

# bt

**b**oletín **t**rimestral de información agraria

Abril-Agosto de 2015. N° 225



# bt

## **b**oletín **t**rimestral de información agraria Abril-Agosto de 2015. Nº 225

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
7 de abril de 2016



Se permite la reproducción total o parcial de los datos gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

# BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## INDICE

1. - LA COYUNTURA AGRARIA EN ABRIL-AGOSTO DE 2015 .....	4
1.1.-Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.-Estado de los cultivos.....	13
1.3.-Estado de la ganadería.....	19
2. - ESTADISTICAS AGRICOLAS .....	23
2.1.-Avances de superficies y producciones agrícolas Abril-Agosto 2015. ....	23
3. - ESTADÍSTICAS GANADERAS .....	24
3.1.-Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Enero-Junio 2015. Andalucía.....	24
4. - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN ABRIL-AGOSTO 2015 .....	25
4.1.-Mercados agrícolas.....	25
4.2.-Mercados ganaderos .....	29
5. - PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. ABRIL-AGOSTO 2015.....	32
6. - ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCIA. ABRIL-AGOSTO 2015 .....	53
7. - BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA ENERO-JUNIO 2015.....	57

## 1. - LA COYUNTURA AGRARIA EN ABRIL-AGOSTO DE 2015

### *1.1.-Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía*

Este periodo de abril a agosto, se ha caracterizado, por lo general, por ser muy seco y caluroso. Esto ha provocado en muchos casos, sobre todo en los cultivos de secano, un marcado déficit hídrico.

En concreto, el mes de mayo fue un mes caluroso y seco, con una media de temperaturas máximas muy elevadas, alcanzándose picos de temperaturas alrededor de los 41<sup>º</sup> C en algún observatorio.

En verano, el mes de julio fue extremadamente cálido, con una temperatura media por encima de los valores normales, y sobre todo por la persistencia de las altas temperaturas, tanto diurnas como nocturnas. Se podría hablar de una ola de calor que comenzó el 26 de junio y terminó la primera semana de agosto, fecha a partir de la cual las temperaturas por lo general descendieron hasta los valores propios de la época del año.

El 31 de agosto finalizaba el año agrícola, éste ha concluido con un bajo registro de precipitaciones lo que provocaba que la inmensa mayoría de observatorios de nuestra Comunidad, salvo contadas excepciones, presentara déficit de precipitaciones con respecto a la precipitación normal acumulada del 1 de septiembre al 31 de agosto de la serie 1980-2010.

Muy pocos observatorios registraron precipitaciones superiores a la media y sin embargo los registros negativos eran abundantes llegándose a producir en algunos casos descensos de más del 50% con respecto a la precipitación media registrada.

En lo que se refiere a la **incidencia en los cultivos**, en las **dehesas**, la bellota ha ido cogiendo volumen siendo cada vez más evidente que en las zonas más atrasadas, donde las encinas brotaron más tarde, el cuajado de la flor se vio afectado por las altas temperaturas de primavera.

En los **cereales de invierno**, a pesar de las altas temperaturas de mayo y debido a que gran parte de las fases de llenado y maduración del grano (lechoso-pastoso-duro) ocurrieron en abril, o de manera muy rápida entre abril y mayo, no hubo que destacar, finalmente, una presencia destacada de granos livianos, secos o arrugados. Recordar que, a mediados de mayo de la campaña pasada, sí que hubo que destacar la presencia de granos asurados, hecho que este año ha ocurrido en un bajo número de parcelas de siembras tardías.

Los **pastos** se secaron debido a las altas temperaturas y a la ausencia continuada de precipitaciones. El ganado aprovechaba las rastrojeras y en general su alimentación ha sido suplementada con piensos y raciones de volumen. En zonas puntuales comenzaban a aparecer problemas para el abastecimiento de agua a los rebaños. El calor de este verano ha complicado mucho el manejo del ganado en todas las explotaciones.

En cultivos arbóreos como el **olivar**, las altas temperaturas de parte del verano y la ausencia de precipitaciones provocaba sobre todo en los olivares de secano síntomas de decaimiento y pérdida de turgencia foliar. Se observaba también la presencia de frutos arrugados.

En las **vides**, al contrario de lo que se estimaba, el estrés provocado por la sequía y el calor de este verano, retrasó la vendimia, ya que influyeron en la maduración de la uva y ésta tardó más en alcanzar el grado de alcohol adecuado.

En cultivos herbáceos como el **girasol**, la inusual ola de calor durante casi cuarenta días desde finales de junio a primeros de agosto provocó el adelanto de la recolección en varias semanas, además de un importante descenso en los rendimientos del cultivo.

### **Estado de los embalses**

En la reunión celebrada por el Pleno de la Comisión de Desembalse del Guadalquivir el día 12 de mayo se aprobó para la Campaña de Riego de 2015 desembalsar para el Sistema de Regulación General 1.300 hectómetros cúbicos, la dotación en cabecera de las grandes zonas regables, o en el punto de captación de las concesiones individuales, se limitó a 6.000 m<sup>3</sup>/ha o a la máxima establecida en la concesión de cada aprovechamiento si ésta fuera inferior a dicho valor.

El volumen a desembalsar y las dotaciones consideradas se cuantificaron a partir del 1 de mayo. La campaña de riego se cerrará el día 30 de septiembre, aunque se les podrá ampliar la campaña de riego hasta el día 15 de octubre, a

## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

aquellas comunidades que no hayan consumido su dotación, y que por cercanía a los embalses sea factible dotar de agua sin grandes pérdidas en el transporte.

También se acordó autorizar como riegos extraordinarios 50 hm<sup>3</sup> para superficies de regadío en precario a aquellas explotaciones agrícolas que contaran con infraestructuras de riego y que por sus características de cultivos (leñosos, hortícolas, etc.), debido al estado actual de los embalses pudieran ser beneficiarias de una dotación acorde con sus cultivos, de forma excepcional.

Se acordó autorizar el riego extraordinario del arroz para aquellas explotaciones agrícolas sujetas al acuerdo de regularización del sector arrocero. El volumen de estas autorizaciones se consideraba incluido dentro del volumen previsto para el riego del arroz (400 hm<sup>3</sup>).

A final de agosto, los embalses tras las poco significativas precipitaciones de este año mostraban una diferencia con respecto a hace un año de más de 10 puntos porcentuales.

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 31 de agosto de 2015, era de 7.502,95 Hm<sup>3</sup>, lo que suponía que estaban al 62,96% de su capacidad.

Por cuencas, en el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 4.946,75 Hm<sup>3</sup> (61,95% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo había 611,53 Hm<sup>3</sup> (52,14%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate había 1.092,78 Hm<sup>3</sup> (66,16%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 851,89 Hm<sup>3</sup> (76,89%).

## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## TEMPERATURAS

## ABRIL

## MAYO

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 29/03/2014 al 02/05/2015			del 29/03/2014 al 02/05/2015		Del 03/05/2015 al 30/05/2015			del 03/05/2015 al 30/05/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	21,6	15,2	18,4	27,0	11,1	26,0	16,9	21,5	32,3	14,9
	Abla	21,6	11,5	16,5	29,5	5,7	26,7	13,9	20,3	35,6	8,5
	La Mojonera										
	Albox	23,5	12,5	18,0	33,3	6,3	29,8	14,8	22,3	40,4	10,5
	Vélez Blanco	18,3	8,0	13,1	28,4	2,0	24,2	10,4	17,3	34,1	6,2
	Cabo de Gata	19,9	15,6	17,8	25,7	12,9	23,9	18,3	21,1	31,5	16,2
	Laujar	18,2	11,2	14,7	25,1	4,1	21,8	11,8	16,8	30,9	6,2
	Garrucha	19,7	14,8	17,3	26,7	11,8	24,3	17,3	20,8	33,4	14,9
	Adra	20,7	14,9	17,8	26,2	12,7	23,8	17,3	20,6	30,5	15,3
CÁDIZ	Cádiz	20,7	15,4	18,1	25,9	12,5	25,8	18,2	22,0	31,6	14,5
	El Bosque	22,7	12,0	17,4	31,4	7,0	28,0	13,5	20,7	37,5	8,5
	Grazales	17,2	8,1	12,6	25,9	3,3	23,1	10,9	17,0	31,6	5,0
	Jerez de la Fra.	24,4	12,2	18,3	32,4	7,9	30,5	13,1	21,8	37,5	8,9
	Olvera	22,1	12,3	17,2	30,5	8,2	27,8	14,8	21,3	36,8	9,2
	San Fernando	21,4	14,9	18,2	25,8	12,6	27,5	17,7	22,6	35,4	13,9
	San Roque	20,8	14,4	17,6	30,1	10,5	24,5	15,4	20,0	32,4	11,2
	Tarifa	20,3	15,7	18,0	27,0	12,5	23,7	17,5	20,6	28,9	14,8
	Vejer de la Fra.	21,4	14,1	17,7	32,0	11,1	26,3	16,1	21,2	32,7	13,4
CÓRDOBA	Córdoba	26,4	12,1	19,3	34,9	7,6	32,8	13,5	23,2	41,2	8,4
	Aguilar de la Fra.	23,5	11,7	17,6	31,3	7,6	30,1	14,1	22,1	38,4	8,4
	Benamejí	22,8	12,2	17,5	31,8	8,5	28,5	14,9	21,7	36,2	11,0
	Doña Mencía	21,2	11,9	16,6	28,6	7,7	27,1	14,3	20,7	35,4	9,5
	Espiel	24,0	9,9	16,9	31,4	4,8	29,6	10,9	20,2	37,6	5,7
	Hinojosa del Duque	22,1	9,7	15,9	30,1	5,1	29,1	11,5	20,3	38,1	6,2
	La Rambla	24,7	11,2	17,9	32,9	6,5	31,0	12,0	21,5	37,9	6,9
	Montoro	26,4	12,4	19,4	33,3	7,2	32,7	12,6	22,6	40,1	7,9
	Pantano Guadalupe	22,2	10,9	16,6	29,7	7,0	28,9	12,5	20,7	37,4	8,9
	Vva. de Córdoba	21,0	10,7	15,8	29,9	5,2	28,0	12,8	20,4	36,8	7,9
GRANADA	Granada	24,7	9,4	17,0	32,8	4,5	30,7	10,8	20,8	39,5	7,5
	Granada Cartuja	24,3	10,6	17,5	33,1	5,8	29,8	13,4	21,6	37,3	9,0
	Loja	23,3	11,4	17,4	32,1	7,1	29,3	13,8	21,5	38,1	10,1
	Baza	22,7	8,5	15,6	32,4	2,5	29,5	10,2	19,8	39,1	6,3
	Motril	22,3	14,8	18,5	27,0	12,1	25,4	16,4	20,9	31,9	14,0
	Lanjarón	20,2	10,5	15,3	28,9	6,5	24,5	12,2	18,3	33,7	9,0
	Valor	20,9	11,7	16,3	29,1	6,1	26,1	14,2	20,1	35,0	9,5
	Castell de Ferro	20,8	14,5	17,7	28,9	10,9	25,8	16,5	21,2	34,4	14,2
HUELVA	Huelva	23,9	13,5	18,7	31,6	10,1	28,8	14,9	21,8	36,7	10,4
	Alájar						28,4	13,8	21,1	37,4	9,1
	Almonte	23,9	11,9	17,9	29,5	7,2	29,6	12,7	21,1	38,7	9,3
	Alosno	22,3	12,2	17,3	30,7	7,9	30,3	15,1	22,7	37,2	10,5
	Aroche	22,7	9,5	16,1	31,2	3,6	29,9	9,5	19,7	39,3	4,1
	Ayamonte	22,9	14,4	18,7	30,3	11,0	26,9	15,4	21,2	34,1	12,2
	Cala	21,9	10,8	16,3	30,0	4,9	27,6	12,8	20,2	35,4	8,6
	Cartaya	22,6	12,1	17,3	31,4	7,6	26,8	13,0	19,9	34,8	7,5
	El Campillo	22,1	12,6	17,3	30,2	6,6	28,3	14,3	21,3	36,4	9,7
	Moguer "Arenosillo"	21,8	13,7	17,8	27,5	9,9	27,1	14,5	20,8	36,6	9,8
Valverde	23,7	12,4	18,1	32,0	8,6	30,4	13,7	22,0	37,9	9,2	

**BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA**  
**ABRIL** **MAYO**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 29/03/2014 al 02/05/2015			del 29/03/2014 al 02/05/2015		Del 03/05/2015 al 30/05/2015			del 03/05/2015 al 30/05/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
JAÉN	Jaén	22,7	13,0	17,9	31,4	8,0	29,0	16,1	22,5	37,7	10,6
	Andujar	26,6	11,6	19,1	33,5	6,4	32,5	12,1	22,3	39,7	7,7
	Alcalá la Real	21,0	10,1	15,6	29,2	5,6	26,8	12,2	19,5	35,5	7,5
	Torres	20,4	10,1	15,3	28,9	4,4	27,4	12,7	20,0	35,4	7,6
	Bailén	25,3	13,1	19,2	32,6	8,8	31,4	15,6	23,5	38,6	10,9
	Vva. del Arzobispo	23,3	10,7	17,0	31,4	6,3	29,1	12,9	21,0	38,3	8,2
	Cazorla	22,4	12,6	17,5	31,8	7,3	29,5	15,1	22,3	38,8	10,5
	Santa Elena	22,4	11,1	16,7	30,2	5,8	29,3	13,6	21,5	38,0	9,0
MÁLAGA	Málaga	22,5	15,3	18,9	31,0	11,1	26,7	16,2	21,5	34,9	12,7
	Nerja	20,8	14,5	17,6	29,0	11,6	24,8	16,7	20,7	31,8	14,7
	Fuengirola	20,4	16,1	18,3	28,4	13,1	24,1	17,9	21,0	31,4	16,0
	Torremolinos	21,5	15,1	18,3	30,8	11,3	25,5	16,2	20,9	34,6	13,4
	Torrox	21,2	14,8	18,0	25,9	12,3	24,5	16,6	20,5	29,4	14,1
	Bobadilla	21,8	11,9	16,8	30,3	7,0					
	Ronda	20,6	11,3	15,9	31,7	7,8	26,1	14,0	20,1	34,8	9,0
	Alora	23,1	14,0	18,6	32,6	9,6	28,8	15,0	21,9	40,3	11,3
	Marbella - P. Banús	19,2	15,1	17,2	23,5	12,7	22,6	16,9	19,8	27,0	14,6
	Estepona	21,6	15,0	18,3	27,9	12,2	25,7	16,6	21,1	33,1	13,5
	Algarrobo	21,1	14,1	17,6	26,0	11,5	25,2	15,9	20,6	30,6	13,7
	Alpandeire	20,5	12,0	16,2	29,8	8,2	26,2	14,4	20,3	36,4	10,3
SEVILLA	Sevilla	25,9	14,1	20,0	34,2	10,2	32,1	15,7	23,9	40,8	11,2
	Almaden de la Plata	22,4	12,0	17,2	30,2	7,5	29,1	13,8	21,4	36,7	9,1
	Carmona	25,6	13,6	19,6	33,2	10,1	31,6	14,9	23,2	40,0	10,0
	Carrion	25,3	12,3	18,8	33,6	7,5	31,2	12,6	21,9	38,6	7,1
	Cazalla	20,4	9,1	14,7	27,6	4,5	26,5	10,4	18,5	33,9	5,1
	Ecija	25,1	11,9	18,5	33,2	7,5	32,0	13,8	22,9	39,8	11,5
	Guadalcanal	20,4	11,5	15,9	28,6	6,4	27,3	13,3	20,3	31,2	8,5
	La Puebla de los Infantes	26,1	10,2	18,2	33,0	4,9	31,5	10,0	20,7	40,6	5,3
	Las Cabezas de S.Juan	25,0	13,1	19,1	32,4	9,0	31,3	14,6	22,9	40,0	9,7
	Moron	24,8	12,7	18,8	32,4	8,4	30,9	14,0	22,4	39,7	9,8
	Osuna	23,7	14,8	19,2	32,5	11,3	29,9	17,7	23,8	38,0	13,7

Período comprendido entre el 29/03/14 y el 30/05/15

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.M.E.T. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

JUNIO

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 31/05/2014 al 27/06/2015			del 31/05/2014 al 27/06/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	29,8	19,1	24,4	34,9	14,2
	Abla	28,2	14,9	21,5	33,6	11,4
	La Mojenera					
	Albox	31,4	16,2	23,8	36,4	13,2
	Vélez Blanco	25,7	11,7	18,7	32,2	7,6
	Cabo de Gata	26,1	20,7	23,4	30,9	16,2
	Laujar	23,5	12,6	18,1	29,5	6,6
	Garrucha	26,7	19,1	22,9	30,4	17,2
	Adra	26,2	19,5	22,9	30,8	15,6
CÁDIZ	Cádiz	27,0	20,3	23,6	33,9	16,6
	El Bosque	30,6	16,0	23,3	37,7	11,8
	Grazalema	25,0	14,0	19,5	31,2	9,0
	Jerez de la Fra.	32,9	15,6	24,3	40,3	12,3
	Olvera	30,4	17,2	23,8	36,9	10,9
	San Fernando	29,0	19,9	24,4	37,9	16,2
	San Roque	25,3	17,5	21,4	33,2	14,3
	Tarifa	25,7	20,0	22,9	28,1	16,9
	Vejer de la Fra.	27,7	18,1	22,9	33,1	14,6
CÓRDOBA	Córdoba	35,8	16,2	26,0	41,9	12,6
	Aguilar de la Fra.	33,0	15,8	24,4	39,9	12,2
	Benamejí	30,9	17,4	24,1	37,5	12,7
	Doña Mencía	30,1	17,1	23,6	37,1	11,4
	Espiel	32,5	13,7	23,1	39,0	8,9
	Hinojosa del Duque	32,8	14,9	23,8	39,1	9,0
	La Rambla	34,2	14,2	24,2	41,1	11,0
	Montoro	35,9	15,7	25,8	41,8	12,2
	Pantano Guadalupe	31,9	15,0	23,4	38,4	9,9
Vva. de Córdoba	31,4	15,6	23,5	37,8	9,9	
GRANADA	Granada	32,5	12,6	22,5	39,2	9,5
	Granada Cartuja	31,4	14,9	23,2	37,7	9,7
	Loja	31,8	15,9	23,8	38,6	11,5
	Baza	33,0	11,3	22,1	38,4	8,7
	Motril	27,5	18,3	22,9	31,0	16,0
	Lanjarón	25,5	12,8	19,2	31,1	8,8
	Valor	27,1	15,7	21,4	32,8	9,9
	Castell de Ferro	27,0	18,6	22,8	32,2	16,1
	Huelva	31,4	17,0	24,2	40,7	13,4
HUELVA	Alájar	31,9	17,0	24,4	38,7	10,2
	Almonte	32,2	13,4	22,8	41,1	11,3
	Alosno	32,2	16,7	24,5	39,9	12,4
	Aroche	33,4	12,3	22,9	40,8	8,6
	Ayamonte	29,3	17,7	23,5	39,4	13,9
	Cala	30,6	14,6	22,6	36,6	8,3
	Cartaya	28,9	14,5	21,7	39,2	10,3
	El Campillo	32,5	17,9	25,2	38,8	13,2
	Moguer "Arenosillo"	28,7	16,2	22,4	39,0	13,0
JAÉN	Valverde	33,8	15,7	24,7	41,0	10,8
	Jaén	31,9	18,7	25,3	38,5	13,2
	Andujar	35,7	15,3	25,5	42,3	11,6
	Alcalá la Real	29,3	14,2	21,8	36,0	8,8
	Torres	30,4	15,0	22,7	36,4	8,9
	Bailén	34,2	18,2	26,2	40,8	13,3
	Vva. del Arzobispo	31,8	16,1	24,0	38,2	11,2
	Cazorla	31,9	17,2	24,6	38,6	11,7
	Santa Elena	32,8	16,1	24,5	40,3	9,7
MÁLAGA	Málaga	28,0	18,1	23,0	34,9	15,5
	Nerja	26,2	18,3	22,2	31,9	15,0
	Fuengirola	25,2	19,5	22,3	32,8	17,0
	Torremolinos	26,5	18,0	22,2	33,8	15,1
	Torrox	24,3	18,4	21,4	30,3	14,7
	Bobadilla					
	Ronda	27,9	16,8	22,4	34,2	10,2
	Alora	29,8	16,8	23,3	34,5	15,1
	Marbella - P. Banús	24,6	18,8	21,7	27,9	15,7
SEVILLA	Estepona	27,4	18,6	23,0	34,5	15,2
	Algarrobo	26,7	17,9	22,3	35,0	15,2
	Alpandeire	27,8	16,8	22,3	34,2	10,7
	Sevilla	35,2	18,2	26,7	42,9	13,8
	Almaden de la Plata	31,9	16,2	24,0	39,0	10,6
	Carmona	34,5	17,2	25,9	41,9	12,4
	Carrion	34,0	14,6	24,3	41,6	9,8
	Cazalla	30,0	12,6	21,3	36,5	7,1
	Ecija	33,8	15,8	24,8	40,4	12,6
SEVILLA	Guadalcanal	30,6	15,7	23,1	37,3	8,8
	La Puebla de los Infantes	34,5	12,5	23,5	41,4	8,9
	Las Cabezas de S.Juan	33,3	16,6	24,9	41,3	13,3
	Moron	33,6	16,9	25,2	41,1	12,6
	Osuna	31,9	20,3	26,1	38,2	14,8

Período comprendido entre el 31/05/15 y el 27/06/15

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

# BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## JULIO

## AGOSTO

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 28/06/2015 al 01/08/2015			del 28/06/2015 al 01/08/2015		Del 02/08/2015 al 29/08/2015			del 02/08/2015 al 29/08/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	32,9	25,1	29,0	40,8	22,1	32,1	24,2	28,2	36,6	19,2
	Abla	35,0	23,2	29,1	39,8	20,1	32,1	20,3	26,2	35,5	16,1
	Albox	37,6	23,5	30,6	43,4	19,9	34,9	21,2	28,1	37,7	17,7
	Vélez Blanco	33,7	20,4	27,1	37,5	16,4	32,6	18,4	25,5	36,8	15,0
	Cabo de Gata	30,7	25,8	28,3	35,5	23,7	30,0	25,3	27,6	34,0	21,2
	Laujar	31,2	22,1	26,6	34,5	18,2	28,8	17,5	23,1	34,6	13,8
	Garrucha	30,6	25,2	27,9	35,1	22,0	30,7	24,8	27,8	33,1	22,9
	Adra	30,7	25,1	27,9	34,4	22,4	30,2	23,7	26,9	34,4	18,9
CÁDIZ	Cádiz	28,7	23,2	25,9	34,0	19,7	27,2	21,5	24,4	35,7	18,5
	El Bosque	36,7	21,2	28,9	40,8	15,6	32,7	18,5	25,6	38,5	13,6
	Grazalema	31,8	19,7	25,8	36,2	13,9	28,1	16,4	22,3	33,9	11,2
	Jerez de la Fra.	36,6	20,0	28,3	41,5	15,3	33,4	18,8	26,1	39,7	13,4
	Olvera	36,9	22,9	29,9	41,0	16,6	32,7	19,3	26,0	38,0	14,6
	San Fernando						27,9	21,4	24,6	37,5	18,2
	San Roque	31,2	21,6	26,4	41,4	16,1	28,3	20,2	24,2	32,5	16,6
	Tarifa	29,6	23,3	26,4	36,4	20,1	28,9	22,6	25,8	35,4	20,4
CÓRDOBA	Vejer de la Fra.	32,4	22,2	27,3	39,9	18,2	29,5	20,1	24,8	37,0	17,5
	Córdoba	40,3	22,5	31,4	45,2	18,6	36,2	20,4	28,3	40,3	15,4
	Aguilar de la Fra.	38,6	22,1	30,3	43,6	15,8	37,3	22,4	29,9	38,9	19,9
	Benamejí	37,3	24,0	30,7	41,3	18,2	33,1	20,2	26,6	38,6	15,2
	Doña Mencía	35,4	23,7	29,6	39,7	16,6	31,8	19,1	25,5	36,8	13,9
	Espiel	37,8	20,4	29,1	41,5	15,6	34,2	17,8	26,0	39,2	12,1
	Hinojosa del Duque	37,8	21,7	29,7	41,2	15,6	34,5	18,6	26,5	39,8	12,9
	La Rambla	39,7	20,7	30,2	44,0	16,4	35,7	19,6	27,6	40,2	14,2
GRANADA	Montoro	41,3	22,1	31,7	45,2	17,5	37,2	19,9	28,6	41,5	13,5
	Pantano Guadalupe	37,1	22,3	29,7	41,2	16,1	33,4	18,6	26,0	37,9	14,0
	Vva. de Córdoba	37,2	22,5	29,9	40,2	16,8	33,1	18,3	25,7	38,4	13,7
	Granada	39,5	19,7	29,6	42,9	14,9	35,8	17,8	26,8	41,1	11,7
	Granada Cartuja	39,1	23,0	31,1	43,9	19,5	35,5	19,2	27,4	39,9	13,9
	Lója	38,1	22,8	30,4	42,3	18,9	34,3	20,0	27,2	39,7	14,2
	Baza	39,8	19,3	29,5	42,3	14,2	35,2	17,1	26,1	40,0	11,6
	Motril	31,7	24,0	27,9	36,6	20,8	30,6	22,5	26,6	35,7	17,8
HUELVA	Lanjarón	32,0	19,7	25,8	37,0	16,2	29,4	17,5	23,4	34,7	13,7
	Valor	34,2	24,0	29,1	39,0	19,7	31,8	20,0	25,9	35,4	15,6
	Castell de Ferro	31,8	23,8	27,8	41,2	20,9	30,6	22,9	26,8	35,5	19,2
	Huelva	34,6	22,2	28,4	38,8	16,9	31,9	19,6	25,7	38,8	17,1
	Alájar	36,5	22,4	29,4	41,0	16,4	33,2	18,4	25,8	38,1	14,0
	Almonte	33,5	18,6	26,1	40,2	12,4	31,6	17,0	24,3	38,5	13,0
	Alosno	35,7	19,9	27,8	41,0	14,9	31,3	17,5	24,4	37,3	14,2
	Aroche	36,6	16,9	26,7	42,2	10,1	33,7	15,6	24,6	38,2	11,4
JAÉN	Ayamonte	32,5	21,9	27,2	37,3	17,7	29,6	19,6	24,6	36,8	17,1
	Cala	35,4	20,3	27,8	40,1	14,2	31,8	16,9	24,3	36,2	14,3
	Cartaya	32,5	20,1	26,3	39,0	12,7	29,0	17,6	23,3	36,9	12,9
	El Campillo	35,5	22,7	29,1	39,5	16,0	32,5	18,6	25,5	37,2	15,0
	Moguer "Arenosillo"	29,8	20,6	25,2	33,5	14,2	28,2	19,2	23,7	37,5	13,8
	Valverde	38,1	21,4	29,7	42,8	15,3	34,5	18,3	26,4	39,6	14,8
	Jaén						33,6	21,2	27,4	39,0	15,8
	Pontones										
JAÉN	Andujar						35,8	19,0	27,4	41,1	12,8
	Villardompardo										
	Alcalá la Real	35,9	21,1	28,5	39,0	17,7	32,0	17,8	24,9	37,4	11,6
	Torres	36,4	22,1	29,2	39,6	18,1	32,4	18,4	25,4	37,3	13,1
	Bailén	38,8	24,5	31,7	42,2	20,8	35,2	21,5	28,4	39,9	16,9
	Vva. del Arzobispo	38,5	23,6	31,1	42,1	19,9	34,2	19,8	27,0	39,6	13,6
	Cazorla	38,7	25,0	31,9	41,8	20,6	34,1	21,0	27,6	39,0	15,2
Santa Elena	39,8	23,6	31,7	43,0	18,5	34,7	19,3	27,0	40,2	12,8	

## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 28/06/2015 al 01/08/2015			del 28/06/2015 al 01/08/2015		Del 02/08/2015 al 29/08/2015			del 02/08/2015 al 29/08/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
MÁLAGA	Málaga	33,7	24,4	29,0	41,2	20,0	32,5	23,8	28,2	37,6	19,9
	Nerja	31,0	23,9	27,5	36,3	21,6	30,5	23,2	26,8	38,3	19,4
	Fuengirola	29,6	23,9	26,7	34,9	20,2	28,7	22,8	25,7	32,3	18,0
	Torremolinos	31,8	23,8	27,8	37,8	20,3	30,9	23,1	27,0	35,5	20,0
	Torrox	31,4	24,2	27,8	33,5	21,2	30,4	22,5	26,5	34,7	17,9
	Bobadilla						38,4	23,4	30,9	39,8	20,2
	Ronda	36,8	23,2	30,0	40,6	18,0	31,8	19,7	25,7	37,2	14,3
	Alora	37,5	24,1	30,8	43,1	20,2	34,0	22,6	28,3	40,0	18,5
	Marbella - P. Banús	28,9	22,9	25,9	36,0	19,3	27,7	21,1	24,4	35,2	17,4
	Estepona	31,6	22,8	27,2	41,1	19,0	31,1	21,5	26,3	38,2	17,8
SEVILLA	Algarrobo	31,6	22,9	27,3	36,1	19,0	31,2	22,2	26,7	37,7	17,9
	Alpandeire	35,7	23,6	29,7	39,4	18,6	32,1	20,4	26,2	37,5	16,0
	Sevilla	38,6	23,3	31,0	42,9	19,2	35,5	20,7	28,1	40,7	16,4
	Almaden de la Plata	36,9	22,2	29,5	40,4	15,5	33,3	18,3	25,8	38,1	14,9
	Carmona	38,1	22,2	30,2	42,2	18,0	35,1	19,7	27,4	40,2	15,7
	Carrion	38,4	20,2	29,3	42,1	13,7	34,9	18,5	26,7	40,2	13,4
	Cazalla	35,8	19,1	27,4	39,5	13,3	32,6	16,6	24,6	36,9	12,7
	Ecija	38,6	21,4	30,0	43,2	16,7	33,8	18,6	26,2	38,5	14,2
	Guadalcanal	35,6	22,0	28,8	39,9	15,5	32,3	18,5	25,4	36,8	13,5
	La Puebla de los Infantes	39,4	19,2	29,3	43,3	12,6	35,0	16,6	25,8	39,6	12,5
Las Cabezas de S.Juan	Las Cabezas de S.Juan	37,2	22,4	29,8	42,0	17,3	33,9	19,8	26,8	39,9	13,8
	Moron	37,9	22,3	30,1	42,3	17,2	34,6	20,2	27,4	39,4	15,5
	Osuna	38,2	25,6	31,9	43,0	18,0	33,9	21,6	27,7	39,2	17,3

Período comprendido entre el 28/06/15 y el 29/08/15

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.M.E.T. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

# BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## PRECIPITACIONES

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 02/08/2015 al 29/08/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 29 de agosto (mm)	Exceso(+) (mm)	Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	237,6	197,8		39,8	20%
	Carboneras						
	Abla	0,2	206,9	298,3		-91,4	-31%
	Albox	0,0	182,1	282,1		-100,0	-35%
	Vélez Blanco	2,4	273,3	383,8		-110,5	-29%
	Cabo de Gata	0,0	97,8	202,1		-104,3	-52%
	Laujar	0,0	451,0	590,9		-139,9	-24%
	Garrucha	0,0	91,1	264,5		-173,4	-66%
	Adra	0,4	132,3	244,8		-112,5	-46%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	707,5	520,6		186,9	36%
	Algeciras						
	El Bosque	2,6	818,4	781,9		36,5	5%
	Grazalema	2,5	1438,0	1709,3		-271,3	-16%
	Jerez de la Fra.	0,0	525,1	577,0		-51,9	-9%
	Olvera	4,2	432,7	592,0		-159,3	-27%
	San Fernando	0,0	593,8	487,9		105,9	22%
	San Roque	0,0	487,5	750,9		-263,4	-35%
	Tarifa	0,2	532,4	616,8		-84,4	-14%
CÓRDOBA	Vejer de la Fra.	0,0	812,0	737,9		74,1	10%
	Córdoba	2,7	471,0	593,8		-122,8	-21%
	Aguilar de la Fra.						
	Benamejé	0,0	303,3	481,5		-178,2	-37%
	Montilla						
	Doña Mencía	1,2	429,5	531,2		-101,7	-19%
	Espiel	0,6	527,4	473,5		53,9	11%
	Hinojosa del Duque	0,0	497,2	422,8		74,4	18%
	La Rambla	1,0	470,6	508,1		-37,5	-7%
GRANADA	Montoro	1,4	430,2	597,6		-167,4	-28%
	Pantano Guadalupe	2,4	511,0	739,9		-228,9	-31%
	Vva. de Córdoba	0,0	472,3	576,6		-104,3	-18%
	Granada	2,1	284,3	363,4		-79,1	-22%
	Granada Cartuja	1,8	333,1	402,2		-69,1	-17%
	Loja	0,1	364,2	441,1		-76,9	-17%
	Baza	1,0	164,0	376,5		-212,5	-56%
	Motril	3,0	170,6	381,1		-210,5	-55%
	Guadix						
HUELVA	Íllora						
	Lanjarón	4,4	335,2	479,3		-144,1	-30%
	Iznalloz						
	Valor	0,2	408,0	494,7		-86,7	-18%
	Castell de Ferro	0,4	361,6	346,7		14,9	4%
	Huelva	0,0	465,9	517,9		-52,0	-10%
	Alájar	0,0	852,1	1143,4		-291,3	-25%
	Almonte	0,2	439,2	577,2		-138,0	-24%
	Alosno	0,2	552,2	657,8		-105,6	-16%
JAÉN	Aroche	0,0	562,8	767,8		-205,0	-27%
	Ayamonte	0,0	448,0	532,4		-84,4	-16%
	Cala	0,2	572,7	694,7		-122,0	-18%
	Cartaya	0,0	376,0	603,6		-227,6	-38%
	El Campillo	0,0	679,8	767,1		-87,3	-11%
	Moguer "Arenosillo"	0,4	345,6	589,5		-243,9	-41%
	Valverde	0,0	524,8	728,3		-203,5	-28%
	Jaén	0,2	378,6	492,8		-114,2	-23%
	Pontones						
MÁLAGA	Andújar	1,5	311,2	548,3		-237,1	-43%
	Villardompardo						
	Alcalá la Real	0,0	427,4	672,9		-245,5	-36%
	Torres	1,2	452,2	600,8		-148,6	-25%
	Bailén	1,8	298,5	557,4		-258,9	-46%
	Vva. del Arzobispo	0,8	441,6	619,5		-177,9	-29%
	Cazorla	0,4	438,2	643,1		-204,9	-32%
	Santa Elena	0,8	537,4	560,2		-22,8	-4%
	Málaga	0,1	407,2	533,3		-126,1	-24%
SEVILLA	Nerja	0,0	418,6	496,3		-77,7	-16%
	Fuengirola	0,1	428,5	536,2		-107,7	-20%
	Torremolinos	0,0	453,4	709,2		-255,8	-36%
	Torrox	0,1	347,8	438,5		-90,7	-21%
	Bobadilla	0,1	314,2	393,4		-79,2	-20%
	Ronda	0,6	612,4	625,1		-12,7	-2%
	Alora	0,0	349,0	503,5		-154,5	-31%
	Marbella-P.Banús	0,0	508,9	640,9		-132,0	-21%
	Estepona	0,0	477,9	755,5		-277,6	-37%
SEVILLA	Algarrobo	0,0	382,8	423,1		-40,3	-10%
	Alpandeire	6,4	893,6	992,1		-98,5	-10%
	Sevilla	0,5	539,3	539,9		-0,6	-0%
	Almaden de la Plata	0,0	625,3	695,4		-70,1	-10%
	Carmona	0,8	482,2	566,6		-84,4	-15%
	Carrión	0,0	496,0	595,8		-99,8	-17%
	Cazalla	0,2	695,2	920,5		-225,3	-24%
	Ecija	6,1	399,6	544,9		-145,3	-27%
	Guadalcanal	0,0	627,9	722,9		-95,0	-13%
SEVILLA	Puebla de los Infantes	3,0	584,2	698,5		-114,3	-16%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	522,9	542,9		-20,0	-4%
	Morón de la Fra.	3,7	429,3	549,0		-119,7	-22%
	Osuna	28,2	335,6	536,6		-201,0	-37%

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.M.E.T. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

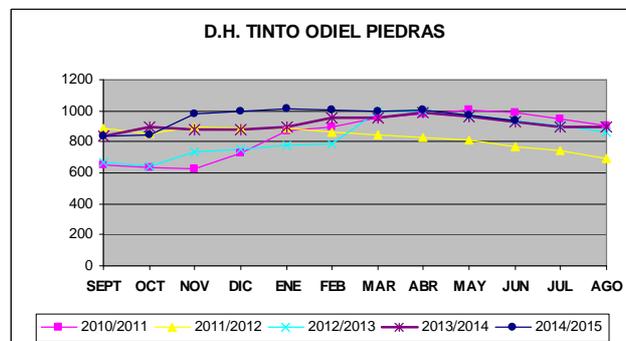
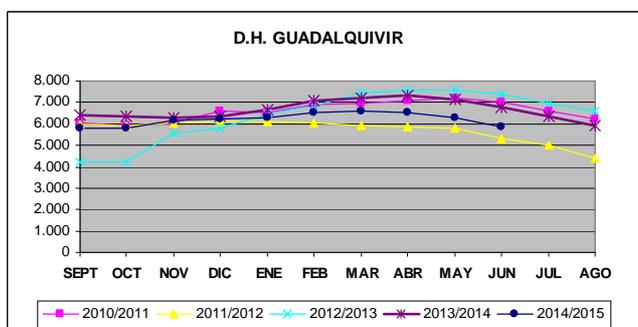
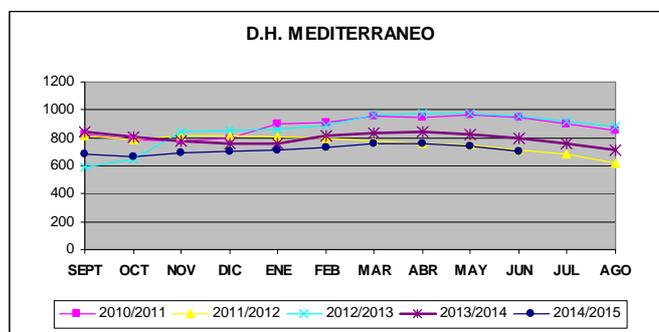
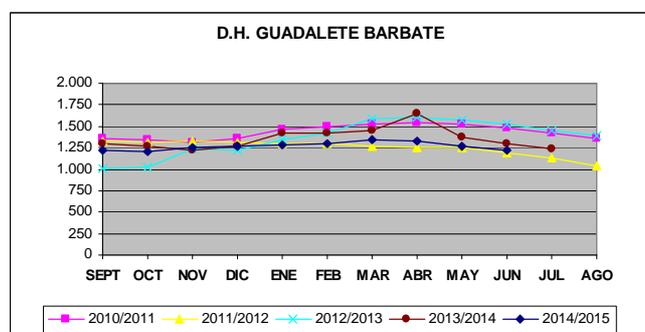
# BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## EVOLUCIÓN DE LOS EMBALSES

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2010/2011	6046	5.925	6.046	6.615	6.558	6.891	6.950	7.085	7.207	7.009	6.623	6.200
2011/2012	5988	5.918	6.043	6.077	6.095	6.074	5.935	5.885	5.818	5.339	4.995	4.386
2012/2013	4199	4.242	5.548	5.797	6.462	6.822	7.469	7.553	7.547	7.375	6.989	6.615
2013/2014	6422	6.343	6.262	6.364	6.627	7.105	7.214	7.311	7.132	6.784	6.339	5.941
2014/2015	5774	5.800	6.171	6.239	6.308	6.506	6.567	6.560	6.262	5.840		
DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2010/2011	821	788	776	794	898	914	952	951	969	942	902	853
2011/2012	814	787	813	815	807	795	779	762	751	710	680	621
2012/2013	590	643	846	855	864	886	963	978	976	958	922	879
2013/2014	843	808	774	760	759	818	832	839	828	800	757	713
2014/2015	681	663	693	708	714	732	758	761	738	703		
DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADELETE BARBATE												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2010/2011	1365	1.349	1.318	1.354	1.473	1.502	1.530	1.536	1.524	1.476	1.422	1.359
2011/2012	1328	1.308	1.323	1.312	1.304	1.290	1.267	1.258	1.250	1.187	1.134	1.042
2012/2013	1011	1.022	1.242	1.222	1.342	1.421	1.584	1.602	1.573	1.524	1.455	1.389
2013/2014	1336	1.300	1.263	1.216	1.275	1.416	1.418	1.449	1.652	1.370	1.300	1.239
2014/2015	1214	1.201	1.256	1.261	1.283	1.295	1.348	1.334	1.271	1.228		
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2010/2011	652	631	626	727	867	898	952	983	1.009	985	949	908
2011/2012	883	854	895	889	891	863	845	830	811	772	746	692
2012/2013	664	645	734	753	776	788	994	995	970	938	905	864
2013/2014	833	893	880	877	898	959	951	992	962	932	899	899
2014/2015	841	841	978	999	1.013	1.009	1.001	1.004	970	936		

Fuente: Consejería del Medio Ambiente y Ordenación del territorio  
 Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir. Comprende el territorio andaluz de la Cuenca hidrográfica del Guadalquivir.  
 Distrito Hidrográfico Mediterráneo. Corresponde a la anterior Cuenca Mediterránea Andaluza.  
 Distrito Hidrográfico Guadalete Barbate. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Cádiz.  
 Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Huelva.

### GRÁFICOS 1, 2, 3 y 4



## 1.2.-Estado de los cultivos

- *A finales de mayo, comenzaron a entrar las cosechadoras de cereales de invierno en las primeras parcelas de nuestra Comunidad, con el consiguiente adelanto de recolección, una o dos semanas con respecto a la campaña pasada. La primera semana de julio, la labor de recolección de los cereales de invierno se podía dar por finalizada en nuestra Comunidad, no obstante, quedaban aún algunas zonas tradicionalmente más tardías pero de poca importancia en cuanto a su superficie en las que aún se realizaba esta labor.*
- *Las altas temperaturas del verano aceleraron el desarrollo del cultivo del arroz, que avanzaba con rapidez. Los estados fenológicos dominantes en las zonas arroceras eran a final de agosto "10" (Floración) - "11" (Grano lechoso). Los más adelantados presentaban "12" (Grano pastoso) - "13" (Grano duro), en variedades tipo japónica de ciclo corto.*
- *En el cultivo de la remolacha azucarera las entregas a la industria comenzaron el 8 de junio y tras 73 días de molturación, la campaña 2014/15 se daba por concluida. Según la industria azucarera se recibieron 678.163 toneladas de remolacha en la fábrica de Guadalete.*
- *En el cultivo del girasol, el déficit de lluvias invernal, la sequía primaveral y las olas de calor provocaron un descenso de los rendimientos y un adelanto de la recolección del girasol en algunos casos de más de 15 días de antelación con respecto al calendario habitual.*
- *En Córdoba, a mediados del mes de junio se inició la recolección de los ajos Morados y a principios de julio ya había concluido. Los del tipo Chino ya se cosecharon en la segunda quincena del mes de mayo.*
- *A final de abril, dio comienzo en Sevilla y Huelva la recolección de las variedades extratempranas de melocotón y nectarina.*
- *En Córdoba, la vendimia en la zona vitivinícola de Montilla-Moriles, una de las primeras a nivel europeo, dio comienzo el 23 de julio.*
- *Según los datos publicados por la AICA se han molturado 672.703 toneladas de aceite en nuestra Comunidad, lo que supone un 45,7% de la campaña record del año anterior. En Jaén, principal zona productora de nuestra Comunidad y a nivel mundial, los datos disponibles a esa fecha desvelan una cifra de aceite producido que asciende a tan solo 229.892 toneladas (30,6% del producido en la campaña anterior). El rendimiento medio obtenido supera el 22%.*

## CEREALES

**De invierno:** Los cereales de invierno al igual que otros cultivos mayoritariamente de secano están muy expuestos a las condiciones meteorológicas y esta campaña no ha sido una excepción, pues ha estado marcada por la falta de precipitaciones y por las altas temperaturas registradas en la parte final de su ciclo.

El mes de mayo fue un mes caluroso y seco, con una media de temperaturas máximas muy elevada en muchas zonas cerealistas. El calor de mayo es muy temido por producir el asurado de los granos. El **período crítico** en el que se producen estos efectos adversos en los cereales de invierno, según zonas de cultivo y variedades cultivadas, es de 10 a 15 días, los que van **desde el final de la madurez lechosa al final de la madurez pastosa**. A pesar de ello, y debido a que gran parte de las fases de llenado y maduración del grano (lechoso-pastoso-duro) ocurrieron en abril, o de manera muy rápida entre abril y mayo, no hubo que destacar, finalmente, presencia de granos livianos, secos o arrugados.



A finales de mayo, comenzaron a entrar las cosechadoras en las primeras parcelas de nuestra Comunidad, con el consiguiente adelanto de recolección, una o dos semanas con respecto a la campaña pasada.

La primera semana de **julio**, la labor de recolección de los cereales de invierno se podía dar por finalizada en nuestra Comunidad, no obstante, quedaban aún algunas zonas tradicionalmente más tardías pero de poca importancia en cuanto a su superficie en las que aún se realizaba esta labor. En general, las siembras más tempranas alcanzaban

## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

rendimientos superiores a las siembras tardías, al verse estas últimas más afectadas por las elevadas temperaturas del final de su ciclo. Del mismo modo los rendimientos fueron por lo general, superiores en las provincias más occidentales que en las orientales de nuestra Comunidad. En general todas las zonas se vieron afectadas a causa de la escasez de precipitaciones en invierno y primavera, aunque la calidad del grano fue mejor de lo esperada.

A continuación puede observarse la **producción alcanzada en toneladas** por los cereales de invierno en las distintas provincias:

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>Trigo total</b>	2.603	215.400	212.448	21.786	58.880	25.800	44.125	539.750	<b>1.120.792</b>
Trigo blando	2.466	76.900	85.568	18.937	21.830	10.000	17.400	264.150	<b>497.251</b>
Trigo duro	137	138.500	126.880	2.849	37.050	15.800	26.725	275.600	<b>623.541</b>
<b>Cebada total</b>	18.028	23.950	12.284	67.960	2.670	24.000	27.742	45.150	<b>221.784</b>
Cebada 2 carreras	0	6.100	2.324	29.821	420	9.100	23.142	43.950	<b>114.857</b>
Cebada 6 carreras	18.028	17.850	9.960	38.139	2.250	14.900	4.600	1.200	<b>106.927</b>
Avena	4.428	24.800	25.441	29.073	3.230	9.200	15.770	21.400	<b>133.342</b>
Centeno	46	0	108	603	56	215	67	1.800	<b>2.895</b>

**Fuente: Avance de superficies y producciones Julio 2015**

Durante el mes de agosto terminaron de levantarse la mayoría de los rastrojos de cereales de invierno, mientras que en las zonas de sierra el ganado aprovechaba a diente estos recursos.

**De primavera:** En **Julio**, en el cultivo del **maíz**, la fenología del cultivo, dependiendo de la fecha de siembra y el ciclo, se encontraba por lo general entre floración y formación del fruto. En los últimos días de **agosto** daba comienzo la recolección del maíz en las provincias más occidentales de nuestra Comunidad, observándose que en algunas zonas, este cultivo acusó los efectos de la ola de calor. En Granada, provincia que usa tradicionalmente variedades de maíz más tardías aún no había comenzado la recolección. El desarrollo vegetativo de los cultivos más tempranos de maíz era completo, con una desecación de las plantas y mazorcas muy avanzada.

En **mayo**, en los campos de **arroz de Sevilla y Cádiz**, se realizaron las inundaciones de las tablas en las que se dio entrada de agua hasta alcanzar aproximadamente los 10 cm de altura. Posteriormente fueron desarrollándose las siembras en las distintas zonas, realizándose ésta principalmente de forma aérea.



Las altas temperaturas del verano aceleraron el desarrollo del cultivo del **arroz**, que avanzaba con rapidez. Los estados fenológicos dominantes en las zonas arroceras eran a final de agosto "10" (Floración) - "11" (Grano lechoso). Los más adelantados presentaban "12" (Grano pastoso) - "13" (Grano duro), en variedades tipo Japónica de ciclo corto. Aún se observaba como más atrasado "07" (Alargamiento de tallo) en las últimas siembras.

### CULTIVOS INDUSTRIALES

**Remolacha azucarera:** En el cultivo de la remolacha azucarera las entregas a la industria comenzaron el 8 de junio y tras 73 días de molturación, la campaña 2014/15 se daba por concluida.

Según la industria azucarera se han recibido 678.163 toneladas de remolacha en la fábrica de Guadalete.

## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

La campaña se inició con una superficie de siembra de 8.400 hectáreas, dando un rendimiento medio por agricultor en regadío de 89 toneladas por hectárea, cifra parecida a la obtenida en la campaña 2013/14 pese a las altas temperaturas.

**Girasol:** En el cultivo del **girasol** el déficit de lluvias invernal, la sequía primaveral y las olas de calor provocaron un descenso de los rendimientos y un adelanto de la recolección del girasol en algunos casos de más de 15 días de antelación con respecto al calendario habitual.



**Tabaco:** En **Granada**, hay que remarcar que la superficie de **tabaco** sembrada este año ha descendido a casi la mitad de las parcelas con respecto al año pasado. Algunos de los factores desencadenantes de esta tendencia han sido la imposibilidad de la venta de los productos de los secaderos, debido a la presencia de fitosanitarios no permitidos en la planta seca, el aumento de plantación en otras comunidades, así como la sustitución por otros cultivos que resulten más rentables.

El trasplante se dio en unas buenas condiciones de cultivo, de modo que el estado vegetativo de las plantas a principios de julio se encontraba muy desarrollado, ya se observaban las plantas con 6 o 7 hojas. Se realizan tratamientos de herbicidas y riegos oportunos.

**Otros:** En **Málaga**, en la Comarca de Ronda, en julio, la **matalahúga** presentaba ya el fruto maduro. En el cultivo del cilantro se procedía a su recolección obteniéndose rendimientos variados sobre 1.200 Kg/ha.



**Cultivo de matalahúga**



**Cultivo de Cilantro**

### CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Córdoba**, a mediados del mes de **junio** se inició la recolección de los ajos Morados y a principios de julio ya había concluido. Los del tipo Chino ya se cosecharon en la segunda quincena del mes de mayo. Destacar que la recolección ha venido adelantada aproximadamente una semana en las dos variedades de ajo. En ajo Chino, las producciones que se han obtenido se pueden considerar buenas, oscilando entre 14.000 a 15.000 kg/ha, con un buen calibre. En ajo Morado, posiblemente las elevadas temperaturas de finales de mayo, previas a la recolección, afectaron al engrosamiento del bulbo. Sin embargo las producciones han sido bastante aceptables, con una media de 11.000 a 12.000 kg/ha.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, en la **campana 2014/15**, si hay un factor meteorológico que destacar de entre todos, por la importante repercusión que ha tenido sobre el cultivo, este ha sido el significativo aumento de las temperaturas máximas entre el 28 de marzo y el 4 de **abril** coincidiendo con luna llena (aumento de la luminosidad). En este periodo se registraron valores en torno a los 27'5°C. Durante estos días, y posteriores, las plantaciones freseras tuvieron un pico importante de producción junto a una disminución de la calidad de la fruta, hecho que tuvo repercusiones comerciales y económicas negativas. En la segunda quincena de abril, con temperaturas medias ya más suaves, las plantas salieron del estado de "agotamiento" producido por el pico de producción, se "refrescaron" e iniciaron el desarrollo de una nueva corona. La falta de fruta en el mercado para satisfacer la demanda, y aumento de la calidad, favoreció la comercialización, recuperándose además los precios en origen. Señalar que, a finales de abril los

## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

agricultores comenzaron a abandonar la producción en aproximadamente un quinto de la superficie cultivada, aumentando ésta hasta la finalización de la campaña en fresco, alrededor del 15 de **mayo**. Los motivos principales para ello fueron, entre otros, la finalización de la producción de variedades tempranas, entrada en producción de otros países, y registro de temperaturas máximas cálidas en la segunda quincena de mayo, con valores en torno a los 29 °C, las cuales afectaron negativamente a la calidad de la fresa.

Durante **agosto**, fue dando comienzo la **campaña de fresa en Huelva 2015/16** una vez aportado el tempero necesario al suelo mediante riego por aspersión, se procedió a realizar el alomado del terreno. Para dicha labor se utiliza maquinaria específica, la cual, y de una sola vez, aloma, aplica en su caso la desinfección de suelo, instala la cinta de riego y finalmente cubre el lomo con plástico negro. A finales de septiembre, y como suele ser habitual, se iniciará la plantación de variedades tempranas, realizándose el grueso de la plantación en torno al 15 de octubre. La colocación de la cubierta, para macro y microtúneles, con el fin de propiciar protección y un ambiente favorable para el desarrollo y fructificación del cultivo, se iniciará a mediados de noviembre. Dicha labor es aconsejable retrasarla lo máximo posible para favorecer el enraizamiento de las plantas.

### CÍTRICOS

Durante el mes de **abril**, fue dando comienzo poco a poco la campaña de las variedades tardías sobre todo la Navelate y la Valencia Late.

En **mayo**, daba comienzo en los cítricos la caída fisiológica de frutos, observándose sobre todo en variedades como la Navelina y la Salustiana, este año ha sido algo más acusada debido a la escasez de precipitaciones de invierno y primavera. Se realizaban labores de desvareto y riegos. Durante este mes descendió rápidamente la recolección de naranjas.

Ya a principios de **junio**, apenas se realizaban recolecciones de naranja tardía (Navelate y la Valencia Late), salvo para industria. Se recogía también limón Verna.

### FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Granada**, principal productora de **almendra** de nuestra Comunidad, este año no se produjeron heladas significativas y se produjeron buenas condiciones meteorológicas durante la época de floración y cuajado de los almendros, por lo que se desarrollaron favorablemente con buenas perspectivas de cosecha en general, esperándose incluso un aumento significativo de la misma respecto a la del año pasado. Sin embargo, desde la primavera se fue sufriendo una importante sequía en toda la provincia, sobre todo en la zona del altiplano granadino y especialmente en Guadix.



Los almendros se han visto afectados debido a la falta de agua y a las altas temperaturas, por lo que esa falta de agua durante buena parte de la presencia del fruto en el árbol, ha disminuido el peso de la pepita y los rendimientos que se esperaban siendo finalmente más bajos de lo inicialmente aforado.

Por todo esto es de esperar para esta campaña un descenso con respecto a la producción de almendra de la pasada campaña que fue de 27.923 tn de almendra cáscara, pero un incremento de la media de los últimos 5 años, de las campañas de 2010 a 2014, que fue de 19.558 Tm. de almendra cáscara. Por variedades, hemos de destacar que en esta campaña hay bastante homogeneidad en la fructificación entre las variedades tempranas y las tardías, debido a que no ha habido heladas que hayan afectado a la floración y/o cuaje de los frutos, tanto en unas como en otras. Las tempranas Desmayo y Marcona, al igual que el año pasado, tienen un buen cuajado de frutos con una producción media que será algo mayor que en la campaña anterior, entre el 15 y 20% en ambas. Las variedades tardías, como Guara, Tuono, Ferragnes, Antonieta...etc, tienen alta producción, aunque como ésta fue muy alta en la pasada campaña, acusan los efectos negativos de la sequía y el porcentaje de producción final estará un poco por debajo del año anterior entre un 10 y un 14%, según variedad. Conforme fue desarrollándose el mes de **agosto**, fue dando comienzo la recolección de los almendros en nuestra Comunidad, alcanzándose a finales de este mes la plena faena de recolección de los almendros en la que el problema principal era la no apertura de la capa externa (exocarpio) del fruto debido a la sequía. Las zonas fuertes y áridas acusaban mucho la sequía y bajaron considerablemente sus rendimientos.

En el cultivo de la **castaña**, en **Málaga**, este año la lluvia no fue muy abundante lo que, unido a las altas temperaturas de uno de los veranos más calurosos que se recuerdan, hacía prever una cosecha media, en torno a los 3-4 millones de

## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

kilos. A finales de **agosto**, ya estaban preparados en la zona del Valle del Genal, en Málaga para dar comienzo en breve con la recolección. Primero se cogerán las variedades tempranas para luego a principios de octubre dar comienzo la Pílonga. La cosecha de la castaña durará hasta mediados de noviembre con las variedades tardías.

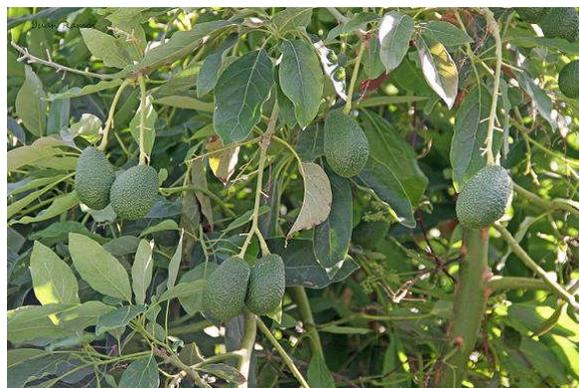
**Frutales de hueso y pepita:** A final de **abril**, dio comienzo en Sevilla la recolección de las variedades extratempranas de **melocotón y nectarina**. En **Huelva**, comenzaba también la recolección de las variedades extratempranas de **melocotón**. Se recogía la variedad Plawhite que es un melocotón de carne blanca y la Plagold que es un melocotón de carne amarilla. Estas variedades tenían poca importancia provincial, pero en pocos días dio comienzo la campaña de la variedad Florida que es la de mayor incidencia y extensión en la provincia. Se recogían también otras variedades más selectas y minoritarias como la Fuentes que era para pedidos especiales.

En **Jaén**, en los **cerezos**, en la segunda semana de mayo, comenzaba la recolección de las variedades más tempranas de cereza en las dos zonas productoras (Torres y Castillo de Locubín) principalmente la "Burlat".

**Subtropicales:** En los **chirimoyos**, a finales de **agosto** dio comienzo la campaña comercial de este cultivo. La cosecha se encontraba en fructificación con fruto verde (90%) en la zona de Motril (Granada). La cosecha de primavera presentaba un estado fenológico correspondiente al de final de floración. En mayo se le realizaron podas enérgicas y en septiembre florecerán de nuevo.

En los **aguacates**, a finales de agosto continuaba el cuajado y desarrollo de frutos en las variedades Bacon, Fuerte y Hass y continúa la campaña de fertirrigación. A lo largo del verano se producía una gran demanda de agua por parte las plantaciones de aguacate ya que coincidía la formación de los frutos con las temperaturas excepcionalmente elevadas, aun así las plantaciones que han acusado más stress han aclarado frutos de forma natural.

En las plantaciones de **mango**, en **Granada**, se observa en esta primera semana de septiembre el estado (H) fruto engordando con un 80% según variedades, para las plantaciones al aire libre. Se iba generalizando la recolección sobre todo de la variedad Irwing, tanto en invernadero como en las plantaciones al aire libre. Iba dando comienzo también la recolección de la variedad Osteen y Tommy Hatkins procedente de invernadero e incluso en algunas zonas también al aire libre.



### VIÑEDOS

En **Córdoba**, la vendimia en la zona vitivinícola de Montilla-Moriles, comenzó el jueves 23/07/2015. Las primeras variedades en cosecharse fueron las de los vinos jóvenes, y poco a poco fue generalizándose con el resto. Las variedades Chardonnay, Sauvignon Blanc, Verdejo y Moscatel, producirán los primeros mostos de la campaña 2015, a las que les seguirán las variedades tintas y, finalmente, la recolección de las uvas de la variedad autóctona, Pedro Ximénez.

La falta de precipitaciones y el intenso calor de los últimos meses hacían pensar en el sector que habría una merma en la producción. Se estima que esa bajada podría situarse en torno a un 25 por ciento. Hay que recordar que la temporada pasada también finalizó con una caída en la molturación de un 15 por ciento respecto a 2013, quedándose la producción final en 47,25 millones de kilos de uva. De cumplirse las previsiones del sector, la vendimia concluiría con una cosecha que podría rondar entre los 35 y los 36 millones de kilos. A finales de agosto, la variedad estrella de la zona "Pedro Ximénez", aún se mantenía en gran parte en las vides. El motivo esgrimido era que el considerable calor registrado desde mayo hizo que el fruto no alcanzase el adecuado grado de alcohol. Sin embargo, las temperaturas fueron suavizándose, lo que permitió que los niveles de azúcar se estabilizaran. La merma en la cosecha se vio recompensada por la calidad del fruto, que era muy buena. Precisamente, la canícula y la poca agua caída hizo que la aparición de plagas fuera mínima.

## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

En **Huelva**, el inicio de la vendimia de las variedades y zonas más tempranas (distintas a Zalema) tuvo lugar entre la última semana de julio y la primera de agosto, fecha similar a la de hace un año. En cuanto a la vendimia de la variedad blanca predominante en la provincia, la Zalema, con un 90% de la producción aproximadamente, se prevé su comienzo entre la primera y segunda semana de septiembre, retrasándose la recolección, respecto a la campaña pasada, 7-10 días. Las mediciones de grados Baumé indican, por ahora, una concentración de azúcar, o grados de alcohol probable, en torno a 9ºBe, siendo necesarios, para vinos afrutados de alta calidad, 11-11'5ºBe. Dicho retraso se debe a la ralentización de los procesos metabólicos del azúcar que las altas temperaturas (en torno a los 37ºC) han producido durante el invierno y principio de la maduración de los racimos.

En **Cádiz**, la vendimia en la provincia se producía sin incidencias. A finales de agosto se llevaban molturados más de 42 millones de Kg de uva, en 19 de los 31 lagares de la provincia. La graduación media alcohólica era de 11'25º Baumé.

En **Málaga**, a principios de agosto daba comienzo la recolección de las parcelas destinadas a vinificación en la Axarquía, en la Zona de Antequera se recogía en esos momentos la variedad moscatel.

### OLIVAR

**Aceituna de almazara:** En abril, con la recolección ya concluida, en el campo se realizaban labores de poda y de eliminación de los restos de poda a través del picado o la quema de los mismos. Se realizaban también labores de aplicación de abono nitrogenado al suelo.

Según los datos publicados por la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) de aceite producido en almazaras de octubre a mayo, de octubre de 2014 a enero de 2015 ya se había molturado un 91,4% del aceite de esta campaña en nuestra Comunidad, en una campaña que ha ido algo adelantada con respecto a otras campañas.



Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
21.582	104.545	347.163	141.723	34.654	18.437	2.933	1.666	672.703
3,2%	15,5%	51,6%	21,1%	5,2%	2,7%	0,4%	0,2%	100,0%

Según los datos publicados por la AICA se han molturado **672.703 toneladas** de aceite en nuestra Comunidad, lo que supone un 45,7% de la campaña record del año anterior. En Jaén, principal zona productora de nuestra Comunidad y a nivel mundial, los datos disponibles a esa fecha desvelan una cifra de aceite producido que asciende a tan solo 229.892 toneladas (30,6% del producido en la campaña anterior). El rendimiento medio obtenido supera el 22%.

El desglose de la producción de aceite de oliva en toneladas por provincias y campañas puede observarse en el siguiente cuadro.

ACEITE DE OLIVA (TONELADAS)	CAMPAÑAS					
	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
ALMERIA	8.397	12.179	9.828	9.400	9.894	10.353
CADIZ	7.532	7.585	7.633	6.344	9.457	8.458
CORDOBA	281.816	254.658	322.947	139.091	361.475	163.387
GRANADA	119.867	117.903	150.950	53.902	149.151	101.072
HUELVA	5.904	5.690	5.165	4.183	4.974	6.870
JAEN	567.438	585.942	678.473	140.737	749.387	229.892
MALAGA	77.950	54.102	94.327	43.573	80.015	61.210
SEVILLA	98.136	78.182	85.844	75.347	106.357	91.461
<b>TOTAL ANDALUCIA</b>	<b>1.167.040</b>	<b>1.116.241</b>	<b>1.355.167</b>	<b>472.577</b>	<b>1.470.710</b>	<b>672.703</b>

### 1.3.-Estado de la ganadería

El segundo trimestre del año comenzó con una notable mejoría en el estado y evolución de los pastos, después de las lluvias registradas. En la provincia de Granada, los rebaños extensivos encontraban pasto suficiente, aportándose suplementos de pienso únicamente a las nodrizas y a las cabras de leche. En la provincia de Córdoba, el encinar se encontraba en buen estado de desarrollo, en muchas zonas podían observarse pequeñas bellotas ya cuajadas en los brotes nuevos de las encinas. La hierba en la dehesa era de buena calidad y presentaba un porte de 20-25 cm, suficiente para que el ganado se alimentase de ella, por lo que, en general, no era necesario aportar alimentación suplementaria. Las precipitaciones y las temperaturas suaves del mes de abril fueron muy beneficiosas para el campo.

La primavera ha sido favorable para el desarrollo del sustrato herbáceo en la dehesa, con abundante vegetación, tanto en cantidad como en calidad por lo que, en general, no ha sido necesario aportar alimentación suplementaria al ganado.

En mayo, como consecuencia de la importante subida de temperaturas y la falta de lluvias, los pastos comenzaron a manifestar la falta de agua del suelo. La abundante hierba de semanas atrás se secó rápidamente debido a las altas temperaturas y la escasez de precipitaciones. El ganado, en general, no necesitó aporte de alimentación suplementaria en el campo, aprovechando las rastrojeras de los cereales recolectados para forraje.

En junio, tras un invierno y primavera muy secos la hierba de la dehesa se secó antes de lo habitual y, en muchas fincas ya habían comenzado a suplementar al ganado, tanto en alimento concentrado como de volumen.

Deste el mes de julio, prácticamente todo el estrato herbáceo de la dehesa se había secado. El ganado aprovechaba las rastrojeras y en general su alimentación se suplementaba con piensos y raciones de volumen. En zonas puntuales empezaron a aparecer problemas para el abastecimiento de agua a los rebaños. El calor ha complicando mucho el manejo del ganado en todas las explotaciones.

### Situación sanitaria de la cabaña ganadera

**Rumiantes:** Se continuó con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Seguía aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se continuó con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas, se realizaron chequeos previos a los movimientos y vacunaciones de corderas que se dejaban para reposición y ovinos adultos.

**Porcino:** Continuó el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continuó el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de *salmonella spp* en gallinas de puesta.

**Equidos:** Sin novedad en la cabaña. Continuaron los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

**Plan Nacional de Investigación de Residuos:** Continuó el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

### Actualización de la lista de establecimientos autorizados para exportar carne y productos cárnicos de porcino a Canadá, Estados Unidos y Japón

La Canadian Food Inspection Agency (CFIA) aceptó la ampliación de la lista de establecimientos españoles autorizados para exportar carne y productos cárnicos de porcino a Canadá. Esta nueva lista, incluye todos los establecimientos autorizados a fecha de 14 de marzo de 2015. Asimismo, se informa que sólo se podrán exportar a Canadá los productos elaborados a partir de la fecha de aprobación de los establecimientos.

<http://cexgan.magrama.es/Establecimientos/listaCanada.pdf>

La lista de establecimientos españoles autorizados para exportar carne y/o productos cárnicos de porcino a los Estados Unidos ha sido ampliada. Esta nueva lista, incluye todos los establecimientos autorizados a fecha 2 de marzo de 2015.

<http://cexgan.magrama.es/Establecimientos/ListaEEUU.pdf>

Las autoridades sanitarias japonesas aceptaron la ampliación de la nueva lista de establecimientos españoles autorizados para exportar carne y productos cárnicos porcinos a Japón. Esta nueva lista, incluye todos los establecimientos autorizados a fecha de 24 de Marzo de 2015, con número de referencia 122.

<http://cexgan.magrama.es/Establecimientos/ListaestablecimientosJaponSANDACH.pdf>

### **La CE revisa las zonas sujetas a medidas zoonosanitarias por peste porcina en tres países**

La Comisión Europea revisó la lista de zonas sujetas a medidas zoonosanitarias relativas a la Peste Porcina Africana (PPA) en Letonia, Lituania y Polonia, tras los últimos casos detectados en estos Estados miembro.

El Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) ha publicado la Decisión de Ejecución (UE) 2015/558 por el que se modifica la lista de la Unión Europea de las zonas sujetas a dichas medidas de control zoonosanitarias.

Estonia e Italia también cuentan con territorios en los que se aplican las medidas zoonosanitarias específicas contra la PPA, si bien no han sufrido modificación alguna en la actual Decisión de Ejecución.

[http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L\\_2015\\_092\\_R\\_0011&from=ES](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_2015_092_R_0011&from=ES)

### **Publicadas las reducciones de módulos del IRPF por circunstancias excepcionales**

El Ministerio de Hacienda publicó en el BOE la Orden por la que se reducen -para el período impositivo 2014- los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del IRPF para actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, lo que supondrá una rebaja de la base imponible de 860 millones de euros. Se trata de la Orden HAP/723/2015, de 23 de abril, que los agricultores y ganaderos estaban esperando para presentar sus declaraciones de la renta del ejercicio 2014. En la Orden figuran todos los sectores agrícolas y ganaderos que pueden optar a estas rebajas fiscales en función de determinadas zonas geográficas que sufrieron esas circunstancias adversas, como sequía o inundaciones, entre otras problemáticas. Figuran en ella los municipios que pueden acogerse a estas medidas.

En algunos sectores, hay rebajas de módulos para todo el territorio nacional, es el caso de productos hortícolas, al que se aplicará un índice de rendimiento neto del 0,19; frutos no cítricos (0,27); cítricos (0,19); flores y plantas (0,16); patata (0,19); bovino de leche (0,26); y servicios de cría, guarda y engorde de ganado (0,49) o de aves (0,37), entre otros.

En otros casos, la Orden detalla los municipios y sectores que pueden verse beneficiados de la reducción del índice de rendimiento neto en los módulos, como Aragón, Murcia, Andalucía, Comunidad Valenciana, Canarias, Castilla La Mancha, Cataluña, Castilla-León o Extremadura.

En el articulado del Reglamento del IRPF se establece, sobre el método de estimación objetiva, que si ciertas actividades en determinadas zonas geográficas se viesen alteradas por incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales, el Ministerio de Economía y Hacienda podrá autorizar, con carácter excepcional, la reducción de índices o módulos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/04/24/pdfs/BOE-A-2015-4456.pdf>

### **Andalucía facilita los trámites administrativos para permitir el movimiento de los équidos**

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) la Orden por la que se regula la ordenación zootécnica y las condiciones de bienestar animal, sanitarias y de movimiento de los équidos y de las explotaciones equinas, así como su inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía. Una de las principales novedades que introduce la normativa se refiere al traslado de los équidos, ya que se sustituye la guía de movimiento por un documento de acompañamiento equino, que se puede obtener mediante la aplicación informática GTA (Guía Telemática de Andalucía) o a través del Consejo de Colegios Veterinarios de Andalucía.

Por otro lado, la nueva Orden facilita el movimiento de los animales con Documentos de Identificación Equina (DIE) en el interior de Andalucía. Esta identificación ofrece libertad de movimiento en la Comunidad Autónoma andaluza durante 30 días naturales a aquellos animales destinados a fines turísticos, recreativos, culturales, de aprovechamiento de pastos o deportivos, así como a los équidos que van a asistir a un concurso morfológico.

Otra novedad que introduce esta normativa es la autorización del enterramiento de équidos fallecidos siempre y cuando se respeten las directrices marcadas por la normativa estatal vigente y atendiendo a las condiciones de bioseguridad recogidas en la norma autonómica sobre retirada de cadáveres.

[http://juntadeandalucia.es/eboja/2015/87/BOJA15-087-00024-8123-01\\_00069255.pdf](http://juntadeandalucia.es/eboja/2015/87/BOJA15-087-00024-8123-01_00069255.pdf)

### **El FEGA pone en marcha INFOLAC, una base de datos para registrar las entregas y los contratos lácteos**

Ya se encuentra operativo el sistema unificado de información del sector lácteo (INFOLAC), en el que los primeros compradores, productores de leche y productos lácteos de vaca, oveja y cabra deben presentar las declaraciones de entregas y contratos

El acceso se puede realizar en el siguiente enlace:

[http://www.fega.es/PwfGcp/es/regulacion\\_mercados/declaraciones-de-leche/index.jsp](http://www.fega.es/PwfGcp/es/regulacion_mercados/declaraciones-de-leche/index.jsp)

[Enlace al sistema informático de declaraciones de entregas en el sector lácteo y contratos.](#)

La legislación comunitaria establece la obligatoriedad, para los primeros compradores de leche de vaca, oveja y cabra, de declarar mensualmente ante la autoridad competente, la cantidad de leche cruda que les haya sido entregada el mes anterior.

El sistema de declaraciones mensuales, ligado a la obligatoriedad de los contratos entre primeros compradores y productores del sector lácteo, ha sido objeto de regulación a nivel nacional.

El sistema unificado de información del sector lácteo (INFOLAC), contendrá:

El registro de todos los primeros compradores que operen en el sector lácteo en España

La información de todos los contratos entre primeros compradores y productores en el sector lácteo, de conformidad con el Real decreto 1363/2012, de 28 de septiembre, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones interprofesionales en el sector lácteo y se establecen las condiciones de contratación

La información de las declaraciones obligatorias en el sector lácteo.

Desde el 1 de abril de 2015, es obligatorio que presenten declaraciones de leche los siguientes agentes:

Todos los primeros compradores de leche cruda de vaca, oveja, o cabra que adquieran leche a productores. Periodicidad mensual.

Todos los ganaderos que realicen venta directa de leche y/o productos lácteos en la explotación. Periodicidad anual.

Y la obligatoriedad de declarar los contratos suscritos entre primeros compradores y ganaderos a través del sistema unificado del sector lácteo para:

Todos los primeros compradores que adquieran leche a productores, siempre antes de comenzar la entrega de leche objeto del contrato.

### **La Comisión Europea introduce cambios en los certificados sanitarios para el comercio de porcinos y bovinos**

La Comisión Europea ha decidido introducir algunos cambios en el formato de los modelos de certificados sanitarios para el comercio de animales de las especies bovina y porcina dentro de la Unión Europea (Decisión 2015/819/UE). Los cambios son:

- Se suprime en el modelo de certificado sanitario para el comercio de bovinos información pormenorizada como, por ejemplo, la fecha de nacimiento y el sexo de los animales que constituyen la partida, dado que dicha información ya está incluida en los documentos de identificación que, además del certificado sanitario, deben acompañar a una partida de animales de la especie bovina.
- Se suprime la entrada relativa al sexo de los animales en el modelo de certificado sanitario para el comercio de porcinos, ya que no se considera necesaria proporcionar dicha información.
- Se suprime la información sobre las especies de los animales objeto de comercio de ambos modelos de certificados sanitarios (bovino y porcino) en aras de reducir aún más la carga administrativa para el veterinario oficial.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32015D0819&from=ES>

### **La Comisión Europea amplía la zona restringida por PPA**

Entre marzo y mayo pasado, se notificaron tres casos de peste porcina africana (PPA) en jabalíes en Polonia (en el gmina de Narewka) y en Estonia (en el vald de Rannu y en el vald de Viljandi). Por este motivo, la Comisión Europea ha decidido ampliar la zona restringida por PPA. Esta zona está sometida a medidas de control zoonosanitarias establecidas en la reglamentación comunitaria. (Decisión UE/2015/820)

A la hora de evaluar los riesgos que representa la situación zoonosanitaria de Polonia y Estonia, debe tenerse en cuenta la evolución de la actual situación epidemiológica. La lista de la Unión de las zonas sujetas a las medidas de control zoonosanitarias establecidas en el anexo de la Decisión de Ejecución 2014/709/UE se modifica con el fin de hacer más específicas las medidas de control zoonosanitarias y de impedir la propagación de la peste porcina africana, así como de evitar toda perturbación innecesaria del comercio dentro de la Unión y de impedir barreras injustificadas al comercio de terceros países.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32015D0820&from=ES>

### **El BOE publica las condiciones de seguro de retirada de animales muertos**

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado las condiciones para 2015 en la contratación del seguro que cubre los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en las explotaciones.

La Orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) define las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía, las fechas de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales.

La Orden, que entró en vigor el 28 de mayo, contiene dos anexos, uno con los pesos de subproductos de referencia en kilos/animal a efectos del cálculo del capital asegurado y otro con el valor de compensación en caso de sacrificio y enterramiento en la propia explotación por motivos sanitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/27/pdfs/BOE-A-2015-5831.pdf>

### **El BOE publica una nueva norma de control del rendimiento lechero que se ajusta a la UE**

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado el Real Decreto por el que se actualiza la norma sobre el control oficial de rendimiento lechero para la evaluación genética en las especies bovina, ovina y caprina para adaptarla a las exigencias de la Unión Europea (UE).

La nueva norma se adapta a la reglamentación comunitaria en materia de ayudas estatales de la UE para ampliar la duración del régimen de las mismas.

Para ello, se han sustituido las referencias que aparecían sobre el antiguo Reglamento de ayudas de 2006 por el nuevo de 2014.

Las ayudas para el control lechero se canalizan a través de los centros autonómicos de control lechero, siendo los beneficiarios últimos los ganaderos, que son los que reciben la ayuda bajo la forma de servicios subvencionados prestados por terceros y no como pagos directos en efectivo a los productores.

También se especifica que, para acceder a estas ayudas, los beneficiarios deberán cumplir los requisitos exigidos por el Reglamento comunitario, como son tener la condición de pyme y no ser considerada como empresa en crisis.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/06/23/pdfs/BOE-A-2015-6940.pdf>

### **El Consejo de Ministros aprobó el 10 de julio un Real Decreto, por el que se aplica en España el Reglamento de la Comisión, que permite efectuar el pago escalonado de la tasa láctea correspondiente al periodo 2014-2015.**

Este Reglamento comunitario ha recogido las propuestas presentadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a la Comisión, para aligerar la carga financiera de los ganaderos que pudiesen estar afectados por el pago de la tasa en este último periodo. Plazos del pago escalonado El pago escalonado se puede realizar en tres plazos sin intereses, El primero de ellos hasta el 30 de septiembre de 2015, con el pago de al menos un tercio del total. El segundo plazo hasta el 30 de septiembre de 2016, con el pago también de al menos un tercio del total y el tercer plazo hasta el 30 de septiembre de 2017 con el último tercio del total. El pago de la tasa se efectuará por los compradores y por los ganaderos de venta directa. En el caso de los compradores, deberán repercutir a los productores las cantidades en los mismos porcentajes en los que hayan hecho los pagos.

## 2. - ESTADISTICAS AGRICOLAS

### *2.1.-Avances de superficies y producciones agrícolas Abril-Agosto 2015.*

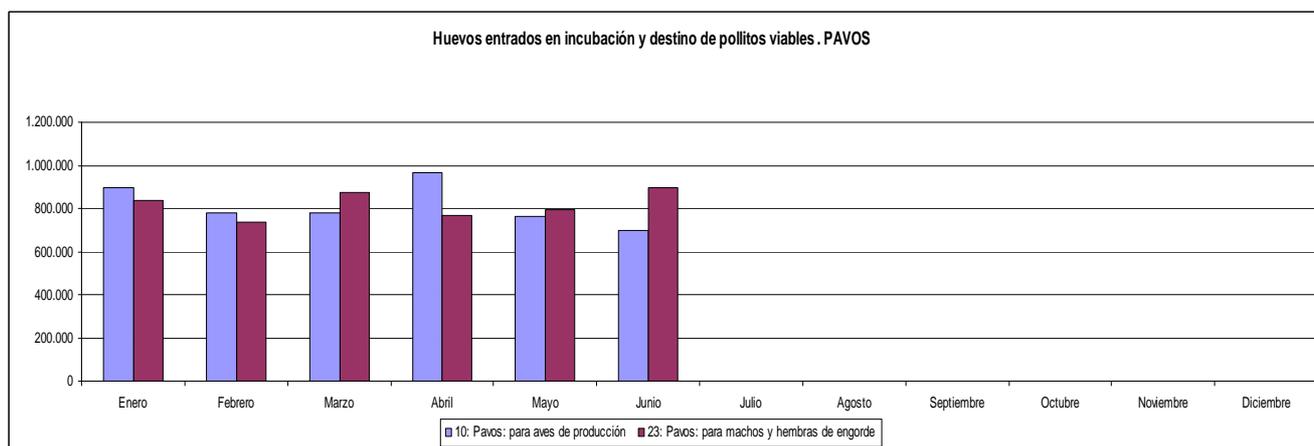
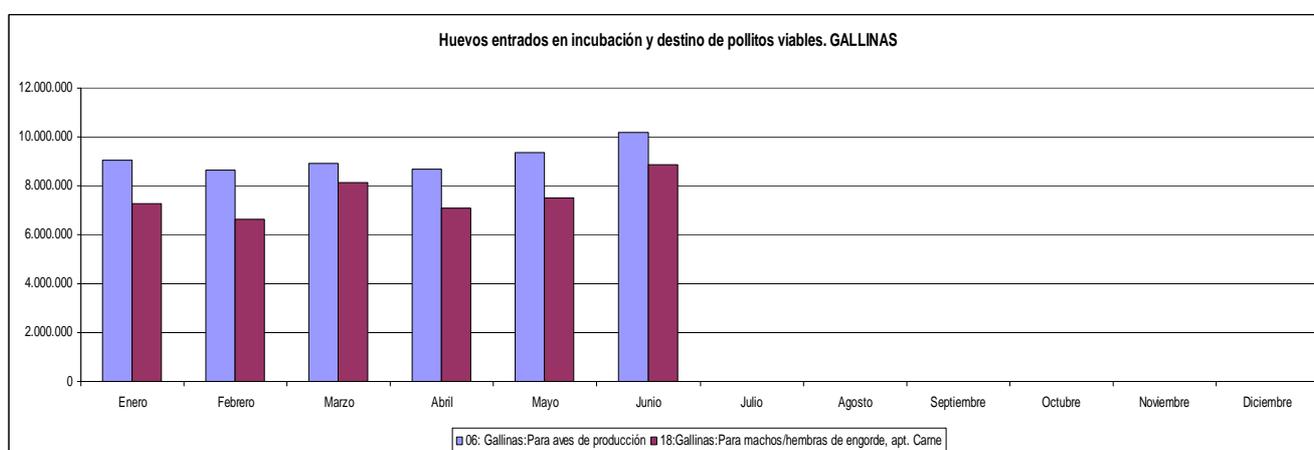
Para realizar la consulta de los avances de superficies y producciones, a nivel provincial de Andalucía, puede accederse al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

**3. - ESTADÍSTICAS GANADERAS**

**3.1.-Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Enero-Junio 2015. Andalucía**

ENERO-JUNIO 2015. ANDALUCÍA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>A.-Huevos entrados en incubación</b>						
06: Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	9.065.773	8.633.887	8.927.001	8.700.192	9.366.152	10.202.561
10: Pavos: Para aves de producción	898.200	780.900	779.300	963.950	765.300	697.800
<b>B.-Destino de los pollitos nacidos viables</b>						
18: Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.278.708	6.633.148	8.153.803	7.083.634	7.484.693	8.866.388
23: Pavos: Para machos y hembras de engorde	836.000	737.000	873.500	768.700	796.200	898.500



**4. - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN ABRIL-AGOSTO 2015****4.1.-Mercados agrícolas**

Desde el mes de abril hasta agosto, se terminó la campaña de comercialización de cereales 2014/2015, el 30 de junio y dio comienzo el 1 de julio la campaña de comercialización de cereales 2015/2016.

La evolución de los precios en este periodo, ha estado muy marcada por las condiciones climáticas, que han hecho temer tanto en las principales zonas productoras de EE.UU, como en otras partes productoras del mundo, por la calidad y el rendimiento de la cosecha.

En el caso del trigo, el mes de mayo ha sido especialmente significativo en este sentido: tras un periodo bajista en el mes de abril, los precios subían ante la preocupación del exceso de lluvias en esta fase del ciclo en las principales zonas productoras de EE.UU, y la sequía que afectaba a parte de las regiones productoras de Rusia, Kazajstán, Canadá y algunos países de la UE.

La mejoría de estas condiciones en EE.UU a primeros de junio, se reflejó en las bolsas, con bajadas en las cotizaciones, aunque volvieron a remontar en cuanto las lluvias volvían a retrasar la cosecha de invierno en los principales estados productores, a la vez que se prolongaba la sequía en Europa.

El precio medio calculado del trigo blando mundial en la campaña 2014/2015 se situó en los 210 euros/t, con un recorte del 4% frente al de la campaña anterior, y del 18 % en relación con la campaña 2012/2013.

El precio medio comunitario 178 euros/t, perdió un 8% sobre la campaña anterior, y un 28% a 2012/2013.

El informe USDA publicado al inicio de julio reflejaba datos de cosecha y existencia, más altos a lo inicialmente previsto, pero aún así se reflejaron subidas en las bolsas. El avance de la cosecha en el hemisferio norte, favorecía la caída del trigo, a la vez que la fortaleza del dólar frente a otras monedas, enviaba señales técnicas de ventas a los fondos especulativos.

Los mercados europeos reflejaban estas circunstancias, donde la baja, aunque contenida del euro, y la incertidumbre griega, también han favorecido las tensiones en el mercado. En la comparativa semanal, el 2 de julio, los precios en París del trigo eran un 10,5% más altos; y en Londres la subida del trigo era de un 8,3%.

A lo largo del mes el avance de la cosecha de trigo americana, francesa, y de la zona del mar negro, presionaba los precios a la baja, registrándose en comparativa semanal a 8 de julio bajada de un 4% en París y un 2,6% en Londres.

En el mes de agosto los precios también registraron bajadas.

A pesar de los recortes en las previsiones de cosecha de trigo blando en el mundo, que se ha mostrado en los sucesivos informes, la disponibilidad de este cereal será buena, debido al nivel alto de existencias iniciales.

Al igual que las cotizaciones del trigo, las cotizaciones del maíz se han visto fuertemente influenciadas por las condiciones climáticas. En el mes de mayo, a las lluvias en EE.UU y a la sequía en Europa, se unía los rumores de que China alcanzaría una cosecha récord de maíz este año, lo que rompía la tendencia bajista y hacía subir las cotizaciones. Los elevados stocks funcionaron como factor limitante, contribuyendo a suavizar estas subidas.

La climatología dió algo de tregua al inicio del mes de junio, pero la vuelta de las condiciones climáticas, que en Europa se daban en plena floración, volvían a presionar los mercados. En Argentina ya se había cosechado buena parte de la superficie sembrada y se daban algunas heladas en distintas zonas del país.

Al final de junio los precios continuaban bajos y aunque los descensos interanuales se habían recortado todavía se situaban entre el 7% y el 8% de EE.UU.

A final de campaña el precio medio calculado del maíz ha sido el más bajo de las últimas cuatro campañas e inferior al de la cebada. A nivel mundial, el precio medio se ha situado en 150 euros/t, en la UE el precio medio es de 157 euros/t. Las pérdidas interanuales son importantes, llegando en Italia al 20%.

A principio de julio, el informe USDA reflejaba los datos más bajos de superficie sembrada y existencias para este cereal desde 2010, lo que repuntaba los precios, que tras varias semanas de subida, experimentaban alzas que no se veían desde hacía años.

El resto del mes, experimentaban una pausa ante la previsión de la vuelta del buen tiempo a las principales zonas cerealistas estadounidenses, calma que se extendía al mes de agosto.

## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

### **Mercado nacional**

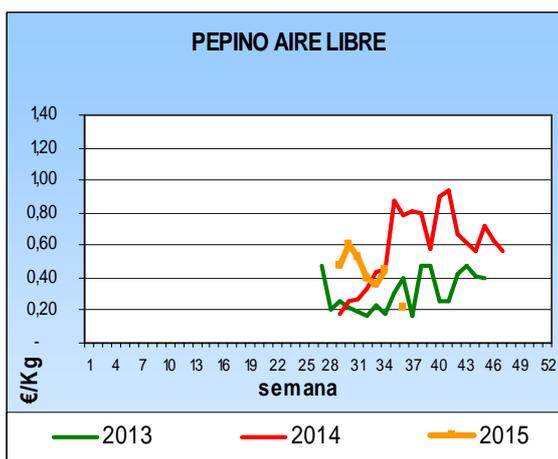
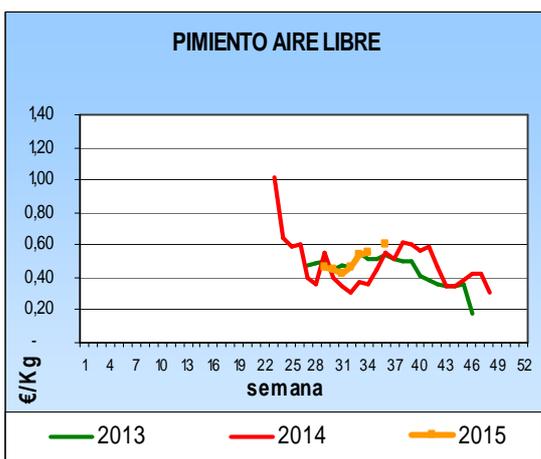
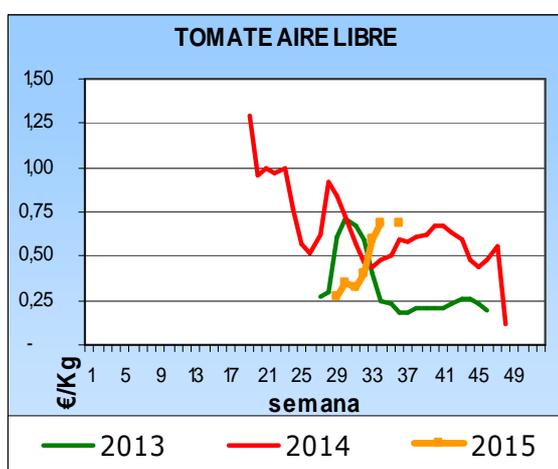
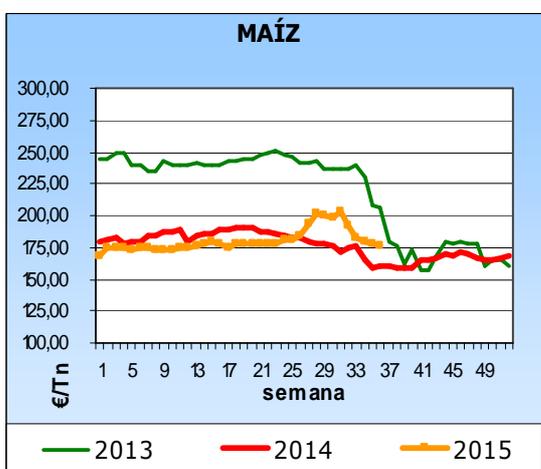
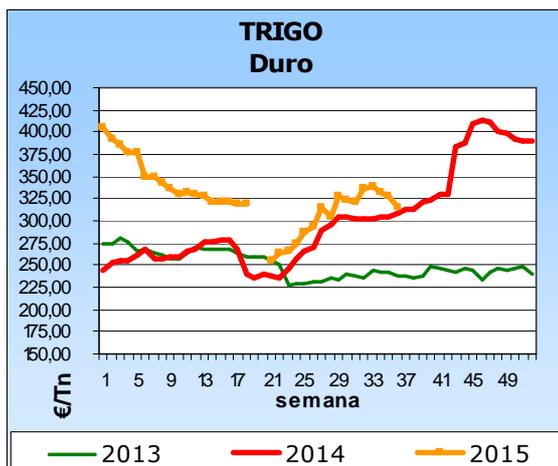
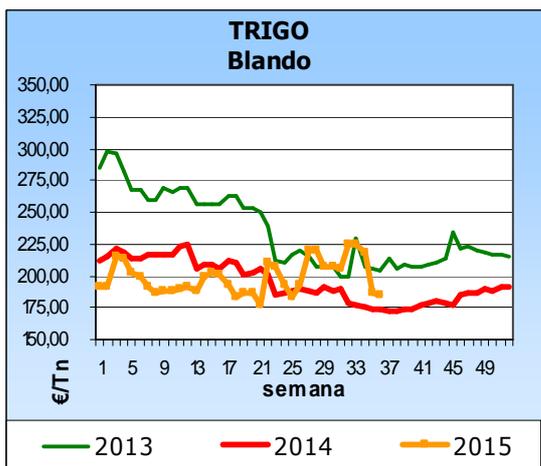
El mercado nacional también se ha visto influenciado por los temores que la sequía en Europa ha desencadenado en torno a la calidad de los cultivos y a su influencia en los rendimientos, sobre todo a partir del mes de mayo. No obstante, otros factores han influido en las transacciones que se han dado en las distintas lonjas, variando las tendencias entre ellas y en las distintas semanas.

El precio medio nacional del trigo en la campaña 2014/2015 ha sido de 190 euros/t, un 9% menor que el precio medio de la campaña anterior, y un 27% frente a la 2012/2013.

En el caso del maíz, a nivel nacional el precio es de 170 euros/t, con pérdidas a 10% sobre la campaña anterior y superiores al 30% frente a la campaña 2012/2013.

En este inicio de campaña la tendencia en general en todas las lonjas ha sido al alza, y en comparativa interanual, a 31 de agosto, los precios de los cereales se situaban en general en valores superiores a los de la campaña anterior en estas fechas.

# BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA



## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

### **PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS ABRIL-AGOSTO 2015**

En el siguiente enlace está disponible la información de la evolución semanal de los Precios Percibidos por los agricultores para distintos Productos, Mercados y Posiciones Comerciales. Los productos agrícolas disponibles serán los más importantes de cada provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Su objetivo es conocer la evolución semanal de los precios de los productos agrícolas en diferentes posiciones comerciales.

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados/precios-y-mercados.html>

## **4.2.-Mercados ganaderos**

### **BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

#### **Situación en la UE y en España**

La estabilidad que ha mantenido el vacuno para cebo en nuestro país durante el primer trimestre del año y el mes de abril se rompió a principios de mayo con un incremento que se ha mantenido constante hasta finales de junio. En este periodo de subidas los incrementos han sido de más de 40 euros/unidad en los frisonos de menos de 40 kg, siendo superiores a esta cifra en los de más peso. Durante julio y agosto el mercado se ha mantenido estable. En los cruzados el cierre del mercado rumano por problemas de lengua azul incremento los precios durante un mes siendo prácticamente inamovibles los niveles alcanzados a partir de ahí.

Tras un comienzo de año con precios alcistas por el buen comportamiento de las exportaciones, en el mes de abril comenzaron las presiones sobre las cotizaciones debido a que los países de Oriente Medio empezaron a mirar a otros mercados por los precios más interesantes que ofrecen. En otros países de la UE se manejan valores inferiores que compiten con los españoles. A mediados del mes de abril estas tensiones originaron una caída en los precios que se mantuvo hasta finales de junio con una pérdida de unos 18 céntimos/ kg. A partir de ahí y hasta mediados del agosto las cotizaciones se mantuvieron estables tendiendo al alza en la segunda mitad de agosto por la preparación del mercado para la vuelta de las ciudades a su trajín habitual.

#### **Situación en Andalucía**

Durante el periodo que va desde abril hasta agosto el ganado para vida ha anotado de forma general descensos en sus cotizaciones, destacando que únicamente en la provincia de Cádiz se han producido incrementos en los terneros de cruzado machos y hembras. En esta provincia los añojos también han perdido precio. También las bajadas han protagonizado el mercado del ganado para sacrificio con descensos que han rondado los 20 céntimos/ kg en Cádiz en los añojos y bajadas en los terneros que, aunque menores, en algunas provincias se han perdido 13 céntimos/ kg.

### **OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

#### **Situación en España**

El final de la Semana Santa, en la que se ha sacrificado el doble de animales de lo que es habitual, ha dejado un balance positivo sobre todo debido al buen comportamiento del mercado interior. Tras los buenos precios alcanzados por el cordero, comenzó en el mes de abril un ajuste a la baja que tuvo su cotización más baja durante todo el mes de junio donde permaneció estable. En el mes de julio con la mejora de las ventas al exterior y la escasez de la oferta comenzó un incremento de los precios que ha continuado durante dicho mes y el mes de agosto.

#### **Situación en Andalucía**

Comportamiento diferente del precio de los corderos dependiendo de la provincia que se trate, así en la zona occidental de nuestra Comunidad Autónoma los descensos han sido la tónica general salvo ligeros incrementos puntuales en alguna categoría, siendo, por el contrario, favorable el balance en los precios en la zona oriental, siendo los lechales los que mayores márgenes han registrado

### **PORCINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

#### **Situación en España**

Pasados los incrementos en el precio del cebado de principio de año, y que continuaron hasta mediados del mes de febrero, donde se estabilizó el mismo durante mes y medio, comenzó abril con incrementos motivados por las subidas en el precio del cebado alemán que arrastró al resto de los países. Las subidas han continuado hasta finales del mes de junio donde se entró en un periodo de estabilidad que ha permanecido prácticamente hasta la finalización de las vacaciones veraniegas. A partir de aquí y con unos incrementos en los pesos que, para la industria, se identifican con un incremento de la oferta, ha comenzado un periodo de descenso suave de las cotizaciones. Los precios del cebado se han movido durante el periodo analizado por debajo de los de los dos años anteriores por esas fechas. Con respecto a los lechones el comienzo de abril suele coincidir con un periodo de bajada de precios, este año no ha sido una excepción y en abril comienzan las bajadas de precio que no han parado hasta mediados de agosto, en ese tiempo se ha pasado de los 42,5 (precio más alto del año) hasta los 17 euros/ lechón. Las cotizaciones de los lechones, al igual que lo sucedido con el cebado, han estado muy por debajo de las de los dos años anteriores.

## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

El cebado Ibérico, tanto el de Cebo como el de Cebo de Campo, comenzó el periodo con estabilidad para, desde el inicio del mes de mayo hasta mediados del mes de junio comenzar una suave caída en la que bajó 15 céntimos/ kg peso vivo. Desde esa fecha hasta finales de agosto el precio se ha mantenido.

### **Situación en Andalucía**

El cebado de capa blanca en el global de los meses que se trata, ha experimentado un incremento en sus cotizaciones habiendo registrado un periodo de estabilidad desde mediados del mes de junio hasta mediados de julio. Los lechones sí han experimentado una caída importante de sus cotizaciones, habiendo perdido en muchos casos más del 50% del valor que presentaban en la primera semana de abril en 5 meses.

El precio del cebado de Ibérico arrancó abril de forma estable, aunque, eso sí, sobre unos 32 céntimos/kg menos que el año pasado. La curva que han seguido las cotizaciones es prácticamente un calco de lo sucedido el año anterior, con un periodo de estabilidad inicial, un descenso en torno al mes de mayo y la primera quincena de junio para continuar con otro periodo de estabilidad que ha durado hasta finales del mes de agosto. La bajada producida durante los meses de mayo y junio han acumulado unos 15 céntimos/kg peso vivo tanto en el de Cebos como en el de Cebo de Campo.

## **POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS**

### **Situación en España**

El precio del pollo amarillo ha permanecido bastante estable tras la subida que le llevó en la semana 16 a los 1,18 euros/kg con subidas y bajadas suaves hasta que durante el mes de julio ha registrado incrementos que le han situado en 1,38 euros/kg, el precio más alto del año 2015. La cotización del pollo blanco ha presentado un comportamiento similar, pero con una bajada en la semana 19 que situó su cotización en 1,09 euros/ kg, no consiguiendo igualar los valores del pollo blanco hasta la segunda quincena de junio, siendo su comportamiento a partir de ahí igual que el del precio del pollo blanco.

Durante el mes de abril el precio de todos los gramajes de los huevos en la lonja de Belpuig (Lérida) registra un descenso de unos 4 céntimos/docena, recuperándose durante los meses de mayo y junio, alcanzando el máximo anual que, para los "XL", se situó en 1,07 euros/docena. A partir de ahí el precio, salvo una ligera depreciación ha permanecido estable.

### **Situación en Andalucía**

El precio del pollo incrementa su valor en 20 céntimos/kg a lo largo de los 5 meses, con ligeras subidas semanales con la única excepción de un ligero descenso durante el mes de junio. Con respecto a las cotizaciones de los huevos, estos han anotado una subida que ha sido más alta en Granada, en torno a los 18 céntimos/docena, en Córdoba la subida ha rondado los 6 céntimos/ docena.

## **LECHE DE VACA Y CABRA**

### **Situación en España**

La leche ha continuado durante los cinco meses del periodo analizado con descensos que han provocado una grave crisis en el sector lácteo que ha tenido como resultado la movilización del sector y la firma de acuerdos entre la producción, la industria y la distribución en aras a la solución de los problemas del sector. En España la bajada del precio ha sido de 4 céntimos/ kg, similar al descenso producido en la UE-15.

### **Situación en Andalucía**

En Andalucía el precio ha registrado un descenso más suave que en el resto de nuestro país, siendo algo menos de un céntimo/kg la caída del precio percibido por los ganaderos. Así de los 34,63 céntimos del mes de marzo se ha pasado a los 33,86 céntimos del mes de agosto, habiéndose incrementado del mes de junio hasta agosto. La leche de cabra ha perdido valor en estos cinco meses.

## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

### **PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS GANADEROS ABRIL-AGOSTO 2015**

En el siguiente enlace está disponible la información de la evolución semanal de los Precios Percibidos por los ganaderos para distintos Productos, Mercados y Posiciones Comerciales. Los productos ganaderos disponibles serán los más importantes de cada provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Su objetivo es conocer la evolución semanal de los precios de los productos ganaderos en diferentes posiciones comerciales.

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados/precios-y-mercados.html>

**5. - PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. ABRIL-AGOSTO 2015**

**El precio percibido** es el precio de mercado desde la óptica del productor. Generalmente, son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Territoriales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2005 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en cada provincia y mes.

**Se entiende por precios pagados** a las cantidades satisfechas por cada unidad de input que los productores necesitan aportar al proceso de producción. Se suele expresar en euros por 100 kg de pienso, fertilizantes, alimentos para ganado, etc. Igualmente se publican los salarios agrarios (Euro/día).

En relación a los precios pagados, se publica el precio promedio mensual de Andalucía a partir de la información remitida por parte de las Delegaciones Territoriales.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos y pagados por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2015.

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Precios percibidos por los agricultores: Abril 2015. Base Año 2005

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
1100	Trigo blando o semiduro		18,26	19,40	18,70		19,00		20,00
1200	Trigo duro		32,30	32,50	30,00		31,00		33,00
2000	Arroz								29,00
2100	Arroz Cáscara redondo y semilargo								29,00
2200	Arroz Cáscara largo								29,00
3100	Cebada 6cc								17,60
3200	Cebada 2cc								18,00
3300	Cebada pienso	17,00	18,00		17,29		17,00		17,60
3400	Cebada para malta		18,40		17,45		18,00	17,90	18,00
4000	Avena	18,00	18,00		17,73		18,00	18,00	19,00
5000	Centeno								
6000	Maíz grano		16,86		17,21		18,00	17,50	17,78
7000	Sorgo grano		15,50						17,73
11000	Judías seca						110,00		
12000	Lentejas						110,00		
13000	Garbanzos						55,00		
14000	Habas secas				34,00		30,00		28,20
15000	Yeros								
16000	Veza grano				65,00		35,00		
21010	Patata extratemprana		66,33		32,00	20,00		37,00	50,00
21015	Patata extratemprana y temprana								
21020	Patata temprana							35,00	53,50
21030	Patata media estación								
21035	Patata media estación y tardía								
21040	Patata tardía								
22000	Chufa (con humedad de cosecha)								
23000	Batata-Boniato								
31000	Remolacha azucarera								
32100	Algodón bruto (s/subv.)								
33000	Girasol								33,80
34000	Pimiento para pimentón (desecado)								
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)								
37000	Lúpulo								
38000	Azafrán tostado								
39000	Aceituna para aderezo								
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina								
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca								
39300	Aceituna para aderezo Gordal								
39400	Aceituna para aderezo Cacerense								
39500	Aceituna para aderezo Carrasqueña								
41000	Heno de alfalfa		17,73		19,00		19,00	17,75	
42000	Veza para forraje						12,00	8,55	
51110	Naranja Navelina								
51115	Naranja grupo navel								
51120	Naranja Washington y T. Navel					23,00			
51125	Naranja grupo blancas								
51130	Naranja Navel Late		16,00			23,00			16,00
51140	Naranja Salustiana		14,00						
51150	Naranja Sanguina o Sanguinelli					23,00			
51160	Naranja Verna								
51170	Naranja Valencia Late	21,00	21,00			23,00		18,00	27,00
51180	Naranja para industria				9,50	17,00		3,05	11,00
51211	Mandarina Clausellina								
51212	Otras Satsuma								
51219	Satsuma								
51221	Clementina Temprana								
51222	Clementina Oroval								
51223	Clementina de Nules								
51224	Clementina Fina								
51225	Clementina Tardía								
51229	Clementina								
51239	Otras mandarinas								
51241	Clemevilla o Nova								
51242	Mandarina Fortuna								
51243	Otras mandarinas								
51300	Limón								
51310	Limón Verna					48,00		40,00	
51320	Limón Fino o Mesero	24,00							
52110	Manzana Starking y rojas								

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
52111	Manzana consumo en fresco								
52120	Manzana Golden y amarillas								
52135	Manzana Reineta y ácidas								
52150	Manzana para la Sidra								
52160	Manzana para otras industrias								
52209	Pera Castell y tempranas								
52210	Pera Limonera								
52211	Pera consumo en fresco								
52220	Pera Ercolini								
52230	Pera Blanquilla								
52231	Pera Conferencia y tardías								
52240	Pera para industria								
52250	Níspero				196,50			165,00	
52309	Albaricoque temprano								
52310	Albaricoque Búlida								
52311	Albaricoque consumo en fresco								
52325	Albaricoque media temporada								
52341	Albaricoque tardíos								
52350	Albaricoque para industria								
52401	Melocotón extratemprano					135,00			
52402	Melocotón temprano carne-blanda								
52403	Melocotón temprano carne-dura								
52404	Melocotón temprano media estación								
52405	Melocotón tardío amarillo								
52406	Melocotón tardío rojo								
52410	Nectarina					135,00			
52440	Melocotón Paraguaya								
52490	Melocotón para industria								
52499	Melocotón consumo en fresco								
52500	Cereza								
52510	Cereza Ambrunesa								
52520	Cereza Picota								
52530	Cereza Garrafal-Napoleón								
52540	Otras cerezas								
52600	Ciruela								
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías								
52620	Ciruelas Golden Japan y amarillas								
52630	Ciruelas Santa Rosa y tempranas rojas								
52700	Uva de mesa								
52701	Higos y Brevas								
52702	Chirimoya				105,75				
52703	Granada								
52704	Aguacate	210,00			146,88				
52720	Uva de mesa Moscatel								
52725	Uva de mesa Aledo - Ohanes								
52740	Uva de mesa Cardinal								
52760	Uva de mesa Imperial o Napoleón (negra)								
52780	Uva de mesa Alfonso Lavallée								
52790	Otras uvas								
52800	Plátano								
52802	Caqui								
52803	Mango								
52804	Papaya								
52805	Piña Tropical								
52900	Fresón					53,00			
53100	Almendra								
53110	Almendra Cáscara Largueta	192,90			204,22				
53120	Almendra Cáscara Marcona	195,90			206,96				
53130	Almendra Cáscara Comuna	160,10			192,06				
53140	Almendra Cáscara Mollar				250,00				
53150	Otras Almendras Cáscara								
53200	Avellana								
53300	Uva - Pasa								
54010	Lechuga								35,00
54011	Lechuga Romana	17,00	17,33	25,00		40,00	25,00	26,50	35,00
54012	Lechuga Acogollada	25,00		30,00				25,00	
54015	Escarola			46,67			30,00		
54020	Coliflor	53,00	25,33	45,00			25,00		60,00
54030	Col-repollo						16,00		36,67
54031	Col Repollo hoja lisa		16,50				20,00		36,67
54032	Col Repollo hoja rizada								
54033	Col de Bruselas						40,00		
54035	Col Brócoli		50,00						75,00

**BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA**

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
54040	Tomate consumo en fresco								
54044	Tomate para industria								
54045	Tomate 1 - I / 31 - V				85,22	50,00		75,00	91,67
54046	Tomate 1 - VI / 31 - IX								
54047	Tomate 1 - X / 31 - XII								
54050	Zanahoria		51,66	35,00			25,00	46,00	50,00
54061	Guisante consumo en fresco	175,00	243,00		179,92			155,00	
54062	Guisante para industria							25,00	
54070	Cebolla						16,00		33,33
54071	Cebolla Babosa y extratemprana		57,33			23,00	25,00	35,20	
54072	Cebolla Grano o Valenciana			36,67					33,33
54080	Pepino	67,00	53,33		47,70			55,00	48,33
54085	Puerro		43,83				45,00	65,00	90,00
54091	Pimiento rojo	184,00			157,20			152,00	
54092	Pimiento verde	63,00	132,33		120,34			129,00	160,00
54093	Pimiento para industria								
54099	Pimiento consumo en fresco								
54101	Alcachofa verde	45,00	97,33			60,00	50,00	53,30	75,00
54102	Alcachofa morada		270,00						
54103	Alcachofa para industria						100,00	40,00	
54105	Alcachofa consumo en fresco								
54111	Espárrago consumo en fresco			109,00	204,50		180,00	215,00	210,00
54112	Espárrago para industria								
54120	Melón				96,75				
54130	Sandía								
54135	Calabacín	72,00	39,66		66,04			68,50	38,33
54140	Ajo seco				100,00				
54150	Haba verde	70,00	42,16	66,67	35,50	60,00	60,00	61,50	55,00
54161	Judía verde plana	179,00			170,38	100,00		179,00	
54162	Judía verde tubular	323,00			258,27				
54163	Judía verde para industria								
54165	Judía verde consumo en fresco								
54170	Espinaca		54,00	65,00			25,00		
54180	Champiñón								
54190	Berenjena	38,00	40,33		34,67			30,00	
54210	Acelga		39,66						55,00
61000	Mosto								
62110	Vino Blanco D.O.		3,00						
62111	Vino blanco DOP + IGP (R(CE) 479/2008)								
62120	Vino Blanco otros de mesa							1,20	
62121	Vino blanco varietal + otros (R(CE) 479/2008)								
62210	Vino Tinto D.O.								
62220	Vino Tinto otros de mesa								
62610	Vino Rosado y Clarete D.O.								
62620	Vino Rosado y Clarete otros de mesa								
62711	Vino tinto y rosado DOP + IGP (R(CE) 479/2008)								
62721	Vino tinto y rosado varietal + otros (R(CE) 479/2008)								
63000	Uva para Transformación								
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º (R(CE)1513/2001)	334,00	326,66	328,80	336,90	345,00	330,10	327,50	337,00
71700	Aceite de Oliva Virgen de 0,8º a 2º (R(CE)1513/2001)	294,00	293,33	298,80	301,42		298,51	294,00	209,40
71800	Aceite de Oliva Lampante de > 2º (R(CE)1513/2001)		265,33	272,20	276,95		272,48	272,70	262,94
72000	Aceituna para Almazara								
91100	Flor Cortada Claveles	132,00	84,00	180,00					76,00
91200	Flor Cortada Rosas			672,00					
91300	Flor Cortada Crisantemos			34,20					
91400	Otras flores cortadas								
92000	Flor en tiesto								
92100	Flor en tiesto Begonias	170,00							
92200	Flor en tiesto Petunias	40,00							
92300	Flor en tiesto Geranios	80,00							
93000	Plantas ornamentales								
93100	Planta ornamental Helecho								
93200	Planta ornamental Rosales	230,00			580,00				
93300	Planta ornamental Mimosas								
93400	Planta ornamental Coníferas			496,80	1800,00			77,50	
111100	Terneros (para abasto)		267,00		142,00	263,00	230,00	263,50	237,33
111200	Añojos (para abasto)	230,00	231,00	226,00	187,56	215,00	219,00	226,70	222,00
111300	Novillos (para abasto)		184,00		76,00	204,00	170,00	275,00	
111400	Vacuno mayor (para abasto)		129,00	265,00	76,00		123,00	153,60	65,00
111500	Terneros (para abasto)								

**BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA**

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
111600	Toros (para abasto)								
111700	Novillas (para abasto)								
111800	Vacas (para abasto)								
112100	Cordero Lechal	442,75	378,33		410,02		380,00	320,00	420,00
112200	Cordero Recental				428,00	277,00	307,00		298,67
112300	Cordero Pascual	315,75	298,33	291,00	350,70	324,00	295,00		248,67
112400	Ovino mayor (oveja)	34,60			110,00		42,00	58,00	35,00
113100	Cabrino Lechal	383,50	393,33		507,84	457,00	385,00	311,20	280,00
113200	Chivos		368,33	340,00		350,00	300,00		185,00
113300	Caprino mayor		67,00		80,00		40,00	70,00	40,00
114100	Cerdo cebado Ibérico			214,00		209,00		247,00	210,00
114200	Cerdo cebado otras razas		117,00		140,50		115,00	122,30	117,00
114300	Cerdos desvieje	65,00			75,00	70,00	55,00	61,50	45,00
115100	Pollo de granja	117,00			119,80	112,00	118,00	120,00	119,00
115200	Gallinas	45,00					30,00		68,00
116000	Conejos						174,00	125,00	155,00
121100	Leche de vaca	37,00	37,50	36,10	31,65		35,00	36,50	37,30
121200	Leche de oveja		53,00						
121300	Leche de cabra	78,00			70,80	93,00	70,00	89,00	62,00
122000	Huevos								
122500	Huevos de gallina cat. XL	130,00		95,40	95,60		105,00	95,50	107,00
122600	Huevos de gallina cat. L	110,00		80,20	78,60		87,00	79,60	92,00
122700	Huevos de gallina cat. M	99,00		72,20	71,60		76,00	71,40	81,00
122800	Huevos de gallina cat. S	84,00		56,40	63,85		60,00	55,80	67,00
123000	Lana								
123100	Lana blanca fina								
123200	Lana blanca entrefina								
123300	Otras lanas								
131100	Vacas aptitud leche					1500,00	1250,00	1100,00	1200,00
131150	Vacas aptitud carne						1450,00		
131200	Novillas aptitud leche					950,00	100,00	1150,00	1400,00
131250	Novillas aptitud carne						500,00		
131500	Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)			150,00			100,00	160,00	160,00
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)			560,00			500,00	480,00	470,00
132100	Ovejas	72,00			96,00	65,00	89,00	65,00	70,00
132200	Primalas	84,00	61,00		110,00	95,00	90,00	55,00	90,00
133000	Cabras	65,00	61,00		150,00	65,00	150,00	40,00	86,00
134000	Lechones	36,00			213,75	36,00	44,00	45,00	44,00
135100	Pollitos de 1 día					22,00			83,00
135200	Pollitos de 1 día					22,00			83,00
211110	Pino pinaster para trituración								
211120	Pino radiata para trituración								
211210	Pino uncinata para aserrío y apeas								
211220	Pino silvestre para aserrío y apeas								
211230	Pino laricio para aserrío y apeas								
211240	Pino pinaster para aserrío y apeas							900,00	
211250	Pino pinea para aserrío y apeas					1800,00			
211260	Pino halepensis para aserrío y apeas							700,00	
211280	Pino radiata para aserrío y apeas							900,00	
212110	Eucaliptus para trituración					1800,00			
212210	Eucaliptus para aserrío y apeas					1800,00			
212220	Chopo para aserrío y apeas				3000,00	1800,00		1900,00	
212230	Haya para aserrío y apeas								
212240	Castaña para aserrío y apeas								
212310	Chopo para desenrollo con corteza								
221000	Corcho								
223100	Leña de coníferas								
223200	Leña de frondosas								
223300	Astillas y partículas								

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Precios percibidos por los agricultores: Mayo 2015. Base Año 2005

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
1100	Trigo blando o semiduro		18,23	18,5	18,55		19		17,8
1200	Trigo duro		29,83	26,2	29,5		31		24,7
2000	Arroz								
2100	Arroz Cáscara redondo y semilargo								29
2200	Arroz Cáscara largo								29
3100	Cebada 6cc								17,03
3200	Cebada 2cc								17,43
3300	Cebada pienso	17	17,53		17,2		17		17,03
3400	Cebada para malta		17,93	16,5	17,25		18	17,7	17,43
4000	Avena	19	17,56	16,2	17,9		17	18	18,07
5000	Centeno								
6000	Maíz grano		16,86	17	17,13		16	16,9	17,67
7000	Sorgo grano		15,5						17,67
11000	Judías seca								
12000	Lentejas								
13000	Garbanzos								
14000	Habas secas		20,9		26				25,9
15000	Yeros								
16000	Veza grano				60				
21010	Patata extratemprana							36	
21015	Patata extratemprana y temprana								
21020	Patata temprana		35,66			25		34	34,33
21030	Patata media estación								
21035	Patata media estación y tardía								
21040	Patata tardía								
22000	Chufa (con humedad de cosecha)								
23000	Batata-Boniato								
31000	Remolacha azucarera								
32100	Algodón bruto (s/subv.)								
33000	Girasol								35,2
34000	Pimiento para pimentón (desecado)								
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)								
37000	Lúpulo								
38000	Azafrán tostado								
39000	Aceituna para aderezo								
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina								
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca								
39300	Aceituna para aderezo Gordal								
39400	Aceituna para aderezo Cacereña								
39500	Aceituna para aderezo Carrasqueña								
41000	Heno de alfalfa		16,73		18		19	16,75	
42000	Veza para forraje				16		12	14	
51110	Naranja Navelina								
51115	Naranja grupo navel								
51120	Naranja Washington y T. Navel								
51125	Naranja grupo blancas								
51130	Naranja Navel Late					25			
51140	Naranja Salustiana								
51150	Naranja Sanguina o Sanguinelli								
51160	Naranja Verna								
51170	Naranja Valencia Late	25	22			25		19,3	25
51180	Naranja para industria				9,75			9	
51211	Mandarina Clausellina								
51212	Otras Satsuma								
51219	Satsuma								
51221	Clementina Temprana								
51222	Clementina Oroval								
51223	Clementina de Nules								
51224	Clementina Fina								
51225	Clementina Tardía								
51229	Clementina								
51239	Otras mandarinas								
51241	Clemevilla o Nova								
51242	Mandarina Fortuna								
51243	Otras mandarinas								
51300	Limón								38,33
51310	Limón Verna	50				50		45	38,33
51320	Limón Fino o Mesero								
52110	Manzana Starking y rojas								
52111	Manzana consumo en fresco								

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
52120	Manzana Golden y amarillas								
52135	Manzana Reineta y ácidas								
52150	Manzana para la Sidra								
52160	Manzana para otras industrias								
52209	Pera Castell y tempranas								
52210	Pera Limonera								
52211	Pera consumo en fresco								
52220	Pera Ercolini								
52230	Pera Blanquilla								
52231	Pera Conferencia y tardías								
52240	Pera para industria								
52250	Níspero				85,92			118,75	
52309	Albaricoque temprano					100		98	
52310	Albaricoque Búlida								
52311	Albaricoque consumo en fresco								
52325	Albaricoque media temporada			86,67					
52341	Albaricoque tardíos								
52350	Albaricoque para industria								
52401	Melocotón extratemprano			161,67					96,67
52402	Melocotón temprano carne-blanda								
52403	Melocotón temprano carne-dura					60			
52404	Melocotón temprano media estación								
52405	Melocotón tardío amarillo								
52406	Melocotón tardío rojo								
52410	Nectarina					60			110
52440	Melocotón Paraguaya								
52490	Melocotón para industria								
52499	Melocotón consumo en fresco								
52500	Cereza								
52510	Cereza Ambrunesa							350	
52520	Cereza Picota								
52530	Cereza Garrafal-Napoleón								
52540	Otras cerezas						130		
52600	Ciruela								
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías								
52620	Ciruelas Golden Japan y amarillas								60
52630	Ciruelas Santa Rosa y tempranas rojas							80	
52700	Uva de mesa								
52701	Higos y Brevas								
52702	Chirimoya								
52703	Granada								
52704	Aguacate								
52720	Uva de mesa Moscatel								
52725	Uva de mesa Aledo - Ohanes								
52740	Uva de mesa Cardinal								
52760	Uva de mesa Imperial o Napoleón (negra)								
52780	Uva de mesa Alfonso Lavallèe								
52790	Otras uvas								
52800	Plátano								
52802	Caqui								
52803	Mango								
52804	Papaya								
52805	Piña Tropical								
52900	Fresón					115			
53100	Almendra								
53110	Almendra Cáscara Largueta	198			210,93				
53120	Almendra Cáscara Marcona	202			214,48				
53130	Almendra Cáscara Comuna	168			198,97				
53140	Almendra Cáscara Mollar				250				
53150	Otras Almendras Cáscara								
53200	Avellana								
53300	Uva - Pasa								
54010	Lechuga								35
54011	Lechuga Romana	12	23,33	36,67		50	25	22,5	35
54012	Lechuga Acogollada	14		53,33				25	
54015	Escarola						30		
54020	Coliflor	32	48	71,67			25		45
54030	Col-repollo						14		
54031	Col Repollo hoja lisa		14,66				20		
54032	Col Repollo hoja rizada								
54033	Col de Bruselas								
54035	Col Brócoli		47,33				40		
54040	Tomate consumo en fresco								76,67
54044	Tomate para industria								

**BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA**

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
54045	Tomate 1 - I / 31 - V				55,53	50		76,25	76,67
54046	Tomate 1 - VI / 31 - IX								
54047	Tomate 1 - X / 31 - XII								
54050	Zanahoria		50	38,33			20	47,5	50
54061	Guisante consumo en fresco	151	143,33	243,33	144,22				
54062	Guisante para industria			75					
54070	Cebolla								40
54071	Cebolla Babosa y extratemprana		40,66			25	16	35	
54072	Cebolla Grano o Valenciana			30,33			25		40
54080	Pepino	40	35,33		29,44			15,75	35
54085	Puerro		52				45	61	93,33
54091	Pimiento rojo	146			137,25			160,5	193
54092	Pimiento verde	88	105,66		85,63			88,2	86,67
54093	Pimiento para industria								
54099	Pimiento consumo en fresco								
54101	Alcachofa verde	51	48,33		58,75		45		70
54102	Alcachofa morada		73,33						
54103	Alcachofa para industria								
54105	Alcachofa consumo en fresco								
54111	Espárrago consumo en fresco			91,67	158,25		160	180	180
54112	Espárrago para industria								
54120	Melón		102,66		47,5				101,67
54130	Sandía		76		50				48,33
54135	Calabacín	32	58,66	32,33	28			37,5	31,67
54140	Ajo seco			150	120		120		
54150	Haba verde		50,66	75			60	60	
54161	Judía verde plana	144	157,66		115,81	100		120	
54162	Judía verde tubular	124			121,36				
54163	Judía verde para industria								
54165	Judía verde consumo en fresco								
54170	Espinaca		56	58,33					
54180	Champiñón								
54190	Berenjena	46	46,66		36,63			40	
54210	Acelga		49,66						55
61000	Mosto								
62110	Vino Blanco D.O.		3						
62111	Vino blanco DOP + IGP (R(CE) 479/2008)								
62120	Vino Blanco otros de mesa							1,3	
62121	Vino blanco varietal + otros (R(CE) 479/2008)								
62210	Vino Tinto D.O.								
62220	Vino Tinto otros de mesa								
62610	Vino Rosado y Clarete D.O.								
62620	Vino Rosado y Clarete otros de mesa								
62711	Vino tinto y rosado DOP + IGP (R(CE) 479/2008)								
62721	Vino tinto y rosado varietal + otros (R(CE) 479/2008)								
63000	Uva para Transformación								
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º (R(CE)1513/2001)	360	346,66	350	353,71	362	351,19	353,4	354,22
71700	Aceite de Oliva Virgen de 0,8º a 2º (R(CE)1513/2001)	312	304,33	315	311,42		311,68	308,7	325,94
71800	Aceite de Oliva Lampante de > 2º (R(CE)1513/2001)		290,66	292,5	291,27		291,95	289,7	287,1
72000	Aceituna para Almazara								
91100	Flor Cortada Claveles	96	8	180					44
91200	Flor Cortada Rosas	420		672					
91300	Flor Cortada Crisantemos			34,2					
91400	Otras flores cortadas								
92000	Flor en tiesto								
92100	Flor en tiesto Begonias	170							
92200	Flor en tiesto Petunias	40							
92300	Flor en tiesto Geranios	80							
93000	Plantas ornamentales								
93100	Planta ornamental Helecho								
93200	Planta ornamental Rosales	230			580				
93300	Planta ornamental Mimosas								
93400	Planta ornamental Coníferas			496,8	1800			77,5	
111100	Terneros (para abasto)		264		142	250	227	263,2	231,67
111200	Añojos (para abasto)		225,33	222	179,25	209	217	224,6	2151,33
111300	Novillos (para abasto)		180,33		76	204	167	275	
111400	Vacuno mayor (para abasto)		131,66	268	76		121	155	68,33
111500	Terneros (para abasto)								231,67
111600	Toros (para abasto)								

## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
111700	Novillas (para abasto)								
111800	Vacas (para abasto)								68,33
112100	Cordero Lechal	427	375,33		399,13		375	293,75	417,33
112200	Cordero Recental				429,27	205	290		290
112300	Cordero Pascual	281	292,33	268	339,3	316	265		240
112400	Ovino mayor (oveja)	34,6			120		38	58	30
113100	Cabrito Lechal	384,25	364,33		489,97	447	380	305	280
113200	Chivos		341,66	350		350	285		185
113300	Caprino mayor		67		80		35	70	40
114100	Cerdo cebado Ibérico			214		208		212	209,33
114200	Cerdo cebado otras razas	122	117		139,29		117	123	120
114300	Cerdos desvieje	63			75	70	55	60,5	60
115100	Pollo de granja	123			116	112	119	118	115
115200	Gallinas	43					28		55
116000	Conejos						173	125	150
121100	Leche de vaca	37	37,5	36,1	31,65		34	35,3	36
121200	Leche de oveja								
121300	Leche de cabra	75			64,88	85	65	65,3	70
122000	Huevos								69,5
122500	Huevos de gallina cat. XL	130		89	92,32		102	89,5	90
122600	Huevos de gallina cat. L	110		73	76,98		84	72,5	73
122700	Huevos de gallina cat. M	98		65	69,98		72	64,6	65
122800	Huevos de gallina cat. S	83		51	62,23		57	51,6	50
123000	Lana								
123100	Lana blanca fina								
123200	Lana blanca entrefina								
123300	Otras lanas								
131100	Vacas aptitud leche						1200	1100	1200
131150	Vacas aptitud carne								
131200	Novillas aptitud leche						1400	1150	1400
131250	Novillas aptitud carne								
131500	Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)			112			95	160	160
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)			420			480	480	470
132100	Ovejas	72			96	65	89	65	70
132200	Primalas	84	61		110	95	89	55	90
133000	Cabras	65	61		150	65	140	40	86
134000	Lechones				185,83	36	36	35,5	38,67
135100	Pollitos de 1 día					22			83
135200	Pollitas de 1 día					22			83
211110	Pino pinaster para trituration								
211120	Pino radiata para trituration								
211210	Pino uncinata para aserrío y apeas								
211220	Pino silvestre para aserrío y apeas								
211230	Pino laricio para aserrío y apeas								
211240	Pino pinaster para aserrío y apeas							900	
211250	Pino pinea para aserrío y apeas					1800			
211260	Pino halepensis para aserrío y apeas							700	
211280	Pino radiata para aserrío y apeas							900	
212110	Eucaliptus para trituration					1800			
212210	Eucaliptus para aserrío y apeas					1800			
212220	Chopo para aserrío y apeas				3000			1900	
212230	Haya para aserrío y apeas								
212240	Castaña para aserrío y apeas								
212310	Chopo para desenrollo con corteza								
221000	Corcho								
223100	Leña de coníferas								
223200	Leña de frondosas								
223300	Astillas y partículas								

**BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA**  
**Precios percibidos por los agricultores: Junio 2015. Base Año 2005**

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
1100	Trigo blando o semiduro		17,93	18,42	18,3	23	17,43	17,5	19,07
1200	Trigo duro		27,56	28,17	29,5		27,05	27,95	27,8
2000	Arroz								29
2100	Arroz Cáscara redondo y semilargo								29
2200	Arroz Cáscara largo								29
3100	Cebada 6cc								16,7
3200	Cebada 2cc								17,5
3300	Cebada pienso	17	16,76		17,15		16,83		16,7
3400	Cebada para malta		17,13	17,25	18		18	17,7	17,5
4000	Avena	19	17,06	17,15	17,83	18	16,83	17,1	17,13
5000	Centeno								
6000	Maíz grano		17,03	17,3	17,95		16	17,75	17,73
7000	Sorgo grano		15,66						17,73
11000	Judías seca								
12000	Lentejas								
13000	Garbanzos					70			
14000	Habas secas		21,46		24		30	21	22,47
15000	Yeros								
16000	Veza grano				60		35	22	
21010	Patata extratemprana								
21015	Patata extratemprana y temprana								
21020	Patata temprana			22,33		25		25,5	27,67
21030	Patata media estación		22	20	20	25		22	
21035	Patata media estación y tardía								
21040	Patata tardía								
22000	Chufa (con humedad de cosecha)								
23000	Batata-Boniato								
31000	Remolacha azucarera								
32100	Algodón bruto (s/subv.)								
33000	Girasol								35,6
34000	Pimiento para pimentón (desecado)								
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)								
37000	Lúpulo								
38000	Azafrán tostado								
39000	Aceituna para aderezo								
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina								
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca								
39300	Aceituna para aderezo Gordal								
39400	Aceituna para aderezo Cacerreña								
39500	Aceituna para aderezo Carrasqueña								
41000	Heno de alfalfa		16,6		15,5		17	16,5	
42000	Veza para forraje				16		10	16	
51110	Naranja Navelina								
51115	Naranja grupo navel								
51120	Naranja Washington y T. Navel								
51125	Naranja grupo blancas								
51130	Naranja Navel Late								
51140	Naranja Salustiana								
51150	Naranja Sanguina o Sanguinelli								
51160	Naranja Verna								
51170	Naranja Valencia Late	26						27,3	25
51180	Naranja para industria								
51211	Mandarina Clausellina								
51212	Otras Satsuma								
51219	Satsuma								
51221	Clementina Temprana								
51222	Clementina Oroval								
51223	Clementina de Nules								
51224	Clementina Fina								
51225	Clementina Tardía								
51229	Clementina								
51239	Otras mandarinas								
51241	Clemevilla o Nova								
51242	Mandarina Fortuna								
51243	Otras mandarinas								
51300	Limón								45
51310	Limón Verna	52			48			50	45
51320	Limón Fino o Mesero								
52110	Manzana Starking y rojas								
52111	Manzana consumo en fresco								
52120	Manzana Golden y amarillas								

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
52135	Manzana Reineta y ácidas								
52150	Manzana para la Sidra								
52160	Manzana para otras industrias								
52209	Pera Castell y tempranas							128	
52210	Pera Limonera								
52211	Pera consumo en fresco								
52220	Pera Ercolini								
52230	Pera Blanquilla								
52231	Pera Conferencia y tardías								
52240	Pera para industria								
52250	Níspero							140	
52309	Albaricoque temprano						45	92,5	
52310	Albaricoque Búlida								
52311	Albaricoque consumo en fresco								
52325	Albaricoque media temporada			123,33					
52341	Albaricoque tardíos			128,33					
52350	Albaricoque para industria								
52401	Melocotón extratemprano			178,33			80		60
52402	Melocotón temprano carne-blanda			141,67					
52403	Melocotón temprano carne-dura			141,67				110	
52404	Melocotón temprano media estación					59			
52405	Melocotón tardío amarillo								
52406	Melocotón tardío rojo								
52410	Nectarina					59			68,33
52440	Melocotón Paraguaya								
52490	Melocotón para industria								
52499	Melocotón consumo en fresco								
52500	Cereza								
52510	Cereza Ambrunesa							268,5	
52520	Cereza Picota				195		90		
52530	Cereza Garrafal-Napoleón						70		
52540	Otras cerezas				98,75				
52600	Ciruela								
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías					80			
52620	Ciruelas Golden Japan y amarillas							75	50
52630	Ciruelas Santa Rosa y tempranas rojas			91,67		80		76,5	
52700	Uva de mesa								
52701	Higos y Brevas							312,5	146,67
52702	Chirimoya								
52703	Granada								
52704	Aguacate								
52720	Uva de mesa Moscatel								
52725	Uva de mesa Aledo - Ohanes								
52740	Uva de mesa Cardinal								140
52760	Uva de mesa Imperial o Napoleón (negra)								
52780	Uva de mesa Alfonso Lavallée								
52790	Otras uvas								
52800	Plátano								
52802	Caqui								
52803	Mango								
52804	Papaya								
52805	Piña Tropical								
52900	Fresón								
53100	Almendra								
53110	Almendra Cáscara Largueta	198			212,64			196,5	
53120	Almendra Cáscara Marcona	202			216,12			210	
53130	Almendra Cáscara Comuna	168			200,84			185,7	
53140	Almendra Cáscara Mollar				250				
53150	Otras Almendras Cáscara								
53200	Avellana								
53300	Uva - Pasa								
54010	Lechuga								31,67
54011	Lechuga Romana		28,66	40	8		20	20	31,67
54012	Lechuga Acogollada			56,67					
54015	Escarola						30		
54020	Coliflor		49	60	40,2		25		54,36
54030	Col-repollo								
54031	Col Repollo hoja lisa		14,66				15		
54032	Col Repollo hoja rizada						18		
54033	Col de Bruselas								
54035	Col Brócoli						40		
54040	Tomate consumo en fresco								60
54044	Tomate para industria								
54045	Tomate 1 - I / 31 - V								

**BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA**

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
54046	Tomate 1 - VI / 31 - IX				60,44		45	65	60
54047	Tomate 1 - X / 31 - XII								
54050	Zanahoria		45	35			25	35	
54061	Guisante consumo en fresco				96,8				
54062	Guisante para industria								
54070	Cebolla								
54071	Cebolla Babosa y extratemprana		37			25	15	35	
54072	Cebolla Grano o Valenciana			28,33			20		41
54080	Pepino	18	24,33	43,33	15,08			16,2	28,33
54085	Puerro		46,66				40	75	93,33
54091	Pimiento rojo	108			97,5			148,7	179
54092	Pimiento verde	70	74,33		51,87	70	60	92,5	45
54093	Pimiento para industria								
54099	Pimiento consumo en fresco								
54101	Alcachofa verde				66,63		50		
54102	Alcachofa morada								
54103	Alcachofa para industria								
54105	Alcachofa consumo en fresco								
54111	Espárrago consumo en fresco			106,67	185,17		180	175,5	
54112	Espárrago para industria								
54120	Melón		61	60	41,31			70	46,67
54130	Sandía		36,33	20	34,13			12,35	20
54135	Calabacín	29	10,33	53,33	21,31	60		28,25	60
54140	Ajo seco			161,67	110	200	120	175	
54150	Haba verde								
54161	Judía verde plana	196	155		153,2	120	140	180	
54162	Judía verde tubular	176			169,84		130		
54163	Judía verde para industria								
54165	Judía verde consumo en fresco								
54170	Espinaca		42,33	70			20		
54180	Champiñón								
54190	Berenjena	38	40,33		39,25	40	60	36,5	
54210	Acelga		46,66						55
61000	Mosto								
62110	Vino Blanco D.O.		3						
62111	Vino blanco DOP + IGP (R(CE) 479/2008)								
62120	Vino Blanco otros de mesa					1,5		1,3	
62121	Vino blanco varietal + otros (R(CE) 479/2008)								
62210	Vino Tinto D.O.								
62220	Vino Tinto otros de mesa								
62610	Vino Rosado y Clarete D.O.								
62620	Vino Rosado y Clarete otros de mesa								
62711	Vino tinto y rosado DOP + IGP (R(CE) 479/2008)								
62721	Vino tinto y rosado varietal + otros (R(CE) 479/2008)								
63000	Uva para Transformación								
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º (R(CE)1513/2001)	360	349	350	357,56	365	354,5	353,3	359,2
71700	Aceite de Oliva Virgen de 0,8º a 2º (R(CE)1513/2001)	312	315	322	318,81		321,81	314	326,78
71800	Aceite de Oliva Lampante de > 2º (R(CE)1513/2001)		297,33	297	295,4		297,57	297,8	298,5
72000	Aceituna para Almazara								
91100	Flor Cortada Claveles	96	5	180					72
91200	Flor Cortada Rosas			672					
91300	Flor Cortada Crisantemos			34,2					
91400	Otras flores cortadas								
92000	Flor en tiesto								
92100	Flor en tiesto Begonias	170							
92200	Flor en tiesto Petunias	40							
92300	Flor en tiesto Geranios	80							
93000	Plantas ornamentales								
93100	Planta ornamental Helecho								
93200	Planta ornamental Rosales	230			580				
93300	Planta ornamental Mimosas								
93400	Planta ornamental Coníferas			496,8	1800			77,5	
111100	Terneros (para abasto)		263,33		137	245	222	258,6	225
111200	Añojos (para abasto)		218,33	215	171	201	213	220,3	212
111300	Novillos (para abasto)		173,33		71	204	162		
111400	Vacuno mayor (para abasto)		125	269	71		116	155	65
111500	Terneros (para abasto)								225
111600	Toros (para abasto)								
111700	Novillas (para abasto)								
111800	Vacas (para abasto)								65

## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
112100	Cordero Lechal	437	371,33		398,88		375	295	415,33
112200	Cordero Recental				421,08	264	273		281,67
112300	Cordero Pascual	278	289,33	248	337,93	304	260		231,67
112400	Ovino mayor (oveja)	34,6			120		34	58	25
113100	Cabrito Lechal	448	357		501,72	435	380	305	280
113200	Chivos		334,33	340		342	285		185
113300	Caprino mayor		67		78		32	70	40
114100	Cerdo cebado Ibérico			208		201		208	199,67
114200	Cerdo cebado otras razas	128	117		125,52		122	127,6	119
114300	Cerdos desvieje	64			70	70	54	58,7	60
115100	Pollo de granja	125			119,15	115	127	118	120
115200	Gallinas	49					28		55
116000	Conejos						169	140	145
121100	Leche de vaca	37	37,5	35,5	31,03		33	34	36
121200	Leche de oveja								
121300	Leche de cabra	70	57		62,13	85	60	62	70
122000	Huevos								78,25
122500	Huevos de gallina cat. XL	145		97	110		102	94,3	96,67
122600	Huevos de gallina cat. L	125		83	95		85	79,65	83,33
122700	Huevos de gallina cat. M	114		75	88		72	72	75
122800	Huevos de gallina cat. S	99		61	78,25		58	58	55
123000	Lana								
123100	Lana blanca fina								
123200	Lana blanca entrefina								
123300	Otras lanas								
131100	Vacas aptitud leche					1500	1150	1100	1200
131150	Vacas aptitud carne								
131200	Novillas aptitud leche					950	1370	1150	1400
131250	Novillas aptitud carne								
131500	Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)			150			94	160	160
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)			532			480	480	470
132100	Ovejas	72			89	64	89	65	70
132200	Primalas	84	61		109	95	89	55	90
133000	Cabras	65	61		135	64	140	40	86
134000	Lechones	25			153,13	36	30	30,5	33
135100	Pollitos de 1 día					22			83
135200	Pollitas de 1 día					22			83
211110	Pino pinaster para trituración								
211120	Pino radiata para trituración								
211210	Pino uncinata para aserrío y apeas								
211220	Pino silvestre para aserrío y apeas								
211230	Pino laricio para aserrío y apeas								
211240	Pino pinaster para aserrío y apeas							900	
211250	Pino pinea para aserrío y apeas					1800			
211260								700	
211280	Pino radiata para aserrío y apeas							900	
212110	Eucaliptus para trituración					1800			
212210	Eucaliptus para aserrío y apeas					1800			
212220	Chopo para aserrío y apeas				3000	1800		1900	
212230	Haya para aserrío y apeas								
212240	Castaño para aserrío y apeas								
212310	Chopo para desenrollo con corteza								
221000	Corcho					165			
223100	Leña de coníferas								
223200	Leña de frondosas								
223300	Astillas y partículas								

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Precios percibidos por los agricultores: Julio 2015. Base Año 2005

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
1100	Trigo blando o semiduro		19,4	19,04	21,3	22,25	19	19,8	19,07
1200	Trigo duro		33,06	33,68	32,3	33	28	32	27,8
2000	Arroz								29
2100	Arroz Cáscara redondo y semilargo								29
2200	Arroz Cáscara largo								29
3100	Cebada 6cc								16,7
3200	Cebada 2cc								17,5
3300	Cebada pienso	17	17,5		18,92		17,5		16,7
3400	Cebada para malta		17,9	17,56	17,98		18	18	17,5
4000	Avena	19	17,83	17,2	19,23	18	18	17,8	17,13
5000	Centeno								
6000	Maíz grano		18,46	18,92	19,5		18	18,3	17,73
7000	Sorgo grano		16,93						17,73
11000	Judías seca								
12000	Lentejas							23	
13000	Garbanzos		70			70			
14000	Habas secas		21,93		24		32	21	22,47
15000	Yeros							21	
16000	Veza grano				66		37	23	
21010	Patata extratemprana								
21015	Patata extratemprana y temprana								
21020	Patata temprana								
21030	Patata media estación		20,67	19,33	12,6	30	15	23	27,67
21035	Patata media estación y tardía								
21040	Patata tardía								
22000	Chufa (con humedad de cosecha)								
23000	Batata-Boniato								
31000	Remolacha azucarera								
32100	Algodón bruto (s/subv.)								
33000	Girasol							34	35,6
34000	Pimiento para pimentón (desecado)								
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)								
37000	Lúpulo								
38000	Azafrán tostado								
39000	Aceituna para aderezo								
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina								
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca								
39300	Aceituna para aderezo Gordal								
39400	Aceituna para aderezo Cacerreña								
39500	Aceituna para aderezo Carrasqueña								
41000	Heno de alfalfa		15,3		15		19	15	
42000	Veza para forraje						16	14	
51110	Naranja Navelina								
51115	Naranja grupo navel								
51120	Naranja Washington y T. Navel								
51125	Naranja grupo blancas								
51130	Naranja Navel Late								
51140	Naranja Salustiana								
51150	Naranja Sanguina o Sanguinelli								
51160	Naranja Verna								
51170	Naranja Valencia Late							32	25
51180	Naranja para industria								
51211	Mandarina Clausellina								
51212	Otras Satsuma								
51219	Satsuma								
51221	Clementina Temprana								
51222	Clementina Oroval								
51223	Clementina de Nules								
51224	Clementina Fina								
51225	Clementina Tardía								
51229	Clementina								
51239	Otras mandarinas								
51241	Clemevilla o Nova								
51242	Mandarina Fortuna								
51243	Otras mandarinas								
51300	Limón								
51310	Limón Verna							58,75	45
51320	Limón Fino o Mesero								
52110	Manzana Starking y rojas								
52111	Manzana consumo en fresco								
52120	Manzana Golden y amarillas								

**BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA**

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
52135	Manzana Reineta y ácidas								
52150	Manzana para la Sidra								
52160	Manzana para otras industrias								
52209	Pera Castell y tempranas						55	120	
52210	Pera Limonera								
52211	Pera consumo en fresco								
52220	Pera Ercolini						70	100	
52230	Pera Blanquilla						50		
52231	Pera Conferencia y tardías						60		
52240	Pera para industria								
52250	Níspero								
52309	Albaricoque temprano								
52310	Albaricoque Búlida								
52311	Albaricoque consumo en fresco								
52325	Albaricoque media temporada						35		
52341	Albaricoque tardíos								
52350	Albaricoque para industria								
52401	Melocotón extratemprano								
52402	Melocotón temprano carne-blanda			103,33			55		
52403	Melocotón temprano carne-dura			96,67			55	95	
52404	Melocotón temprano media estación			91,67			60		66,67
52405	Melocotón tardío amarillo			123,33					
52406	Melocotón tardío rojo			103,33					
52410	Nectarina			83,33					68,33
52440	Melocotón Paraguaya								
52490	Melocotón para industria								
52499	Melocotón consumo en fresco								
52500	Cereza								
52510	Cereza Ambrunesa								
52520	Cereza Picota				170			250	
52530	Cereza Garrafal-Napoleón								
52540	Otras cerezas			200	123,33				
52600	Ciruela								50
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías			111,67					
52620	Ciruelas Golden Japan y amarillas			105		80	80	75	50
52630	Ciruelas Santa Rosa y tempranas rojas			91,67		80	55	80	
52700	Uva de mesa								
52701	Higos y Brevas			250			170	225	146,67
52702	Chirimoya								
52703	Granada								
52704	Aguacate								
52720	Uva de mesa Moscatel								
52725	Uva de mesa Aledo - Ohanes								
52740	Uva de mesa Cardinal					40			140
52760	Uva de mesa Imperial o Napoleón (negra)								
52780	Uva de mesa Alfonso Lavallée								
52790	Otras uvas								
52800	Plátano								
52802	Caqui								
52803	Mango								
52804	Papaya								
52805	Piña Tropical								
52900	Fresón								
53100	Almendra								
53110	Almendra Cáscara Largueta	198			202,59			189,7	
53120	Almendra Cáscara Marcona	201			205,13			202,8	
53130	Almendra Cáscara Comuna	169			190,79			179,3	
53140	Almendra Cáscara Mollar				230				
53150	Otras Almendras Cáscara								
53200	Avellana								
53300	Uva - Pasa								
54010	Lechuga								31,67
54011	Lechuga Romana	19	28,33	36,67	8,14		30	20	31,67
54012	Lechuga Acogollada	18		63,33					
54015	Escarola						30		
54020	Coliflor		54,33	66,67	38,86		78		
54030	Col-repollo								
54031	Col Repollo hoja lisa		16,66						
54032	Col Repollo hoja rizada								
54033	Col de Bruselas								
54035	Col Brócoli								
54040	Tomate consumo en fresco		40						60
54044	Tomate para industria								
54045	Tomate 1 - I / 31 - V								

**BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA**

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
54046	Tomate 1 - VI / 31 - IX			75	67,67	35	110	47,5	60
54047	Tomate 1 - X / 31 - XII								
54050	Zanahoria			36,67			25	35	50
54061	Guisante consumo en fresco				148,45				
54062	Guisante para industria								
54070	Cebolla								
54071	Cebolla Babosa y extratemprana		37,33				20		
54072	Cebolla Grano o Valenciana			26			22		41
54080	Pepino	48	42	58,33	45		105	30	28,33
54085	Puerro		58,33	63,33			40	55	93,33
54091	Pimiento rojo	90			83,75	60	75	110	170
54092	Pimiento verde	40	61,66	58,33	61,27		60	50	45
54093	Pimiento para industria								
54099	Pimiento consumo en fresco								
54101	Alcachofa verde				100				
54102	Alcachofa morada								
54103	Alcachofa para industria								
54105	Alcachofa consumo en fresco								
54111	Espárrago consumo en fresco								
54112	Espárrago para industria								
54120	Melón		57	33,33		20	15	65	46,67
54130	Sandía		22,66	21,67		15	25	26,4	20
54135	Calabacín	24	48	58,33	20,7	40	15		60
54140	Ajo seco			181,67	120		150	175	
54150	Haba verde								
54161	Judía verde plana	180	129	255	92,08		290	115	
54162	Judía verde tubular	125			166,36		270		
54163	Judía verde para industria								
54165	Judía verde consumo en fresco								
54170	Espinaca			83,33					
54180	Champiñón								
54190	Berenjena	58	34,33	78,33	47,5		130	46,2	
54210	Acelga		45,66						55
61000	Mosto								
62110	Vino Blanco D.O.		3						
62111	Vino blanco DOP + IGP (R(CE) 479/2008)								
62120	Vino Blanco otros de mesa					1,5		1,35	
62121	Vino blanco varietal + otros (R(CE) 479/2008)								
62210	Vino Tinto D.O.								
62220	Vino Tinto otros de mesa								
62610	Vino Rosado y Clarete D.O.								
62620	Vino Rosado y Clarete otros de mesa								
62711	Vino tinto y rosado DOP + IGP (R(CE) 479/2008)								
62721	Vino tinto y rosado varietal + otros (R(CE) 479/2008)								
63000	Uva para Transformación								
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º (R(CE)1513/2001)	370	367,66	376	368,73	380	373,03	372,6	364,13
71700	Aceite de Oliva Virgen de 0,8º a 2º (R(CE)1513/2001)	350	341	352	340,47		343,47	335,7	336,49
71800	Aceite de Oliva Lampante de > 2º (R(CE)1513/2001)		320	331	310,83		323,64	324,15	311,46
72000	Aceituna para Almazara								
91100	Flor Cortada Claveles	108	5	180					72
91200	Flor Cortada Rosas			672					
91300	Flor Cortada Crisantemos			34,2					
91400	Otras flores cortadas								
92000	Flor en tiesto								
92100	Flor en tiesto Begonias	170							
92200	Flor en tiesto Petunias	40							
92300	Flor en tiesto Geranios	80							
93000	Plantas ornamentales								
93100	Planta ornamental Helecho								
93200	Planta ornamental Rosales	230			580				
93300	Planta ornamental Mimosas								
93400	Planta ornamental Coníferas			496,8	1800			77,5	
111100	Terberos (para abasto)		254,66		136	253	221	254,5	225
111200	Añojos (para abasto)		206,66	215,5	170,5	205	212	209	212
111300	Novillos (para abasto)		159,66		70	198	161		
111400	Vacuno mayor (para abasto)		121,33	269	70		115	155	65
111500	Terberos (para abasto)								225
111600	Toros (para abasto)								
111700	Novillas (para abasto)								
111800	Vacas (para abasto)								65

## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
112100	Cordero Lechal	496,5	379		424,08		417	281,25	415,33
112200	Cordero Recental				431,59	254	285		281,67
112300	Cordero Pascual	299,5	297	271	347,82	288	275		231,67
112400	Ovino mayor (oveja)	34,6			120		30	58	25
113100	Cabrito Lechal	472,25	357		530,43	435	385	312,5	280
113200	Chivos		331	348		342	290		185
113300	Caprino mayor		67		78		30	70	40
114100	Cerdo cebado Ibérico			204		192		208	199,67
114200	Cerdo cebado otras razas	130	117		132,8		121	128,36	119
114300	Cerdos desvieje	62			70	70	51	55	60
115100	Pollo de granja	131			131,9	115	132	118	120
115200	Gallinas	43					27		55
116000	Conejos						162	140	145
121100	Leche de vaca	37	37,5	35,55	32,4		33	34	36
121200	Leche de oveja								
121300	Leche de cabra	67	57		62	90	56	59,3	70
122000	Huevos								
122500	Huevos de gallina cat. XL	152		102,8	115,75		107	105,3	96,67
122600	Huevos de gallina cat. L	131		91,6	102,5		90	95,3	83,33
122700	Huevos de gallina cat. M	119		82,4	96,75		75	85,3	75
122800	Huevos de gallina cat. S	104		67,8	84,5		60	72,3	55
123000	Lana								
123100	Lana blanca fina								
123200	Lana blanca entrefina								
123300	Otras lanas								
131100	Vacas aptitud leche						1100	1108	1200
131150	Vacas aptitud carne								
131200	Novillas aptitud leche						1350	1150	1400
131250	Novillas aptitud carne								
131500	Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)			150			93	160	160
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)			532			480	480	470
132100	Ovejas	74			89	62	89	65	70
132200	Primalas	85	61		109	95	89	55	90
133000	Cabras	65	61		135	62	135	75,5	86
134000	Lechones	22			135,08	30	26	30	33
135100	Pollitos de 1 día					22			83
135200	Pollitas de 1 día					22			83
211110	Pino pinaster para trituración								
211120	Pino radiata para trituración								
211210	Pino uncinata para aserrío y apeas								
211220	Pino silvestre para aserrío y apeas								
211230	Pino laricio para aserrío y apeas								
211240	Pino pinaster para aserrío y apeas							900	
211250	Pino pinea para aserrío y apeas					1800			
211260	Pino halepensis para aserrío y apeas							700	
211280	Pino radiata para aserrío y apeas							900	
212110	Eucalipto para trituración					1800			
212210	Eucalipto para aserrío y apeas					1800			
212220	Chopo para aserrío y apeas				3000			1900	
212230	Haya para aserrío y apeas								
212240	Castaño para aserrío y apeas								
212310	Chopo para desenrollo con corteza								
221000	Corcho					165		100	
223100	Leña de coníferas								
223200	Leña de frondosas								
223300	Astillas y partículas								

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Precios pagados por los agricultores. ABRIL 2015

			ABRIL 2015							
CÓDIGO	PRODUCTO	UNIDAD	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
<b>FERTILIZANTES</b>										
<b>Fertilizantes simples</b>										
702101	Sulfato Amónico 21 %	€/100 kg	23,39							
702102	Nitrosulfato amónico 26 %	"			41,8	34		38,00	32,85	27,90
702103	Nitrato Amónico Cálcico 20,5 %	"		27	37,7		42,00			27,00
702104	Nitrato Amónico Cálcico 26 %	"		33	39,8	33	33,00	38,00	30,10	37,10
702105	Nitrato Amónico 33,5 %	"	41		43,9	37,06	42,00	40,00	39,30	37,00
702106	Urea 46 %	"	46,98	34	46,58	38,68	43,50	41,25	39,14	32,00
702112	Solución nitrogenada 32%	"		32	20,8			33,00		
702107	Superfosfato de Cal 18 % (polvo)	"	22,4		19,7	27,05	26,00	26,00	21,50	
702108	Superfosfato de Cal de 18 % (grano)	"	25		28,3	21,33		23,00	21,26	
702109	Superfosfato de Cal triple	"		21	51,9					
702110	Cloruro Potásico 60 %	"	40,28		66,6	39,2		48,00		
702111	Sulfato potásico 50 %	"	79,58		73,2	67,05	70,00	66,00	64,18	
<b>Fertilizantes complejos</b>										
702201	M A P (fosfato monoamónico)	"	104,79	28	97,7	107,9	115,00			129,00
702202	D A P (fosfato diamónico)	"		45	47			48,00	45,50	48,20
702214	Complejos N-K	"	85,86							
702203	0 / 14 / 7	"			27,8			42,00	24,80	
702204	4 / 12 / 8	"			31,6					
702205	7 / 12 / 7	"			34,9			25,00		
702206	8 / 8 / 8	"			44,8				30,32	
702207	8 / 15 / 15	"		31	46,3	35,33		36,00	32,80	34,50
702208	8 / 24 / 8	"		42	43,6	37		37,00		35,30
702209	8 / 24 / 16	"		45	43,1				38,90	
702210	9 / 18 / 27	"			44,69	56				
702211	12 / 12 / 24	"		35	43,69				38,40	
702212	12 / 24 / 8	"			44,25	53			38,00	
702213	15 / 15 / 15	"	44,81	35	44,36	43,58	45,00	44,00	39,70	36,30
<b>Enmiendas</b>										
702310	Estiercol de Vacuno	"	27,58	6				5,00		
<b>ALIMENTOS DEL GANADO</b>										
<b>Piensos Simples</b>										
703101	Trigo	€/100 kg		21,5	23,15	20,55	24,00	20,00	19,80	19,00
703102	Cebada	"		21	21,33	20	23,00	18,00	17,60	19,50
703103	Avena	"		21	23,6	21,51	29,00	19,20	18,00	19,20
703104	Maíz	"		18,5	21,26	18,13	23,00	18,40	17,10	18,00
703105	Salvado Trigo	€/100 kg		16			30,00	19,70		17,00
703106	Paja Cereales	"		5,3		10	19,00	10,00	5,15	38,50
703107	Harina de Soja	"			44	41		45,00		
703108	Harina de Pescado	"								
703110	Torta de Girasol	"		22	19		25,00	21,00	19,65	
703111	Pulpa de Remolacha	"		25	22,39	24	26,00	18,50	24,00	16,50
703112	Heno de Alfalfa	"		18,5	20,2	18	34,00	19,50	17,80	
703113	Alfalfa Deshidratada	"		19,5	23	21		24,00	18,65	14,50
703114	Melazas	"								
703115	Subproductos de molinería	"					29,00			
703116	Subproductos de maíz y arroz	"								
<b>Piensos Compuestos</b>										
<b>Bovino</b>										
703211	Lactorreemplazantes 20 % de Proteína	€/100 kg		31,5	35,13			42,40		167,50
703212	Terberos Cría	"		24	28,62	34,5	46,00	39,80	30,55	39,38
703213	Terberos Recría y Cebo	"		24	28,03	28	39,00	34,50	28,65	25,54
703214	Vacuno de Leche	"			24,49	29	43,00	34,60	31,33	27,86
703215	Vacuno de Carne	"		17	25,09	27		34,00	27,55	20,45
<b>Ovino y Caprino</b>										
703221	Corderos y chivos cría	€/100 kg		27,2	34,72	56,89	48,00	37,00	34,10	50,12
703222	Corderos y chivos recría y engorde	"		27,2	31,04	49,07	44,00	34,00	30,38	37,85
703223	Ovejas y cabras en lactación	"			29,3	31,02	41,00	35,50	29,40	33,82
<b>Porcino</b>										
703231	Lechones	€/100 kg		27,9	37,1	42,51	47,00	42,40	37,84	40,95
703232	Cerdos crecimiento y cebo	"		27,9	28,15	33	34,00	35,00	27,44	28,15
703233	Reproductores	"		27,9	28,32	31	35,00	34,10	27,50	25,82
703234	Concentrados	"		27,9	29,2			56,60		46,15
<b>Conejos</b>										
703241	Conejos	€/100 kg		29	27,85		36,00	35,00	27,50	33,65
<b>Aves</b>										
703251	Pollitas cría y recría	€/100 kg		31,3	30,77		47,00	46,00	37,30	42,68
703252	Gallinas ponedoras	"		31,8	30,77	40,65	42,00	41,50	35,65	33,28
703253	Pollos carne	"		31,3	33,58	43,4	47,00	43,60	36,15	38,75
<b>FITOSANITARIOS</b>										
704100	Fungicidas	€/ud (*)	121,87	45	5,04	35,05	74,00	6,74	20,90	6,55

**BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA**

			ABRIL 2015							
CÓDIGO	PRODUCTO	UNIDAD	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
704200	Insecticidas	"	199,44	12	6,69	40,5	16,00	6,98	23,80	7,17
704300	Herbicidas	"	8,77	12	3,25	21,54	20,00	4,41	6,50	3,28
704410	Acaricidas	"	22,97	15	4,6	17,66	22,00		106,25	20,25
704420	Fumigantes	"			1,96	23,55	3,00			1,65
704430	Otros (fitoreguladores, molusquicidas, etc.)	"	19,8	8	2,35	2,09				8,95
<b>CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA</b>										
<b>Tractores</b>										
706110	Reparación Bomba Inyectora	€/ud		680	1907,4		800,00	700,00	750,00	900,00
706120	Reparación Elevador Hidráulico	"		1950	1720,74		725,00	600,00	795,00	1400,00
706130	Rectificado motor	"		3300	1589,16		2500,00	6000,00	3240,00	1800,00
<b>Otra maquinaria</b>										
706200	Reparación motor cosechadora	€/ud		4200	1169,69		3700,00	5000,00	4500,00	2700,00
<b>ENERGÍA</b>										
<b>Carburantes</b>										
709210	Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 litros	85,1	83	73,92	85,78	86,40	85,00	75,40	83,85
709220	Gasoleo B (venta directa)	"	72,6	69	62,93	81,68	76,50	80,00	61,57	74,94
<b>Lubricantes</b>										
709400	Aceite Motor	€/100 litros	798	319	554	400	500,00	550,00	232,00	505,00
<b>MATERIAL Y PEQUEÑO UTILLAJE</b>										
710100	Azada	€/ud	11,36	12	14,8	22,25	14,50	16,00	18,65	25,00
710200	Plásticos	€/100 kg	265,72	354,2	380	324,05	280,00	290,00	365,00	
<b>GASTOS GENERALES</b>										
711200	Agua de riego	€/m3	0,25	0,03	0,25	0,11				0,07

**Precios pagados por los agricultores. JULIO 2015**

			JULIO 2015							
CÓDIGO	PRODUCTO	UNIDAD	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
<b>FERTILIZANTES</b>										
<b>Fertilizantes simples</b>										
702101	Sulfato Amónico 21 %	€/100 kg		27	27,3	21,5	29	22	23,12	
702102	Nitrosulfato amónico 26 %	"			41,6	33,67		38	32,85	
702103	Nitrato Amónico Cálcico 20,5 %	"	30,00		37,30		42,00	38,00		
702104	Nitrato Amónico Cálcico 26 %	"	35,00		39,60	33,00	33,00	40,00	30,10	
702105	Nitrato Amónico 33,5 %	"			43,11	36,76	42,00	40,00	39,30	
702106	Urea 46 %	"		38	46,58	38,3	42,00	41,25	39,14	
702112	Solución nitrogenada 32%	"		34	20,6					
702107	Superfosfato de Cal 18 % (polvo)	"			19,99	27,05	26,00	26,00	21,50	
702108	Superfosfato de Cal de 18 % (grano)	"			28,14	21,33		23,00	21,26	
702109	Superfosfato de Cal triple	"		23	51,9					
702110	Cloruro Potásico 60 %	"			66,6	39,2		48,00		
702111	Sulfato potásico 50 %	"			73,2	67,65	75,00	66,00	64,18	
<b>Fertilizantes complejos</b>										
702201	M A P (fosfato monoamónico)	"		31	98,6	107,9	110,00			
702202	D A P (fosfato diamónico)	"		45	166,8			48,00	45,50	
702214	Complejos N-K	"				90,15				
702203	0 / 14 / 7	"			27,6			41,80	24,80	
702204	4 / 12 / 8	"			31,6			25,00		
702205	7 / 12 / 7	"			34,6					
702206	8 / 8 / 8	"			44,3				30,32	
702207	8 / 15 / 15	"		39	45,6	34,67		36,00	32,80	
702208	8 / 24 / 8	"		45	43,6	37		37,00		
702209	8 / 24 / 16	"		48	43,1				38,90	
702210	9 / 18 / 27	"			44,69	56				
702211	12 / 12 / 24	"		39	43,69				38,40	
702212	12 / 24 / 8	"			44,25	53			38,00	
702213	15 / 15 / 15	"		39	44,36	43,48	45,00	43,89	39,70	
<b>Enmiendas</b>										
702310	Estiercol de Vacuno	"		6						
<b>ALIMENTOS DEL GANADO</b>										
<b>Pensos Simples</b>										
703101	Trigo	€/100 kg		22,4	23,15	20,23	27,00	20,00	25,30	
703102	Cebada	"		22	21,23	20,22	25,00	18,50	18,00	
703103	Avena	"		22	23,6	21,65	26,00	20,00	20,40	
703104	Maíz	"		19,4	21,26	21,8	25,00	19,90	18,95	
703105	Salvado Trigo	€/100 kg		16,4			30,00	21,70		
703106	Paja Cereales	"		5		10	19,00	7,20	6,45	
703107	Harina de Soja	"			40	39		39,00		
703108	Harina de Pescado	"								
703110	Torta de Girasol	"		23	21		25,00	20,20	19,65	
703111	Pulpa de Remolacha	"		24,5	20,59	18	26,00	18,40	24,00	
703112	Heno de Alfalfa	"		16,5	20,2	23	34,00	20,50	18,00	

**BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA**

<b>JULIO 2015</b>										
<b>CÓDIGO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>ALMERIA</b>	<b>CADIZ</b>	<b>CORDOBA</b>	<b>GRANADA</b>	<b>HUELVA</b>	<b>JAEN</b>	<b>MALAGA</b>	<b>SEVILLA</b>
703113	Alfalfa Deshidratada	"		18	23	24		24,50	22,30	
703114	Melazas	"								
703115	Subproductos de molinería	"					29,00			
703116	Subproductos de maíz y arroz	"								
	<b>Pienso Compuestos</b>									
	Bovino									
703211	Lactorremplazantes 20 % de Proteína	€/100 kg		34,5	34,63			42,00		
703212	Terneros Cría	"		26,2	28,32	33	46,00	39,70	31,10	
703213	Terneros Recría y Cebo	"		26,2	27,73	29	39,00	34,50	28,70	
703214	Vacuno de Leche	"			24,49	29	43,00	34,60	31,33	
703215	Vacuno de Carne	"		18,7	25,09	27,5		33,95	27,55	
	Ovino y Caprino									
703221	Corderos y chivos cría	€/100 kg		29,8	34,12	56,89	48,00	36,95	34,60	
703222	Corderos y chivos recría y engorde	"		29,8	30,44	49,07	43,00	36,15	30,64	
703223	Ovejas y cabras en lactación	"			28,9	31,02	40,00	35,20	29,44	
	Porcino									
703231	Lechones	€/100 kg		32,2	36,65	36,29	46,00	42,40	38,55	
703232	Cerdos crecimiento y cebo	"		32,2	27,85	32,5	34,00	35,00	27,60	
703233	Reproductores	"		32,2	28,02	31	35,00	34,00	27,69	
703234	Concentrados	"		32,2	29,2			56,40		
	Conejos									
703241	Conejos	€/100 kg		31	27,55		35,00	34,85	27,80	
	Aves									
703251	Pollitas cría y recría	€/100 kg		33	30,27		47,00	45,90	37,53	
703252	Gallinas ponedoras	"		33,4	30,27	39,15	41,00	41,40	35,65	
703253	Pollos carne	"		33	32,88	41,9	47,00	43,50	36,15	
	<b>FITOSANITARIOS</b>									
704100	Fungicidas	€/ud (*)		45	5,5	35,05	74,00			
704200	Insecticidas	"		12	6,06	40,5	16,00			
704300	Herbicidas	"		12	3,15	21,54	6,00			
704410	Acaricidas	"		15	4,6	17,66	20,00			
704420	Fumigantes	"			1,96	23,55	3,00			
704430	Otros (fitorreguladores, molusquicidas ,etc.)	"		8	2,35	2,09				
	<b>Tractores</b>									
706110	Reparación Bomba Inyectora	€/ud		680	1907,4		800,00	700,00	750,00	
706120	Reparación Elevador Hidráulico	"		1950	1720,74		725,00	400,00	795,00	
706130	Rectificado motor	"		3300	1589,16		2500,00		3240,00	
	<b>Otra maquinaria</b>									
706200	Reparación motor cosechadora	€/ud		4200	1169,69		3700,00		4500,00	
	<b>ENERGÍA</b>									
	<b>Carburantes</b>									
709210	Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 litros		78	71,32	84,35	82,00	82,00	72,14	
709220	Gasoleo B (venta directa)	"		69	60,35	81,09	75,50	78,00	59,04	
	<b>Lubricantes</b>									
709400	Aceite Motor	€/100 litros		319	542	400	500,00	550,00	232,00	
710100	Azada	€/ud		12	14,08	22,25	14,50	16,00	18,65	
710200	Plásticos	€/100 kg		354,2	386	324,05	280,00	300,00	365,00	
	<b>GASTOS GENERALES</b>									
711200	Agua de riego	€/m3		0,03	0,25	0,06				

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Salarios pagados por los agricultores. ABRIL 2015

			ABRIL 2015							
CÓDIGO	CATEGORIA LABORAL	UNIDAD	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
		JORNAL RECIBIDO								
<b>TRABAJADORES FIJOS</b>										
911000	Encargados, capataces	€/ día	58,83	31,75	27,06	60,05	39,00	31,55	30,38	31,00
911100	Gerentes o encargados (Técnicos)	€/ día	65,75	43,82	27,06	60,00		44,22	47,93	43,03
911200	Capataces o mayores	€/ día	48,45	31,75	27,06	41,00		31,55	30,38	28,52
912000	Tractoristas y maquinistas	€/ día	43,60	25,90	27,06	46,43	37,00	32,10	30,38	29,20
913000	Pastores	€/ día	44,99	24,26	25,94	43,00	35,00	29,64	44,03	28,46
914000	Vaqueros o porqueros	€/ día	44,99	24,26	25,94	43,00	35,00	29,64	42,62	28,46
915000	Horticultores u hortelanos	€/ día	41,53	25,80	26,54	47,00	35,00	29,64	30,38	29,59
916000	Guardas o caseros	€/ día	44,99	24,02	25,94	40,00	43,00	29,64	30,38	28,46
917000	Peón fijo para trabajos diversos	€/ día	35,30	24,95	25,94		37,00	29,64	27,52	28,46
918000	Peón especializado (invernadero)	€/ día	41,53	24,95		42,00				29,59
<b>TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)</b>										
920100	Preparación del terreno	€/ día	48,16	51,20	41,86	45,00	38,00	49,58	44,03	43,33
920200	Siembra y abonado	€/ día	48,16	57,52	42,77	45,00	38,00	49,58	44,03	43,33
920300	Labores complementarias	€/ día	46,40	57,52	42,77	47,00	37,00	39,58	44,03	42,83
920400	Riegos	€/ día	48,16	57,52	43,54	49,00	38,00	54,59	42,62	43,32
920500	Tratamientos de plagas	€/ día	48,16	57,52	50,16	58,00	38,00	54,12	44,03	43,66
920600	Recolección productos herbáceos	€/ día	46,40	57,52	42,77	56,00	37,00	57,70	44,03	49,54
920700	Recolección frutas y agrios	€/ día	46,40	50,56	46,82		39,00		44,03	46,72
920800	Recolección de aceituna	€/ día	46,40	46,88	42,77	50,00	37,00	50,66	46,70	44,71
920900	Vendimia	€/ día	46,40	50,56	41,86	55,00	37,00		44,03	44,16
921000	Poda	€/ día	48,16	47,92	42,77	67,50	40,00	57,70	44,03	46,72
921100	Plantación y tala de árboles	€/ día	55,76	47,92	42,77	59,00	38,00		44,03	44,07
921200	Manejo de ganado	€/ día	46,40	48,32	41,86	56,00	37,00	49,58	42,62	42,84
921300	Peón trabajos diversos (invernadero)	€/ día	55,76	52,64	41,50	44,00			44,03	43,66

Salarios pagados por los agricultores. JULIO 2015

			JULIO 2015							
CÓDIGO	CATEGORIA LABORAL	UNIDAD	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
		JORNAL RECIBIDO								
<b>TRABAJADORES FIJOS</b>										
911000	Encargados, capataces	€/ día	58,83	31,75	27,06	60,05	39,00	31,55	30,38	31,00
911100	Gerentes o encargados (Técnicos)	€/ día	65,75	43,82	27,06	60,00		44,22	47,93	43,03
911200	Capataces o mayores	€/ día	48,45	31,75	27,06	41,00		31,55	30,38	28,52
912000	Tractoristas y maquinistas	€/ día	43,60	25,90	27,06	46,43	37,00	32,10	30,38	29,20
913000	Pastores	€/ día	44,99	24,26	25,94	43,00	35,00	29,64	44,03	28,46
914000	Vaqueros o porqueros	€/ día	44,99	24,26	25,94	43,00	35,00	29,64	42,62	28,46
915000	Horticultores u hortelanos	€/ día	41,53	25,80	26,54	47,00	35,00	29,64	30,38	29,59
916000	Guardas o caseros	€/ día	44,99	24,02	25,94	40,00	43,00	29,64	30,38	28,46
917000	Peón fijo para trabajos diversos	€/ día	35,30	24,95	25,94		37,00	29,64	27,52	28,46
918000	Peón especializado (invernadero)	€/ día	41,53	24,95	26,31	42,00				29,59
<b>TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)</b>										
920100	Preparación del terreno	€/ día	48,16	51,20	41,86	45,00	38,00	49,58	44,03	43,33
920200	Siembra y abonado	€/ día	48,16	57,52	42,77	45,00	38,00	49,58	44,03	43,33
920300	Labores complementarias	€/ día	46,40	57,52	42,77	47,00	37,00	39,58	44,03	42,83
920400	Riegos	€/ día	48,16	57,52	43,54	49,00	38,00	54,59	42,62	43,32
920500	Tratamientos de plagas	€/ día	48,16	57,52	50,16	58,00	38,00	54,12	44,03	43,66
920600	Recolección productos herbáceos	€/ día	46,40	57,52	42,77	56,00	37,00	57,70	44,03	49,54
920700	Recolección frutas y agrios	€/ día	46,40	50,56	46,82		39,00		44,03	46,72
920800	Recolección de aceituna	€/ día	46,40	46,88	42,77	50,00	37,00	50,66	46,70	44,71
920900	Vendimia	€/ día	46,40	50,56	41,86	55,00	37,00		44,03	44,16
921000	Poda	€/ día	48,16	47,92	42,77	67,50	40,00	57,70	44,03	46,72
921100	Plantación y tala de árboles	€/ día	55,76	47,92	42,77	59,00	38,00		44,03	44,07
921200	Manejo de ganado	€/ día	46,40	48,32	41,86	56,00	37,00	49,58	42,62	42,84
921300	Peón trabajos diversos (invernadero)	€/ día	55,76	52,64	41,50	44,00			44,03	43,66

**6. - ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCIA. ABRIL-AGOSTO 2015**

Los datos recogidos en el presente informe corresponden a las inscripciones producidas en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA) durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2015, en virtud del Real Decreto 1019/2009, de 19 de junio, sobre la caracterización y registro de la maquinaria agrícola.

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR TIPO. MAQUINARIA NUEVA. 01-ABRIL-2015 AL 31-AGOSTO-2015

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: ABRIL			PERIODO: ENERO-ABRIL			PERIODO:MAYO			PERIODO: ENERO-MAYO		
	2015	2014	%	2015	2014	%	2015	2014	%	2015	2014	%
TRACTORES	152	158	-3,80	660	520	26,92	191	130	46,92	849	650	30,62
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	28	7	300,00	118	59	100,00	39	31	25,81	157	90	74,44
DE RECOLECCIÓN	13	1	1.200,00	33	13	153,00	22	21	4,76	55	34	61,76
EQUIPOS DE CARGA	14	6	133,33	49	34	44,12	16	7	128,57	65	41	58,54
TRACTOCARROS	0	0	0,00	0	2	-100,00	1	0	100,00	1	2	-50,00
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	1	0	100,00	35	9	288,89	0	3	-100,00	35	12	191,67
OTRAS	0	0	0,00	1	1	0,00	0	0	0,00	1	1	0,00
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	316	200	58,00	1160	631	83,84	354	169	109,47	1513	800	89,13
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	26	12	116,67	134	89	50,56	26	13	100,00	160	102	56,86
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	5	1	400,00	17	10	70,00	7	0	700,00	24	10	140,00
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	153	128	19,53	581	340	70,88	151	96	57,29	731	436	67,66
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	25	17	47,06	86	56	53,57	32	8	300,00	118	64	84,38
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	42	17	147,06	109	43	153,49	55	28	96,43	164	71	130,99
OTRAS MÁQUINAS	65	25	160,00	233	93	150,54	83	24	245,83	316	117	170,09
REMOLQUES	111	71	56,34	322	312	3,21	92	100	-8,00	414	412	0,49
OTRAS MÁQUINAS	2	0	200,00	4	8	-50,00	3	0	300,00	7	8	-12,50
<b>TOTAL AUTONOMÍA</b>	<b>609</b>	<b>436</b>	<b>39,68</b>	<b>2264</b>	<b>1530</b>	<b>47,97</b>	<b>679</b>	<b>430</b>	<b>57,91</b>	<b>2940</b>	<b>1960</b>	<b>50,00</b>

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: JUNIO			PERIODO: ENERO-JUNIO			PERIODO: JULIO			PERIODO: ENERO-JULIO			PERIODO: AGOSTO			PERIODO: ENERO-AGOSTO		
	2015	2014	%	2015	2014	%	2015	2014	%	2015	2014	%	2015	2014	%	2015	2014	%
TRACTORES	275	155	77,42	1124	805	39,63	205	142	44,37	1328	947	40,23	165	157	5,10	1492	1104	35,14
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	32	17	88,24	189	107	76,64	19	17	11,76	208	124	67,74	10	10	0,00	218	134	62,69
DE RECOLECCIÓN	18	11	63,64	73	45	62,22	10	12	-16,67	83	57	45,61	5	4	25,00	88	61	44,26
EQUIPOS DE CARGA	11	3	266,67	76	44	72,73	8	3	166,67	84	47	78,72	4	6	-33,33	88	53	66,04
TRACTOCARROS	0	1	-100,00	1	3	-66,67	0	0	0,00	1	3	-66,67	0	0	0,00	1	3	-66,67
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	3	2	50,00	38	14	171,43	1	1	0,00	39	15	160,00	1	0	100,00	40	15	166,67
OTRAS	0	0	0,00	1	1	0,00	0	1	-100,00	1	2	-50,00	0	0	0,00	1	2	-50,00
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	401	156	157,05	1914	956	100,21	235	144	63,19	2149	1100	95,36	123	90	36,67	2272	1190	90,92
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	53	17	211,76	213	119	78,99	44	14	214,29	256	133	92,48	16	8	100,00	272	141	92,91
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	5	1	400,00	29	11	163,64	2	2	0,00	31	13	138,46	3	0	300,00	34	13	161,54
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	146	96	52,08	877	532	64,85	96	69	39,13	973	601	61,90	64	44	45,45	1037	645	60,78
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	28	7	300,00	146	71	105,63	14	9	55,56	160	80	100,00	8	6	33,33	168	86	95,35
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	63	13	384,62	227	84	170,24	21	23	-8,70	248	107	131,78	8	14	-42,86	256	121	111,57
OTRAS MÁQUINAS	106	22	381,82	422	139	203,60	58	27	114,81	481	166	189,76	24	18	33,33	505	184	174,46
REMOLQUES	115	68	69,12	529	480	10,21	85	47	80,85	614	527	16,51	50	58	-13,79	663	585	13,33
OTRAS MÁQUINAS	4	3	33,33	11	11	0,00	2	2	0,00	13	13	0,00	1	0	100,00	14	13	7,69
<b>TOTAL AUTONOMÍA</b>	<b>827</b>	<b>399</b>	<b>107,27</b>	<b>3767</b>	<b>2359</b>	<b>59,69</b>	<b>546</b>	<b>352</b>	<b>55,11</b>	<b>4312</b>	<b>2711</b>	<b>59,06</b>	<b>349</b>	<b>315</b>	<b>10,79</b>	<b>4659</b>	<b>3026</b>	<b>53,97</b>

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS Y TIPO. MAQUINARIA NUEVA. 01-31 AGOSTO 2015

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ					MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA					REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS		
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTAC.	EQUIPOS DE TRATAMEN.	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLEC.				OTRAS MÁQUINAS	TOTAL
ALMERÍA	14	0	0	14	1	0	1	0	0	1	4	0	3	0	0	8	15	2	0	33
CÁDIZ	6	1	0	7	0	0	0	0	0	0	4	0	5	1	0	2	12	5	0	24
CÓRDOBA	24	0	1	25	0	0	0	0	0	0	3	2	14	4	1	2	26	11	0	62
GRANADA	13	2	1	16	0	0	2	0	0	2	0	0	7	2	5	3	17	9	0	44
HUELVA	15	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4	0	20
JAÉN	28	0	1	29	0	3	0	0	0	3	2	0	12	1	2	8	25	8	1	66
MÁLAGA	10	1	1	12	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	7	2	0	21
SEVILLA	43	4	0	47	0	2	1	0	0	3	3	1	15	0	0	1	20	9	0	79
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>153</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>165</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>64</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>24</b>	<b>123</b>	<b>50</b>	<b>1</b>	<b>349</b>

BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS. MAQUINARIA NUEVA. 01 AL 31 AGOSTO 2015

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN						CADENAS		OTROS		TOTAL			
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		NORMAL		ESTRECHO		TOTAL									
	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U		
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	1	84	1	59,8	12	52,0	14	54,9	0	0,0	0	0,0	14	54,9
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	6	91	0	0	0	0,0	6	91,0	1	74,0	0	0,0	7	88,6
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	18	102,4	5	66,2	1	44,7	24	92,5	0	0,0	1	32,5	25	90,1
GRANADA	0	0	0	0	0	0	8	92,9	4	67,2	1	44,7	13	81,3	2	64,4	1	32,5	16	76,1
HUELVA	0	0	0	0	0	0	5	50,9	8	62,8	2	22,6	15	53,4	0	0,0	0	0,0	15	53,4
JAÉN	0	0	0	0	0	0	24	92	3	69,9	1	25,3	28	87,2	0	0,0	1	32,5	29	85,3
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	7	91,2	3	62,3	0	0,0	10	82,5	1	74,0	1	90,0	12	82,5
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	36	97,9	7	52,8	0	0,0	43	90,6	4	73,0	0	0,0	47	89,1
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>105</b>	<b>93,7</b>	<b>31</b>	<b>62,2</b>	<b>17</b>	<b>46,1</b>	<b>153</b>	<b>82,1</b>	<b>8</b>	<b>71,1</b>	<b>4</b>	<b>46,9</b>	<b>165</b>	<b>80,7</b>

MAQUINARIA AUTOMOTRIZ INSCRITA POR PROVINCIAS.MAQUINARIA NUEVA. 01 AL 31 AGOSTO 2015

	DE RECOLECCIÓN													MONOCULTORES Y MOTOMAQUINAS					EQUIPOS CARGA	TRACTO CARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL	
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADOR	BARRE DORAS	PLATA FORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.	MOTOCULTORES	MOTOAZADAS	MOTOSEGADORAS	OTRAS	TOTAL MONOCULTORES Y MOTOMAQUINAS					
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	2
CADIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>

**7. - BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA ENERO-JUNIO 2015****1. EXPORTACIONES****1.1. Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas\***

El valor de los productos agroalimentarios<sup>1</sup> exportados desde **Andalucía** en el primer semestre de 2015 ascendió a **5.002,2 millones de euros**, lo que implica un **aumento del 5,3 % (+254 millones de euros)** en relación al valor alcanzado en el mismo periodo de 2014. Esta cifra supuso el 39% del valor total exportado incluyendo todos los productos (agroalimentarios y otros). Destaca el incremento en este primer semestre de ene-jun de 2015 con respecto al mismo periodo de 2014 de 108 millones de euros en las exportaciones agroalimentarias de la provincia de Almería (+8%), los 64 millones de Sevilla (+6%), los 63 de la provincia de Málaga (+17%) y los 52 millones de Huelva (+7%).

En este primer semestre de 2015 se exportaron desde Andalucía **3.662.214 toneladas** de productos agroalimentarios (24% del peso total exportado).

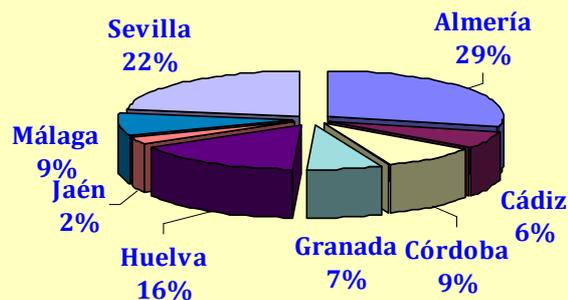
**CUADRO Nº1**

Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

Provincia	Enero-Diciembre 2013		Enero-Diciembre 2014		Enero-Junio 2014		Enero-Junio 2015		Variación año anterior en %	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	valor	Peso
Almería	2.203.567	2.315.571	2.136.289	2.397.516	1.340.524	1.492.016	1.448.079	1.495.959	8,02%	0,26%
Cádiz	679.314	606.068	628.472	512.909	339.850	293.390	314.817	314.104	-7,37%	7,06%
Córdoba	670.244	523.322	909.842	726.470	439.619	359.423	432.718	288.834	-1,57%	-19,64%
Granada	550.951	323.496	567.480	333.057	299.124	160.480	342.583	173.049	14,53%	7,83%
Huelva	889.950	465.869	881.873	558.022	729.726	457.692	781.419	388.005	7,08%	-15,23%
Jaén	156.061	67.166	327.597	157.806	165.322	87.310	121.285	43.290	-26,64%	-50,42%
Málaga	647.392	327.631	796.961	418.410	375.556	206.291	438.212	189.053	16,68%	-8,36%
Sevilla	1.817.407	1.398.563	2.063.860	1.577.513	1.058.816	800.689	1.123.048	769.919	6,07%	-3,84%
<b>Andalucía</b>	<b>7.614.886</b>	<b>6.027.686</b>	<b>8.312.375</b>	<b>6.681.704</b>	<b>4.748.538</b>	<b>3.857.292</b>	<b>5.002.162</b>	<b>3.662.214</b>	<b>5,34%</b>	<b>-5,06%</b>

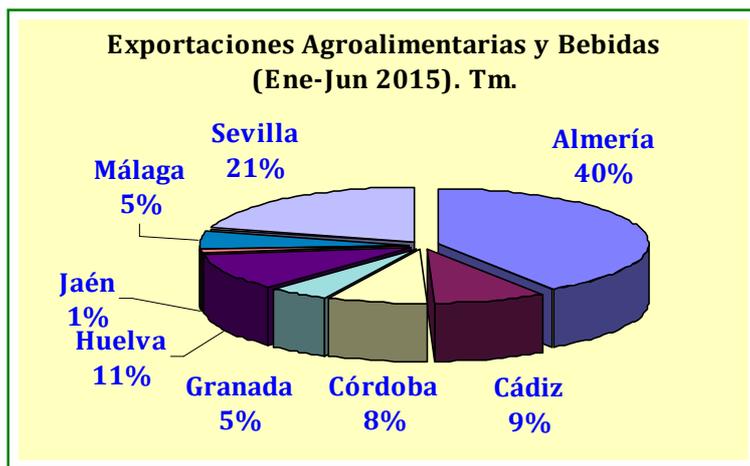
Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios:SP1; Bebidas: SP2)

Por provincias, **Almería** fue la que más **valor** ingresó por las exportaciones de productos agroalimentarios en enero-junio de 2015 con el 29% del total, seguida por Sevilla con un 22%, Huelva (16%), Málaga (9%), Córdoba (9%), Granada (7%), Cádiz (6%) y Jaén (2%).

**Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas (Ene-Jun 2015). Miles Euros.**

<sup>1</sup> Cuando en este informe se hace referencia a productos agroalimentarios, se encuentran incluidos los agroalimentarios y las bebidas. Consulta de datos realizada en el ICEX a fecha 26 de agosto de 2015.

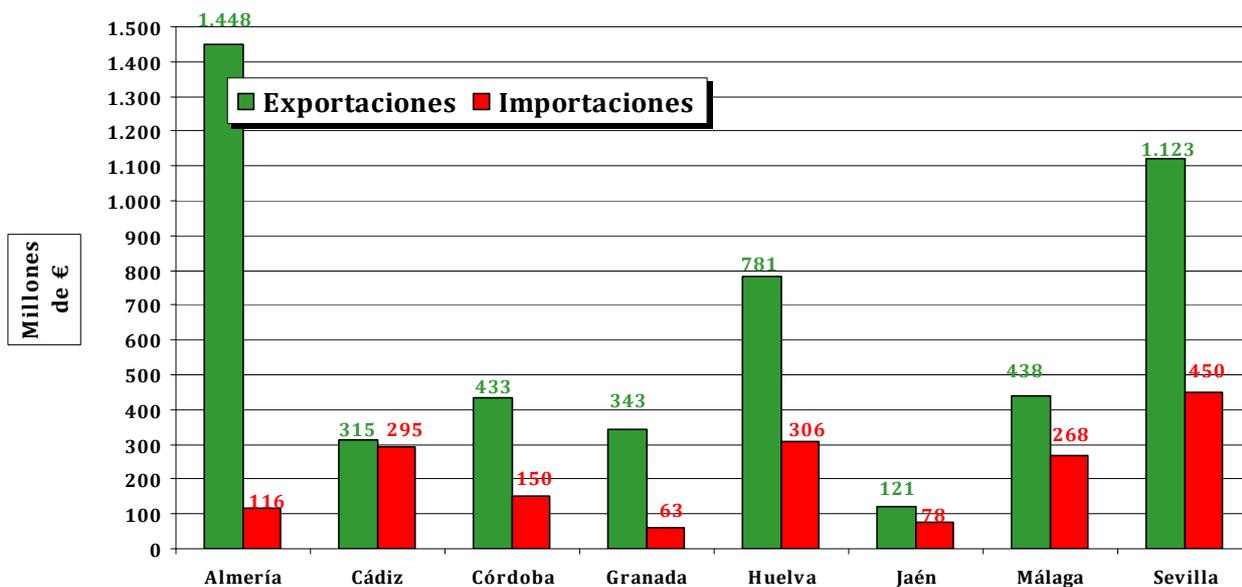
Por las **cantidades exportadas** en **enero-junio** de 2015, **Almería** es la primera con el 40% del total, seguida por Sevilla (21%), Huelva (11%), Cádiz (9%), Córdoba (8%), Málaga (5%), Granada (5%), y Jaén (1%).



En todas las provincias, las exportaciones agroalimentarias en valor en el periodo enero-junio de 2015 han superado a las importaciones. **Almería** es la provincia que más valor exporta (+1.448 millones €) y la que obtiene un mayor saldo comercial positivo (+1.331,8 M€)

(Exportaciones-Importaciones), **Sevilla** es la segunda provincia en ambos conceptos, con 1.123 millones exportados y con 673 millones de saldo. El saldo comercial agroalimentario total en nuestra Comunidad alcanza un valor positivo de 3.275 millones de euros.

Exportaciones-Importaciones Agroalimentarias Enero-Junio 2015

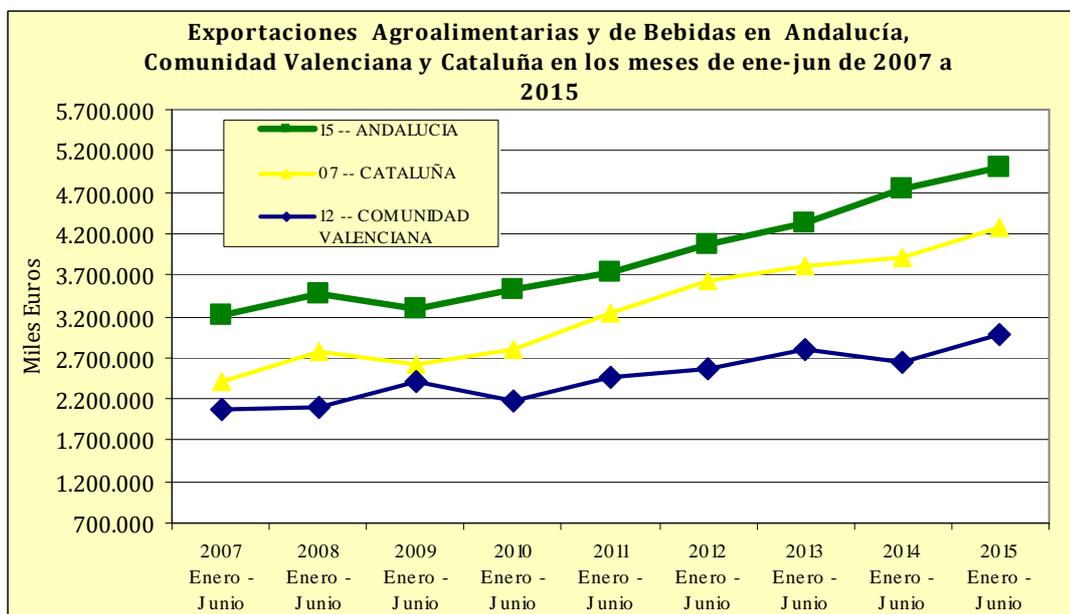


# BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## RANKING DE EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS Y DE BEBIDAS POR COMUNIDADES AUTONOMAS (MILES DE EUROS)

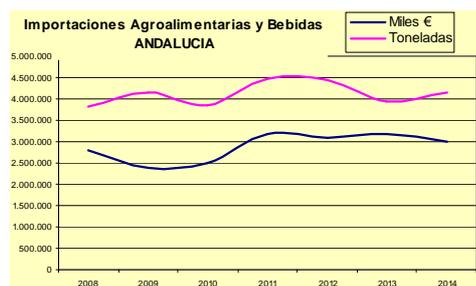
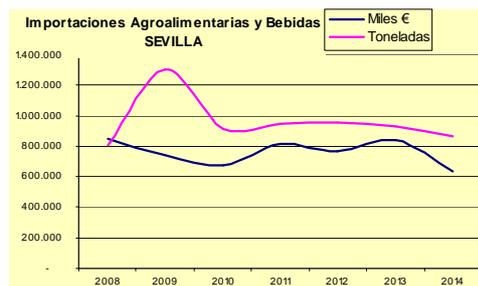
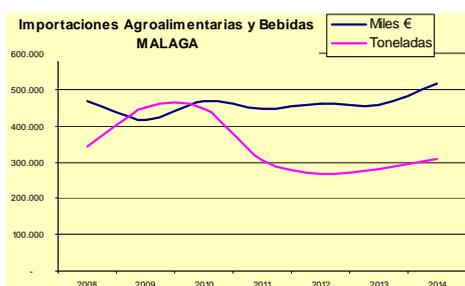
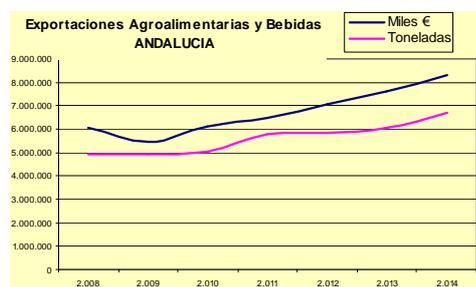
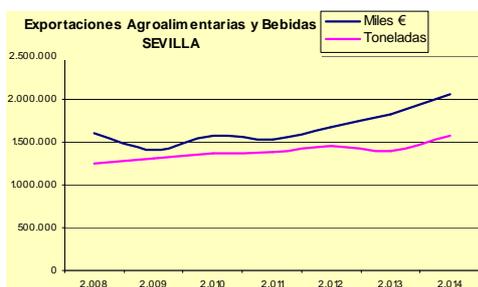
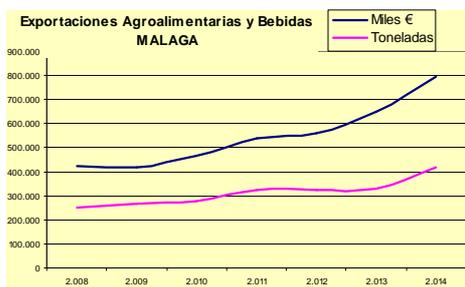
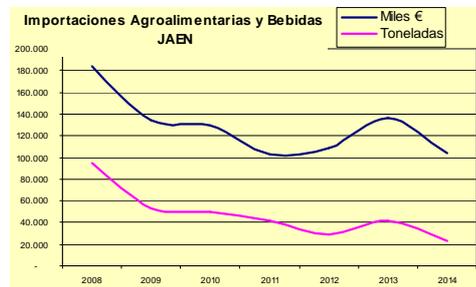
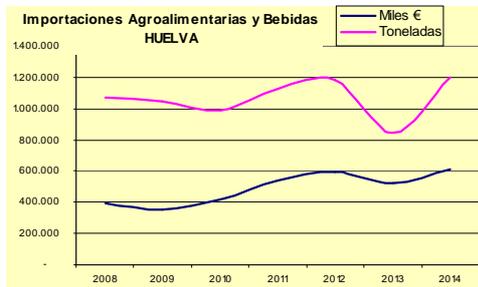
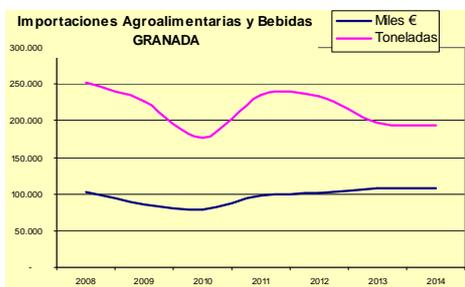
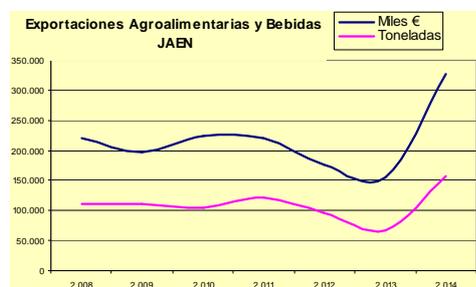
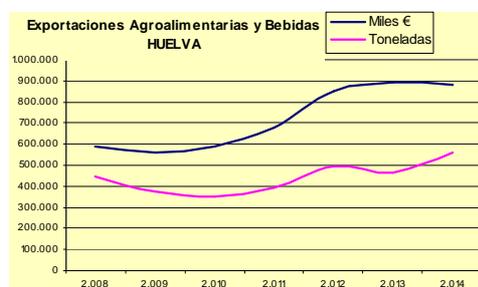
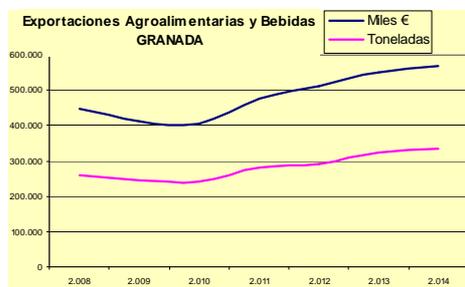
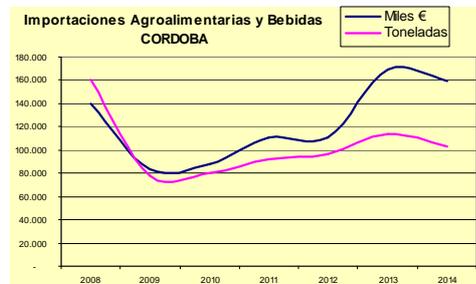
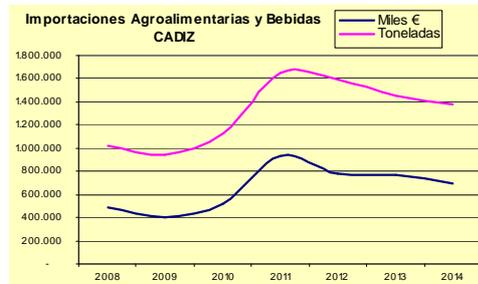
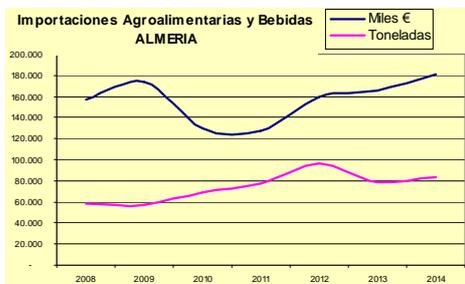
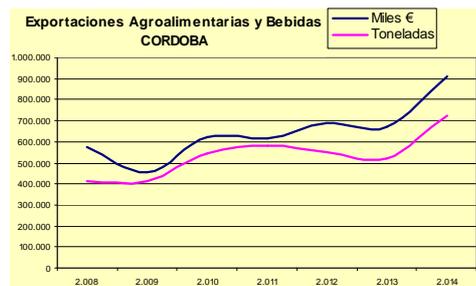
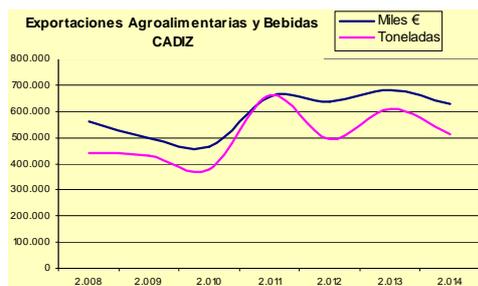
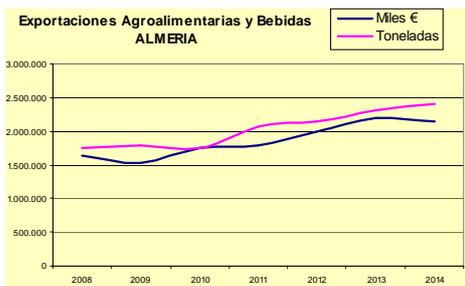
Ranking	Comunidad	2007 Enero - Junio	2008 Enero - Junio	2009 Enero - Junio	2010 Enero - Junio	2011 Enero - Junio	2012 Enero - Junio	2013 Enero - Junio	2014 Enero - Junio	2015 Enero - Junio
1	15 -- ANDALUCIA	3.203.358	3.477.485	3.279.933	3.523.698	3.740.775	4.074.193	4.337.254	4.748.538	5.002.162
2	07 -- CATALUÑA	2.414.767	2.781.496	2.609.273	2.796.242	3.241.912	3.639.968	3.813.853	3.906.886	4.274.133
3	12 -- COMUNIDAD VALENCIANA	2.069.810	2.088.647	2.417.345	2.169.428	2.457.269	2.571.019	2.808.866	2.650.638	2.986.997
4	16 -- MURCIA	1.298.733	1.468.526	1.485.832	1.506.060	1.649.366	1.898.617	2.113.036	2.133.871	2.311.960
5	01 -- GALICIA	957.056	963.254	879.796	983.296	1.190.049	1.125.259	1.134.308	1.124.959	1.199.059
6	11 -- CASTILLA LA MANCHA	438.349	512.150	454.222	504.031	650.527	754.958	863.572	876.839	996.235
7	08 -- CASTILLA Y LEON	521.713	551.670	517.629	552.418	603.441	661.630	690.913	727.721	819.211
8	10 -- MADRID	388.684	483.611	436.773	455.492	498.977	564.208	572.401	643.262	743.285
9	06 -- ARAGON	286.343	343.844	360.094	402.288	403.713	423.717	428.634	453.240	510.733
10	14 -- EXTREMADURA	273.009	299.328	328.192	313.845	344.012	433.832	396.940	397.976	480.726
11	05 -- NAVARRA	234.337	274.341	263.567	323.932	365.767	374.925	429.305	477.882	475.959
12	04 -- PAIS VASCO	313.587	331.610	292.543	295.786	347.804	519.646	551.115	506.753	457.037
13	09 -- LA RIOJA	211.822	230.604	196.977	249.791	280.050	292.784	282.982	288.199	299.837
14	03 -- CANTABRIA	67.946	80.516	81.241	109.964	122.577	132.913	127.475	134.923	150.552
15	17 -- CANARIAS	151.809	144.609	133.025	118.684	132.932	123.391	94.856	95.224	113.587
16	02 -- ASTURIAS	96.486	85.485	65.002	104.009	107.876	106.653	82.117	74.386	73.670
17	13 -- BALEARES	14.971	17.427	15.660	15.591	16.703	19.445	27.457	73.308	36.078
18	00 -- SIN IDENTIFICAR	11.766	12.509	14.715	10.926	19.838	21.390	21.789	23.294	29.017
19	19 -- MELILLA	187	336		16	3	379	4.370	1.743	3.444
20	18 -- CEUTA	864	132	8		212	4	15	23	36
0	sumaProvincias	12.955.596	14.147.579	13.831.827	14.435.498	16.173.802	17.738.932	18.781.257	19.339.664	20.963.716

Andalucía sigue ocupando el **primer puesto del ranking de exportaciones agroalimentarias y de bebidas en valor en el periodo enero-junio de 2015 por Comunidades Autónomas**, superando a su más inmediato seguidor Cataluña en 728 millones, y a la Comunidad Valenciana que ocupa el tercer puesto en 2.015 millones de euros.



En la siguiente página pueden observarse en gráficos, las exportaciones e importaciones agroalimentarias y de bebidas, en valor y cantidad de enero a diciembre del año 2008 al 2014 en las 8 provincias y en toda Andalucía (años completos).

# BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA



## 1.2. Destino de las Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas

## CUADRO Nº 2

## Principales Destinos de Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas.

Enero-Junio 2015

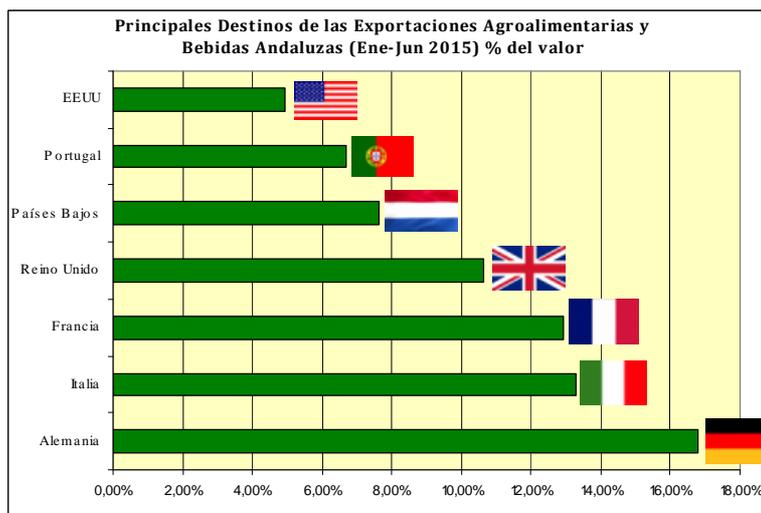
País	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Alemania	840.696	16,81%
Italia	665.691	13,31%
Francia	647.381	12,94%
Reino Unido	531.626	10,63%
Países Bajos	382.804	7,65%
Portugal	335.657	6,71%
Bélgica	126.493	2,53%
Polonia	101.405	2,03%
Suecia	81.400	1,63%
Dinamarca	54.278	1,09%
Austria	44.949	0,90%
República Checa	34.822	0,70%
Irlanda	28.673	0,57%
Finlandia	27.342	0,55%
Lituania	18.796	0,38%
Rumanía	14.169	0,28%
Letonia	11.997	0,24%
Eslovaquia	7.462	0,15%
Grecia	6.458	0,13%
Hungría	6.381	0,13%
Chipre	4.959	0,10%
Estonia	4.853	0,10%
Bulgaria	4.516	0,09%
Eslovenia	3.397	0,07%
Croacia	2.562	0,05%
Union Europea sin Determinar	1.816	0,04%
Luxemburgo	1.657	0,03%
Malta	984	0,02%
<b>Total UE</b>	<b>3.993.226</b>	<b>79,83%</b>
Estados Unidos	246.563	4,93%
Japón	71.848	1,44%
China	71.010	1,42%
Suiza	61.211	1,22%
Brasil	40.649	0,81%
Arabia Saudita	39.160	0,78%
Mexico	34.750	0,69%
Emiratos Árabes Unidos	25.639	0,51%
<b>Total Mundo</b>	<b>5.002.162</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

En cuanto a la **exportación a terceros países fuera de la Unión Europea**, éstas también se han incrementado pasando de los 941 M€ exportados en ene-jun de 2014 a los 1.009 M€ de ene-jun de 2015, lo que supone un incremento del 7,3%.

En el primer semestre de 2015, el **80%** del valor exportado lo fue a los **países de la Unión Europea** destacando **Alemania** (17% del total), **Italia** (13%), **Francia** (13%), **Reino Unido** (11%), **Países Bajos** (8%) y **Portugal** (7%).

Comparando lo exportado en ene-jun de 2015 con el mismo periodo del año anterior se ha exportado a la Unión Europea por un valor de unos 3.993 millones de euros frente a los 3.808 millones de ene-jun de 2014 (un 4,9% más).



Destacan sobre todo por su valor las exportaciones a **EEUU (5% del total)**, le sigue **Japón** con un 1,4% de las exportaciones andaluzas, **China** con un 1,4%, **Suiza** un 1,2%, **Brasil** un 0,8% y **Arabia Saudita** un 0,8%.

**1.3. Principales Capítulos Arancelarios Exportados**

Los tres primeros capítulos en valor exportados en el periodo ene-jun de 2015 fueron las “Legumbres, hortalizas S/Conserv”, las “Frutas/frutos, S/Conservar” y las “Grasas, aceite animal o vegetal”.

De estos tres capítulos, en las “Frutas” se ha producido un incremento en el valor exportado de 176 millones de € en ene-jun de 2015 con respecto a ene-jun de 2014, en las “Legumbres, hortalizas” un aumento de 103 millones de €, y en las “Grasas” un descenso de unos 20 millones de €.

Cuadro nº 3

**Saldo comercial de los capítulos arancelarios en enero-junio de 2015 (miles de euros)**

Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2015 (Miles Euros)
		Ene-Junio 2014	Ene-Junio 2015	Ene-Junio 2014	Ene-Junio 2015	
01	Animales vivos	7.597	8.005	15.834	19.066	-11.061
02	Carne y despojos comestibles	115.375	128.005	28.851	27.799	100.205
03	Pescados, Crustaceos, Moluscos	94.189	98.836	198.733	215.616	-116.779
04	Leche, Productos Lacteos, Huevos	48.676	48.468	24.130	34.059	14.409
05	Otros productos de origen animal	9.753	8.306	5.315	5.969	2.337
06	Plantas vivas; Pro. Floricultura	53.717	55.707	9.929	9.295	46.412
07	Legumbres, Hortalizas, S/ Conserv.	1.386.738	1.489.268	72.884	91.582	1.397.686
08	Frutas/Frutos, S/ Conservar	1.147.926	1.323.483	152.588	188.931	1.134.552
09	Café, té, yerba mate y especias	11.246	9.075	16.196	17.812	-8.737
10	Cereales	72.483	91.633	89.901	125.617	-33.984
11	Produc. De la molinería; Malta	16.645	9.302	12.280	5.490	3.812
12	Semillas Oleagi.; Plantas industriales	54.475	51.870	75.873	94.838	-42.969
13	Jugos y extractos vegetales	1.667	2.797	1.928	4.613	-1.817
14	Materias trenzables	558	716	5.306	4.238	-3.522
15	Grasas, aceite animal o vegetal	1.126.291	1.106.629	191.114	440.887	665.742
16	Conservas de carne o pescado	13.303	10.017	28.577	27.278	-17.260
17	Azúcares; Artículos Confitería	2.496	5.975	90.954	61.539	-55.564
18	Cacao y sus preparaciones	2.848	2.328	3.950	5.874	-3.546
19	Produc. De Cereales, de pastelería	14.396	20.618	18.102	22.237	-1.618
20	Conservas Verdura O Fruta; Zumo	293.112	322.257	20.660	29.184	293.073
21	Preparac. Alimenticias Diversas	98.657	95.502	10.973	12.264	83.238
22	Bebidas Todo Tipo (Exc. Zumos)	128.547	112.125	105.267	112.486	-360
23	Residuos Industria Alimentaria	23.180	17.413	143.614	141.266	-123.853
24	Tabaco y sus sucedaneos	41.603	3.820	46.788	44.600	-40.781
	Total Agroalimentario	<b>4.748.538</b>	<b>5.002.162</b>	<b>1.356.984</b>	<b>1.727.150</b>	<b>3.275.011</b>
01..99	Total	<b>13.775.814</b>	<b>12.967.993</b>	<b>15.877.037</b>	<b>13.616.306</b>	<b>-648.313</b>

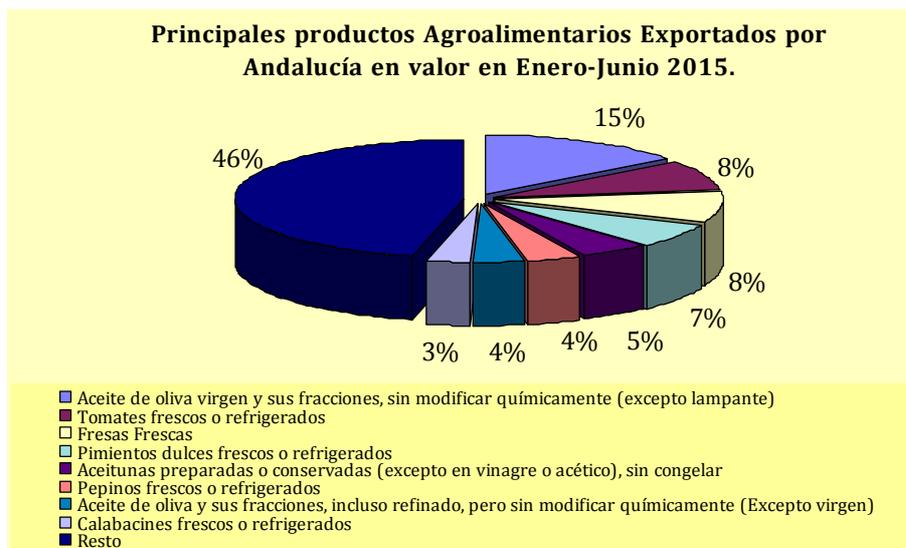
Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

### 1.4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados.

En este primer semestre de 2015, el principal producto agroalimentario exportado por Andalucía en valor, ha sido “el aceite de oliva virgen (excepto lampante)” con un 15% de las exportaciones agroalimentarias, le siguen los “tomates” con un 8%, las “fresas frescas” con un 8%, los “pimientos” un 7%, y las “aceitunas” con un 5%. De los principales productos exportados que pueden observarse en el cuadro nº 4, los que

han incrementado su valor económico en mayor cuantía con respecto al periodo ene-jun de 2014 son los calabacines que incrementan el valor de sus exportaciones en 53 millones de euros, las almendras sin cáscara que lo hacen en 36 millones de euros, los aguacates de los que se han exportado 27 millones de euros más y las frambuesas que incrementan el valor de sus exportaciones en 25 millones de euros.

Principales productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía en valor en Enero-Junio 2015.



Cuadro Nº 4

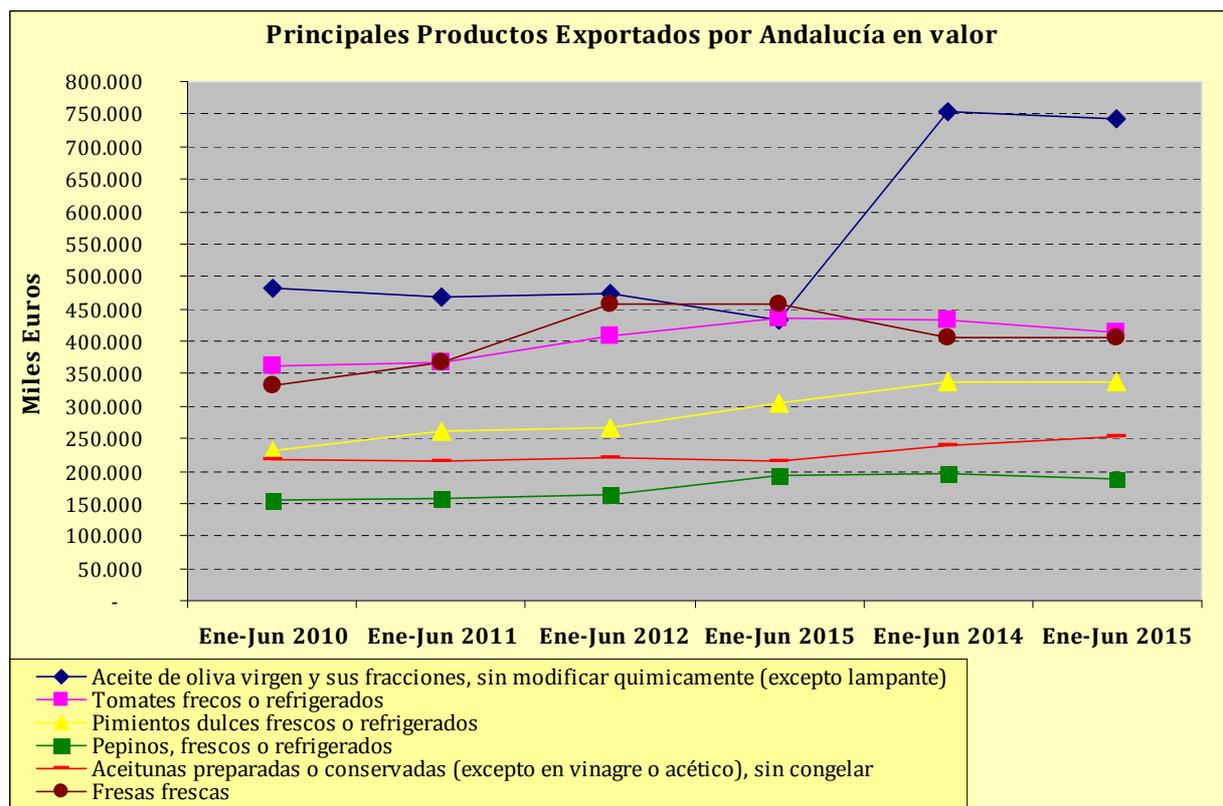
Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía en enero-junio de 2015.

Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	742.452	217.346	14,84%	5,93%
07020000	Tomates frescos o refrigerados	414.917	421.377	8,29%	11,51%
08101000	Fresas Frescas	406.471	218.046	8,13%	5,95%
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	337.790	276.975	6,75%	7,56%
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	253.776	154.133	5,07%	4,21%
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	187.030	236.648	3,74%	6,46%
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	183.982	61.616	3,68%	1,68%
07099310	Calabacines frescos o refrigerados	154.005	132.259	3,08%	3,61%
08102010	Frambuesas frescas	143.960	19.774	2,88%	0,54%
08044000	Aguacates frescos o secos	105.099	43.768	2,10%	1,20%
08104010	Frutos del Vaccinium vitis idea (arandanos rojos), frescos.	102.454	11.999	2,05%	0,33%
08051020	Naranjas dulces frescas	84.819	155.251	1,70%	4,24%
08071100	Sandías frescas	83.446	157.192	1,67%	4,29%
15100090	Los demas aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna..	73.108	36.136	1,46%	0,99%
21069098	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partidas..	68.692	6.267	1,37%	0,17%
08104030	Frutos del Vaccinium Myrtillus (Arándanos o Mirtilos), frescos	65.630	10.745	1,31%	0,29%
08021290	Almendras, sin cáscara, frescas o secas (excepto amargas)	58.188	6.451	1,16%	0,18%
15091010	Aceite de oliva virgen Lampante y sus fracciones	56.958	22.885	1,14%	0,62%
10011900	Trigo Duro, excepto para siembra	54.408	151.234	1,09%	4,13%
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	53.236	63.119	1,06%	1,72%
08093010	Griñones y nectarinas frescas	52.371	32.712	1,05%	0,89%
	<b>TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS</b>	<b>3.682.791</b>	<b>2.435.934</b>	<b>73,62%</b>	<b>66,52%</b>
01.24	Total Agroalimentario	<b>5.002.162</b>	<b>3.662.214</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
01.99	Total	<b>12.967.993</b>	<b>15.269.678</b>	<b>38,57%</b>	<b>23,98%</b>

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

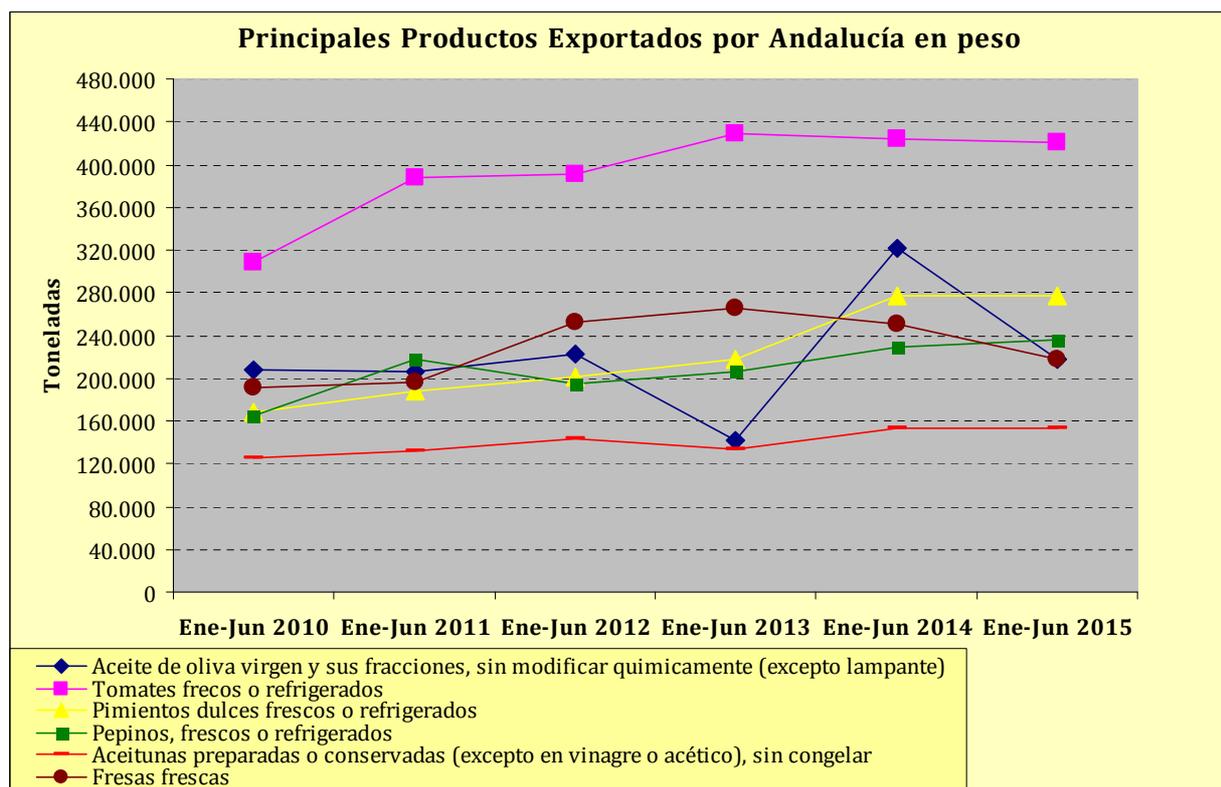
## BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

En el siguiente gráfico puede verse la evolución del **valor generado** por las exportaciones de algunos de los principales productos desde el año 2010.



Por lo que respecta a las **cantidades exportadas**, en el periodo ene-jun de 2015, el primer producto con el 12% del peso total exportado fueron los tomates, seguidos por los pimientos con el 8%, los pepinos con el 6%, las

fresas frescas un 6%, el aceite de oliva virgen (excepto lampante) 6%, las sandías un 4% y las naranjas dulces frescas un 4%.



BOLETÍN TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Cuadro nº5

Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía y España en ene-jun de 2015.

Codificación	Producto	Valor Exportado Andalucía en miles de euros	Valor Exportado España en miles de euros	%Andalucía /España
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	742.452	992.715	74,79
07020000	Tomates frescos o refrigerados	414.917	612.369	67,76
08101000	Fresas Frescas	406.471	504.182	80,62
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	337.790	509.291	66,33
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	253.776	318.696	79,63
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	187.030	246.549	75,86
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	183.982	267.417	68,80
07099310	Calabacines frescos o refrigerados	154.005	196.710	78,29
08102010	Frambuesas frescas	143.960	159.544	90,23
08044000	Aguacates frescos o secos	105.099	117.701	89,29
08104010	Frutos del vaccinium vitis idea (arándanos rojos), frescos.	102.454	105.641	96,98
08051020	Naranjas dulces frescas	84.819	742.269	11,43
08071100	Sandías frescas	83.446	143.105	58,31
15100090	Los demas aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna..	73.108	91.918	79,54
21069098	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partidas..	68.692	193.400	35,52
08104030	Frutos del Vaccinium Myrtillus (Arándanos o Mirtilos), frescos	65.630	70.224	93,46
08021290	Almendras, sin cáscara, frescas o secas (excepto amargas)	58.188	335.906	17,32
15091010	Aceite de oliva virgen Lampante y sus fracciones	56.958	72.044	79,06
10011900	Trigo Duro, excepto para siembra	54.408	84.594	64,32
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	53.236	74.888	71,09
08093010	Griñones y nectarinas frescas	52.371	207.344	25,26
	<b>TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS</b>	<b>3.682.791</b>	<b>6.046.505</b>	<b>60,91</b>
01.24	Total Agroalimentario	<b>5.002.162</b>	<b>20.963.716</b>	<b>23,86</b>
01.99	Total	<b>12.967.993</b>	<b>125.122.908</b>	<b>10,36</b>

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

Como puede observarse, durante el periodo ene-jun de 2015, los principales 21 productos en valor exportados en Andalucía suponen el 61% del total del valor exportado por España en esos productos. De estos productos destacan los porcentajes andaluces en valor de los distintos tipos de arándanos con valores superiores al 93%, le siguen las frambuesas frescas con el 90% y los aguacates con un 89%.

## 2. IMPORTACIONES

## 2.1. Importaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas

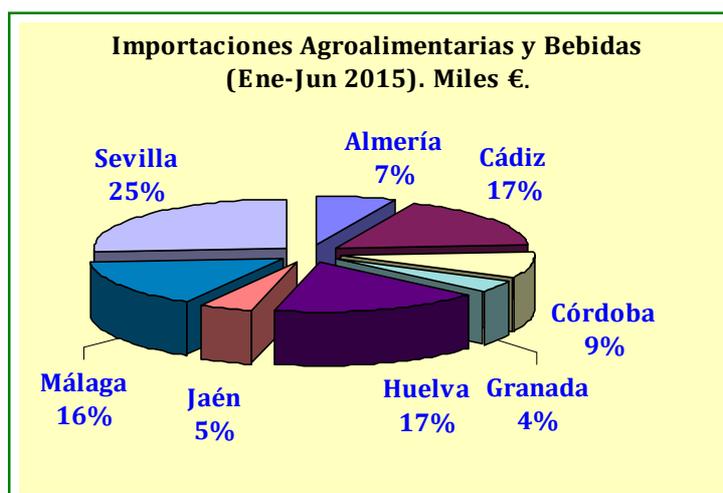
En el periodo ene-jun de 2015 se importaron desde Andalucía 2.032.288 Tm de productos agroalimentarios (un 21% más que en el mismo periodo de 2014) por un valor de unos 1.727 millones de euros (un 27% más que en 2014).

**Cuadro N°6**  
**Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)**

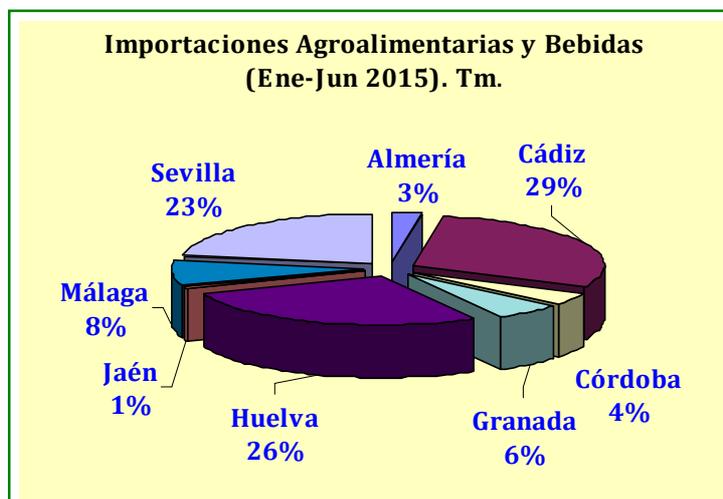
Provincia	Enero-Diciembre		Enero-Diciembre		Enero-Junio		Enero-Junio		Variación año anterior	
	2013		2014		2014		2015		valor	Peso
Almería	165.069	78.231	181.233	83.679	91.590	44.593	116.325	53.354	27,01%	19,65%
Cádiz	770.205	1.454.129	693.233	1.381.487	283.717	510.781	295.073	608.150	4,00%	19,06%
Córdoba	169.059	113.432	159.299	103.345	78.305	56.998	149.703	74.786	91,18%	31,21%
Granada	108.005	196.558	107.439	194.325	53.103	104.334	62.888	114.569	18,43%	9,81%
Huelva	519.969	841.349	609.377	1.199.314	275.966	485.823	306.352	546.390	11,01%	12,47%
Jaén	136.424	42.127	104.029	23.285	49.942	10.852	78.045	22.355	56,27%	106,00%
Málaga	457.152	279.648	516.746	307.688	214.279	105.831	268.471	155.362	25,29%	46,80%
Sevilla	839.978	930.211	635.420	864.631	310.081	361.690	450.293	457.322	45,22%	26,44%
<b>Andalucía</b>	<b>3.165.862</b>	<b>3.935.685</b>	<b>3.006.777</b>	<b>4.157.754</b>	<b>1.356.984</b>	<b>1.680.901</b>	<b>1.727.150</b>	<b>2.032.288</b>	<b>27,28%</b>	<b>20,90%</b>

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

Por provincias, en **importaciones**, Sevilla, fue la que alcanzó un **mayor valor** económico con el 25% del total, seguida por Cádiz un 17%, Huelva con un 17%, Málaga (16%), Córdoba (9%), Almería (7%), Jaén (5%) y Granada (4%).



Si lo que se comparan son las **cantidades importadas**, es Cádiz con un 29% la que ocupa el primer lugar, le sigue Huelva (26%), Sevilla (23%), Málaga (8%), Granada (6%), Córdoba (4%), Almería (3%) y Jaén un 1%.



## 2.2. Origen de las Importaciones Agroalimentarias Andaluzas

El 41% del total del valor importado en este tipo de productos en el periodo ene-jun de 2015 lo fue de países de la Unión Europea, destacando Portugal con un 9%, seguido por Francia con un 8%, Países Bajos 5%, Reino Unido 5%, Alemania 4% e Italia un 3%. En las importaciones procedentes de países de fuera de la UE, destacan Marruecos con un 14%, Túnez 8%, Indonesia 5%, Estados Unidos 4%, Argentina 4%, Malasia 3% y Brasil un 3%.

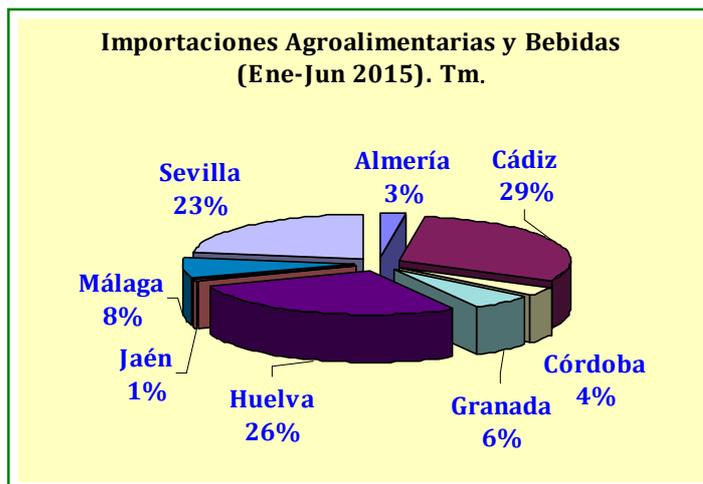
Cuadro Nº7

### Principales Orígenes de las Importaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas

Enero-Junio 2015

País	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Portugal	150.805	8,73%
Francia	141.693	8,20%
Países Bajos	87.124	5,04%
Reino Unido	85.556	4,95%
Alemania	64.348	3,73%
Italia	48.814	2,83%
Grecia	29.212	1,69%
Suecia	21.612	1,25%
Bélgica	14.641	0,85%
Polonia	11.358	0,66%
Rumanía	10.470	0,61%
Dinamarca	7.925	0,46%
Bulgaria	7.390	0,43%
Irlanda	6.630	0,38%
Finlandia	4.574	0,26%
Lituania	2.454	0,14%
Hungría	1.881	0,11%
Austria	1.557	0,09%
Luxemburgo	932	0,05%
Union Europea sin Determinar	801	0,05%
Estonia	683	0,04%
República Checa	666	0,04%
Letonia	575	0,03%
Eslovenia	417	0,02%
Croacia	55	0,00%
Malta	47	0,00%
Eslovaquia	45	0,00%
Chipre	5	0,00%
<b>Total UE</b>	<b>702.268</b>	<b>40,66%</b>
Marruecos	235.774	13,65%
Túnez	140.779	8,15%
Indonesia	81.945	4,74%
Estados Unidos	73.250	4,24%
Argentina	67.813	3,93%
Malasia	52.069	3,01%
Brasil	51.390	2,98%
Ucrania	46.944	2,72%
<b>Total Mundo</b>	<b>1.727.150</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)



### 2.3. Principales Capítulos Arancelarios Importados

Los principales capítulos importados durante ene-jun de 2015 han sido por este orden las “Grasas, aceite animal o vegetal” con 441 millones de € (+ 250 millones de € comparado con el mismo periodo del año anterior), los “Pescados, Crustáceos, Moluscos” con 216 millones de € y las “Frutas/frutos, S/Conservar” con 189 M€.

### 2.4. Principales Productos Agroalimentarios Importados.

El principal producto agroalimentario importado en valor en el periodo ene-jun de 2015 ha sido el aceite de oliva virgen (excepto lampante) con un valor de 140 millones de euros. De estos 140 millones de euros de aceite de oliva Virgen (excepto lampante), 91 millones de euros se pagaron por aceite de Túnez y 33 millones por el que entró de Portugal. Otros productos importados fueron el “Aceite de palma y sus fracciones” 114 M€ (63 M€ de Indonesia y 49 M€ de Malasia), las “tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja” con 110 M€ (54 millones de Argentina y 39 de Brasil), y el “Aceite de oliva virgen Lampante” 68 M€ (38 M€ Túnez y 14 M€ de Portugal).

## 3. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA

La Balanza comercial agroalimentaria andaluza (diferencia entre exportaciones e importaciones) en ene-jun de 2015, muestra un resultado positivo de unos +3.275 millones de €. Si se tiene en cuenta el conjunto total de los productos comercializados la balanza alcanza un valor de -648 millones de €. En el siguiente gráfico puede observarse la evolución del Saldo de la Balanza comercial de los productos agroalimentarios y del total de productos en enero-junio de los años 2008 a 2015.

